



**BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”**

**POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES**

**LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE  
PUEBLA Y LA EXCLUSIÓN SOCIOTERRITORIAL EN EL PAISAJE DEL  
BARRIO DE SAN JOSÉ. 1987- 2020**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN  
TERRITORIO, TURISMO Y PATRIMONIO  
OPCION TERMINAL: TURISMO Y PATRIMONIO**

**PRESENTA:**

**ANDREA GUEVARA GONZÁLEZ**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. MARIANO CASTELLANOS ARENAS  
CODIRECTOR DE TESIS: DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ AMADOR  
ASESORA DE TESIS: CITLALLI REYNOSO RAMOS  
ASESORA EXTERNA DE TESIS: DRA. ADRIANA HENÁNDEZ SÁNCHEZ**

**PUEBLA, PUE, MAYO 2022**

\*Esta tesis fue apoyada por el CONACYT dentro del Programa Nacional de Posgrados de calidad.



**BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”**

**POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES**

**LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y LA EXCLUSIÓN SOCIOTERRITORIAL EN EL PAISAJE DEL BARRIO DE SAN JOSÉ. 1987- 2020**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN  
TERRITORIO, TURISMO Y PATRIMONIO  
OPCION TERMINAL: TURISMO Y PATRIMONIO**

**PRESENTA:**

**ANDREA GUEVARA GONZÁLEZ**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. MARIANO CASTELLANOS ARENAS**

**ID BUAP: 100319844, CVU: 42340**

**CODIRECTOR DE TESIS: DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ AMADOR**

**ID BUAP: 100403855, CVU: 42405**

**ASESORA DE TESIS: CITLALLI REYNOSO RAMOS**

**ID BUAP: 100409066, CVU: 384763**

**ASESORA EXTERNA DE TESIS: DRA. ADRIANA HENÁNDEZ SÁNCHEZ**

**ID BUAP: 100294822, CVU: 314579**

**PUEBLA, PUE, MAYO 2022**

*\*Esta tesis fue apoyada por el CONACYT dentro del Programa Nacional de Posgrados de calidad.*

# ÍNDICE

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1. Marco Teórico Metodológico.....</b>	<b>12</b>
1.1 El patrimonio y la patrimonialización .....	12
1.2 La producción del espacio patrimonial.....	21
1.3 La lista de Patrimonio Mundial como factor para la producción del espacio.....	28
1.4 La exclusión socioterritorial en los procesos de patrimonialización del espacio.....	37
<b>Capítulo 2. Reflexiones histórico territoriales de la ciudad de Puebla y el Barrio de San José.....</b>	<b>45</b>
2.1 La estructura urbana de la ciudad de Puebla.....	46
2.3 La transformación del espacio siglo XX-XXI: El Centro Histórico y el Barrio de San José .....	57
2.4 El Barrio de San José y la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad .....	63
<b>Capítulo 3. La producción del espacio del paisaje Patrimonial.....</b>	<b>80</b>
3.1 El espacio urbano .....	82
3.2 Yo me acuerdo de mi barrio... ¡ay mi barrio que bonito! El espacio social del Barrio de San José .....	90
<b>Capítulo 4. La exclusión socioterritorial del paisaje patrimonial del Barrio de San José .....</b>	<b>115</b>
4.1 Zona de tolerancia y delitos: “¿Cristina? Si [...] te acuerdas de la piruja que se ponía en tal calle y con tal bolsa ... pues es su hija”.....	116
4.2 “Realmente no es que se haya perdido un barrio antiguo es que realmente no hay que salvarle a la zona” .....	125
4.3 La exclusión socioterritorial en el paisaje del Barrio de San José: “Ahora sí que pasando la 6 donde está el Teatro Principal, ahí ya ... ya no hay nada así como pesado el barrio... las calles ya están medio feitas”....	130
<b>Conclusiones .....</b>	<b>136</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>140</b>

## **Agradecimientos**

Con profundo respeto y admiración agradezco al Dr. Mariano Castellanos Arenas y al Dr. Edmundo Hernández Amador, a la Dra. Citlalli Reynoso Ramos y a la Dra. Adriana Hernández Sánchez el tiempo y compromiso dedicados a la dirección de esta tesis de investigación. En este periodo de formación fueron mis principales interlocutores, quienes exigieron con disciplina e insistencia una mirada crítica de la complejidad de los procesos de producción del espacio. La tesis aquí presentada representa un arduo trabajo de equipo, pues gracias a su escucha y lectura minuciosa se apuntaló con profundidad el desarrollo teórico y etnográfico a la pregunta de investigación y objetivos de la tesis.

Agradezco a cada una de las personas del Barrio de San José que participaron en mi investigación a Doña Susana, la señora Susana, el Dr. Salvador, a Alex ellos de forma digital abrieron las puertas de sus casas y compartieron sus historias de vida y su amistad conmigo. De manera especial Doña Sandra y Don Raúl, quienes amablemente me permitieron entrevistarlos por segunda ocasión, gracias por las risas, el conocimiento y los momentos en que se aguantaron la pena para expresarme tantos detalles.

Y en honor a la memoria de Doña Mechita quien fue mi primera entrevistada, la calidez y alegría con la que me compartió sus recuerdos de *su barrio tan bonito* como ella me lo expresó. Me compartió fotografías familiares a través de su nieta Karla y todo esto le dio un toque especial y único a este trabajo. A ella le dedico estas tesis que ella en sus últimos momentos quiso conocer la forma en la que sus memorias quedaron plasmadas todo mi respeto y gratitud por siempre.

Para finalizar, quiero agradecer a quienes siempre han constituido mi base de apoyo emocional y moral: mi familia. Dedico con todo mi corazón esta tesis a mis padres, pues sin ellos no lo habría logrado. Arturo y Shanice quienes a la distancia son ejemplo de dedicación y constancia. A Mibe y Vlas quienes siempre han sido un pilar de apoyo en mi formación. A mi abuelita Beatriz quien cada día me hace quererla y admirarla más. A mis segundos padres, Oscar y Mariana, mis confidentes y guías. Y claro que no podían faltar los motorcitos que le dan alegría a mi vida, Mateo, Mila, Mariana y Valentina, mi ejemplo de lucha.

Y en especial a Jesús, quien ha sido compañero, amigo y amor en estos años, gracias!

Esta investigación no se hubiera podido efectuar sin el apoyo económico e institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de la beca recibida en el periodo (2020-2022) para realizar los estudios de maestría.

## **Introducción**

La procesos de patrimonialización de los centros históricos han adquirido gran relevancia para los gobiernos y sus políticas tanto en cultura como en las relacionadas con el turismo. En estos procesos se observa como la sociedad se dispersa en los barrios tradicionales de estos espacios, generando una exclusión socioterritorial. Como en el territorio que nos ocupa en esta investigación, el Barrio de San José, un paisaje patrimonial, que ha experimentado este fenómeno.

Ante esta situación se ve al patrimonio cultural como resultado de una selección y por lo tanto una discriminación. Donde intervienen y se combinan cuestiones simbólicas y subjetivas junto a otras de tipo reflexivas o científicas. Pero no cabe duda que el patrimonio cultural es resultado de la construcción social, en la que intervienen muchos actores sociales, políticos y culturales, de modo que está siempre en constantemente proceso de redefinición y cuestionamiento. Otro aspecto que se puede observar del patrimonio es su importancia como evidencia del conocimiento del mundo y de las diferentes culturas que lo habitan y en el otro extremo de la balanza, se puede percibir con más frecuencia que el patrimonio es también un recurso económico que genera riqueza, aumento en el turismo, entre otras cosas.

Por esta razón, el objetivo de mi investigación es realizar un análisis crítico transdisciplinario para observar la producción del espacio a partir de los procesos de patrimonialización del Centro Histórico de Puebla y cuáles han sido sus efectos en el paisajes del Barrio de San José. Me propongo este análisis desde la idea de la producción del espacio y los estudios del paisaje patrimonial, para comprender cómo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad en Puebla generó procesos de exclusión socioterritorial dentro del espacio que comprende la declaratoria.

Existe cierta complejidad en la relación de los habitantes con los bienes culturales institucionalmente reconocidos, los cuales nos permiten reflexionar sobre los procesos de patrimonialización que parten de una visión hegemónica y oficial del espacio, como sería el caso del Centro Histórico de Puebla que recibió en el año de 1987 la Declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO y que a partir de estos procesos algunas zonas se dejaron de lado aunque estaban comprendidas en la declaratoria, como el Barrio de San José.

En este sentido, los centros históricos se han convertido en espacios de juego de poder, de intereses político, económico y turístico para el sector político y económico. Determinados por diversos factores, de modo que estos repercuten en el territorio, generando diferenciaciones sociales agudas que se visualizan entre los espacios que conforman el Centro Histórico, ya que la atención se centra en el área que resulta funcional para los intereses del gobierno y del capital. Mientras que se marginan espacios que no pertenece al cuadrante principal, que es donde se encuentran algunos de los barrios históricos de la ciudad.

Precisamente, uno de los barrios es el de San José ubicado, al nororiente, que se caracteriza por su gran riqueza cultural reflejada en su arquitectura y tejido urbano, sus tradiciones y costumbres; por ejemplo, las que se llevan a cabo en la Parroquia de San José, en el Jardín Francisco I. Madero, en el Hospital Regional o la devoción al Señor de las Maravillas entre otros. A partir de estos elementos, sus habitantes se identifican y le dan sentido de pertenencia al paisaje. Sin embargo, en la actualidad toda esta riqueza cultural que constituye parte de la sociedad poblana está en franco deterioro.

El Barrio de San José ubicado en el pleno Centro Histórico de la ciudad de Puebla es un espacio caracterizado por lazos barriales que han generado sus habitantes, marcados éstos por su historia, su cultura, sus tradiciones y su identidad. Es un punto donde se conjuntan diversos sectores de la población, principalmente por las iglesias, la actividad del hospital y la gran actividad económica, por el desarrollo tanto del comercio formal e informal. Es un espacio donde se da una gran concentración de diversidad social. Esta producción del espacio del paisaje patrimonial del Barrio de San José se define desde las características que le brinda el territorio, el mismo que tiene valor histórico y cultural. posee una ubicación estratégica que como dice nombre Ramírez "...[en] la antigüedad, ...como lo señala la historia era la puerta de acceso a la ciudad en la época de la colonia" (2013, p. 16). Que visto desde una perspectiva patrimonialista, esta producido y reproducido por una serie de bienes generados por la relación cultura-naturaleza dentro de un proceso histórico.

La inquietud por estudiar el Barrio de San José surgió a partir de mi propuesta de proyecto de tesis de maestría, en la cual me interesaba estudiar el desarrollo del Jardín Francisco I. Madero, ya que este espacio fue pensado como la gran Alameda de la ciudad de México, proyecto que no se completó. Al empezar a preguntarme por qué este proyecto no logró consolidarse, y al rastrear información me encuentro que la configuración espacial y

social del barrio era muy interesante. Y comencé a cuestionarme por qué tiene un estigma que carga históricamente desde que fue un espacio donde habitaron españoles que contaban con pocos recursos y que con el paso de los años se convertiría en una parte de la zona de tolerancia.

Desde el momento de iniciar este trabajo supe que el Barrio de San José, además de estar dentro del polígono de la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO (1987), posee diversos elementos de valor histórico que le hacen digno de ser estudiado, al permitir a sus habitantes desarrollar una identificación con base en una memoria en común, por tal motivo esta tesis se titula: La patrimonialización del Centro Histórico de la ciudad de Puebla y la exclusión socioterritorial en el paisaje del Barrio de San José. 1987-2020. Se tomó en consideración esta temporalidad con el fin de entender como la producción en dicho paisaje patrimonial ha impactado en las actividades cotidianas de los habitantes y su percepción tanto de residentes como personas externas al barrio. Dicha temporalidad toma como inicio el año en el que el Centro Histórico de la ciudad de Puebla es declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y hasta 2020 antes del inicio de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) ya que a partir de esta coyuntura muchas cosas cambiarán.

A diferencia de los estudios existentes, éste, se centra en la vida cotidiana, en la percepción que las personas tienen del Barrio de San José y se desarrolló con un pensamiento transdisciplinar, al incorporar la historia y la antropología, mediante el desarrollo de una perspectiva histórica-etnográfica, al considerar el uso de la historia oral con el desarrollo de entrevistas, visitas al lugar, captura de fotografías, las cuales, permiten obtener elementos que pueden ser analizados con el fin de lograr así comprender y vivir el barrio.

Para comprender cómo los procesos de patrimonialización intervienen en la producción del espacio, más específicamente en la *producción del paisaje patrimonial*, es necesario comprender cómo las prácticas sociales le dan sentido. Se parte de los tres conceptos de Henri Lefebvre (1974), *representaciones del espacio*, *espacios de representación* y *prácticas espaciales*, a los cuales les corresponde respectivamente un tipo de espacio, el *percibido*, el *concebido* y el *vivido*. La propuesta es mostrar cómo los procesos de patrimonialización llegan a generar exclusión socioterritorial en sus diferentes dimensiones que los habitantes construyen y viven el espacio. De igual forma como lo

mencionan Lefebvre (1974) y David Harvey 1977), no hay procesos sin historia, por lo que se rastrea el surgimiento, la forma en la que se empleó, la desaparición y las consecuencias de cómo se produjo el espacio, para vivirlo, comprenderlo e interpretarlo.

En este sentido, el espacio percibido se entiende como el espacio de la experiencia material, el cual está relacionado con la cotidianidad que se vive en el Barrio de San José, “englobando tanto la producción como la reproducción social”. El espacio concebido, se representa por “los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción”; donde tienen lugar los principales discursos ideológicos que generan nuevas ideas o experiencias como podría ser la exclusión socioterritorial. El espacio vivido finalmente es “el de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial” (Lefebvre, 1974, p.15-16).

Este trabajo está compuesto por cuatro capítulos: el Capítulo 1. *Marco Teórico Metodológico*, en el cual se analiza las formas en que el patrimonio es determinante en la producción del espacio, o dicho, en otros términos, la principal intención es *espacializar* el patrimonio. El eje transdisciplinar que guiará la investigación serán los estudios del paisaje y del patrimonio cultural, ya que es importante mirar que procesos se generan en el Barrio de San José partiendo de la patrimonialización y ver a este paisaje como la unidad constituida por diversos bienes culturales que pueden ser materiales e inmateriales, porque configuran la territorialidad de la identidad y el sentido de pertenencia.

En cuanto al análisis de paisaje y del patrimonio me guiaré a partir de la teoría de La producción del espacio propuesta por Henri Lefebvre (1974), el cual se centran en el reconocimiento del carácter político e ideológico del espacio y que a su vez se sustentan en tres conceptos principales: prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación.

Y en cuanto a la exclusión con un carácter socioterritorial, es gracias a la reflexión y conjunción de dos categorías, la exclusión social como la definen Gacitúa y Davis (2000) como la pérdida o quiebre de los lazos que unen a los individuos y grupos con la sociedad, afectando la pertenencia y la identidad, lo que se traduce en la distinción dentro y fuera de determinados procesos. Y la exclusión territorial implica, por tanto, una apropiación del espacio e identificación colectiva e individual, con formas de exclusión y segregación.

En el segundo apartado, una vez teniendo claro lo anterior y sus implicaciones, se buscó combinarlos para explicar cómo los bienes culturales y las declaratorias como patrimonio son un claro ejemplo para hablar de la producción del espacio, en este caso la producción de un espacio patrimonializado y sus implicaciones. Enfocado en el caso específico de los Centros Históricos y cómo en ellos tienen lugar procesos de conversión política, económica, social, y cultural como resultado de la denominación como Zona de Monumentos. En el tercer apartado de este primer capítulo se abordará como a partir de los procesos de selección y designación de los bienes, se generan procesos de patrimonialización y uno de los resultados de estos procesos hegemónicos se da la exclusión socioterritorial.

El Capítulo 2. *Reflexiones histórico territoriales de la ciudad de Puebla y el Barrio de San José*, está enfocado en una conceptualización del barrio como paisaje patrimonial. En primer lugar se aborda el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, su pasado, sus características, su delimitación, su legislación. En segundo lugar, se hace un rastreo histórico del Barrio de San José para conocer y reconocer su importancia para la sociedad poblana y por último se analiza la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, designación que recibió la ciudad de Puebla en 1987 y sus repercusiones en el espacio.

En este sentido, la patrimonialización del Centro Histórico de la ciudad de Puebla oculta un proceso donde se crean apariencias de las relaciones sociales a través de la administración del patrimonio. Hablar de la patrimonialización del centro histórico sirve para entender cómo “el patrimonio justifica la apropiación de la propiedad urbana devaluada en nombre de la recuperación y la preservación, y de este modo enmascara la relación discreta entre el capital y la especulación de la tierra” (Churchill, 2007, p. 205).

Por esta razón la producción del espacio a partir del proceso de la patrimonialización generado por las instituciones y organismos culturales, que tiene lugar en el centro histórico puede llegar a procurar la exclusión socioterritorial, ya que la Declaratoria no ha supuesto una intervención homogénea en el territorio que delimitaron y seleccionaron como zona de Monumentos. Algunos barrios que forman parte de este polígono como es el caso de San José no se han visto incorporados a las políticas de renovación, revitalización, uso, apropiación y producción de este espacio patrimonializado.

El tercer Capítulo 3. *La producción del espacio del paisaje patrimonial* comienza con la descripción de los elementos que conforman el espacio urbano del barrio, dando un

panorama claro de cómo se encuentra configurado. También se reconstruye al barrio desde una visión social como paisaje patrimonial, gracias a la recuperación de la memoria histórica de los informantes. Es necesario conocer las percepciones, las rememoraciones de los residentes del barrio ya que se considera como el elemento clave en el proceso de reconstitución de la memoria, porque no solo es un depósito pasivo de hechos. Siguiendo la metodología de la Historia Oral, de autores como Alessandro Portelli (1991), se realizaron entrevistas como parte de un proceso activo de creación de significados basados en la experiencia humana, transportada y traducida a la actualidad por los relatos de vida de los informantes que integran su propia experiencia a su vez conformada por testimonios y tradiciones orales.

Finalmente el Capítulo 4. *La exclusión socioterritorial del paisaje patrimonial del Barrio de San José* donde se ofrece el panorama de degradación y desigualdad que azora a este espacio. Evidenciar la conformación del barrio, las percepciones que se tienen de él y como se da la exclusión socioterritorial, en su dimensión externa e interna. Es un proceso complejo que evidencia la tensión entre situaciones reales, inseguridad y pobreza, y la forma en la que el proceso de estigmatización trata de ensombrecer, encapsular y ocultar los aspectos negativos que se tienen del barrio y sobre la vida de cada uno de los habitantes. La estigmatización del Barrio de San José y de sus habitantes es resultado de una violencia simbólica que tiene como base una violencia estructural. Esto es, la forma en la que el Estado ha producido y reproducido estos esquemas que agudizan la desigualdad y la fragmentación en el espacio del Centro Histórico y en las personas que la habitan.

Esta exclusión socioterritorial, como expresión de la violencia simbólica, enuncia percepciones y prácticas de la dominación social que no son otra cosa que el reconocimiento erróneo de “la desigualdad como el orden natural de las cosas” (Del Pilar, 2020, p.149) que produce el espacio desde el sentido de las clases y los grupos sociales dominantes. En este capítulo evidenció las características, los elementos y las vivencias de los habitantes del barrio y cómo esto se convierte en un tejido estratégico en la lógica de la violencia simbólica que se legitima y es administrado desde el Estado, las elites dominantes e incluso instituciones como la UNESCO quienes en conjunto marcan la pauta de una jerarquía que tiene como resultado la marcación de una frontera cultural, donde se esconde y excluye un espacio, en este caso el paisaje patrimonial del Barrio de San José.

# Capítulo 1. Marco Teórico Metodológico

## 1.1 El patrimonio y la patrimonialización

En este apartado discuto el concepto de patrimonio y el de patrimonialización partiendo de diferentes perspectivas y posturas teóricas. La finalidad es mostrarlos como términos polisémicos, que consisten en una construcción social con relación al bien cultural con el espacio. Por lo tanto, es necesario comenzar mencionando que este es resultado de todas las manifestaciones sociales que se relacionan con los procesos de jerarquización y producción de estereotipos culturales. Asimismo, hago un breve recorrido histórico para comprender el proceso de patrimonialización.

Originalmente el término *Patrimonium*, derivado del latín, significa herencia. Compuesto por “patri” que significa *padre* y “monium” *recibido*, y en conjunto hace referencia a aquello que es recibido por línea paterna, por el padre o por los padres. Este término “estaba, en su origen, ligado a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el espacio y en el tiempo” (Choay, 2007, p.68). Este primer acercamiento hace referencia a aquellos elementos que subsisten al paso del tiempo y se comparten de una generación a otra. Visto con un lente jurídico la atención está centrada en los bienes pertenecientes a un individuo, los cuales son monetizables y transferibles, vistos como un atributo de las personas (Herrera, 2014, p.69).

El patrimonio también es entendido como el conjunto de bienes que ha creado el ser humano a lo largo de su historia y que ha sobrevivido al paso del tiempo y se desea investigar, proteger y difundir, pero que puede ser usado con fines discursivos dentro de la dinámica política. Las diferentes expresiones que el ser humano ha construido, en cada momento y lugar las encontramos en la herencia que otras generaciones han conservado por diversas razones. De acuerdo con González Varas (2014, p.43) nos dice, que está integrado por aquellos productos culturales tangibles o intangibles -materiales o inmateriales- que reúnen un valor excepcional para una colectividad social determinada en cuanto se considera que forman parte esencial de su identidad cultural.

La construcción del pasado y los elementos de los que una sociedad se vale para identificarse y dar testimonio de su existencia, está definido por el contexto en el que se enaltece su representación. Durante el Renacimiento europeo, los papas fueron figuras

elementales que promovieron la protección de monumentos y estatuas de mármol que se utilizaban para la edificación de las ciudades, esto relacionado con la “consolidación de la magnificencia del Vaticano” (Nivón, 2010, p.16); por ejemplo, Paulo III, generó las condiciones jurídicas de valoración monumental reproducidas por gobernantes y monarcas.

Posteriormente, en el siglo XVI se expandió el concepto de antigüedad hacia lo natural y, comenzaron a aflorar los primeros gabinetes de curiosidades como el nuevo paradigma de objetos de origen animal y vegetal modificados a mano con el fin de convertirlos en tesoros (Castellanos, 2014, p.45). También en esta época en Europa comienza a institucionalizarse la preservación, que en aquella época se caracterizó por la renovación de las obras que habían sido dañadas por el paso del tiempo, a consecuencia de acontecimientos bélicos, políticos y demás eventos accidentales o deliberados que las afectaron. Artistas como Donatello, Cellini y Verrochio se dedicaron a reconstruir los fragmentos afectados de obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas (Rodríguez-Miaja 1997, p.163).

El siglo XVII se caracterizó por el auge del coleccionismo, y este también fue uno de los elementos que llevó a la modificación de las obras, con el fin de adecuarlas a los distintos recintos en los que se les ubicaba. Dichas alteraciones afectaron el carácter histórico de las piezas, sin embargo, fueron acciones permitidas a cierto grupo de personas con el capital suficiente, quienes podían “modificar en su tamaño, forma, color, etcétera, para acoplarlos a sus salas, los cuadros que favorecen o potencian, pues en justificación y derecho pueden hacerlo gracias a su mecenazgo” (Macarrón en Rodríguez-Miaja, 1997, p.164).

Durante la Revolución Francesa (1789) se exigía “la responsabilidad estatal de restituir al pueblo el pasado y el arte para la celebración misma de la nación” con lo que se decretaron leyes para la conservación (Nivón, 2010, p.16). Donde los interesados en el ámbito de la conservación comenzaron a emitir manifiestos, cartas, recomendaciones y acuerdos entre las asociaciones dedicadas a la materia, ejercicios que paulatinamente fueron adoptados por los Estados-nacionales y finalmente culminaron en acuerdos internacionales promovidos por organismos diversos (Nivón, 2010, p.16). Esto se da en el contexto de consolidación de la cultura como campo autónomo y especializado, que como menciona Gilberto Giménez (2005), a mediados del siglo XVIII y ya para el siglo XIX se experimenta una fase de codificación, es decir, un ordenamiento de significados a partir de su

jerarquización, tomando por referencia el sistema de valores europeo, cimentado en la antigüedad clásica y la tradición cristiana. Es en este contexto que se afianza el museo como la institución que exhibe y conserva los bienes culturales poseídos por los Estados, donde se les expone bajo narrativas nacionalistas orientadas a ser “funcionales a un régimen de memoria colectiva específico” (Jaramillo y Del Cairo, 2013, p.77).

Es hasta mediados del siglo XX que “a partir de esta noción moderna del monumento histórico/ artístico se desarrolló el concepto patrimonio cultural, convirtiéndose en un concepto más flexible y abarcador” (Castellanos, 2014, p.47). -Fue cuando esta concepción se transformó en el concepto contemporáneo de patrimonio cultural y sobre todo en el de bien cultural. El concepto de bien cultural fue fundamental en el entendimiento de aspectos socioculturales porque abre la posibilidad de materializar elementos simbólicos, esto es formulado inicialmente en 1954 durante la Convención de la Haya (Santamarina, 2005, p.36). Posteriormente, su consolidación vendrá de la mano de la legislación italiana de 1964- 1968, donde la llamada Comisión Franceschini acuña el término *beni culturali*. Es un concepto que designa un bien público en el que, independientemente de su titularidad, todos tienen derecho a su disfrute (Hernández, 2002, p.170).

Es también en los años cincuenta cuando se documentaron las primeras apariciones en documentos oficiales. Por un lado, exactamente en 1950 la UNESCO (fundada en 1945), haciendo uso del patrimonio, en la Conferencia de Florencia plantea entre las actividades culturales de su programa básico, la:

Conservación del Patrimonio Cultural Mundial. A través de medidas legales y técnicas, así como mediante cualquier otro medio apropiado, la UNESCO alentará y ayudará a los Estados Miembros con la intención de garantizar la conservación y protección de los trabajos, monumentos o documentos que forman el patrimonio cultural de la humanidad (UNESCO, 1950, p.27).

En México se van a recibir esta herencia conceptual sobre el patrimonio nacional y se va a plantear que es:

la selección, jerarquización y valorización de un vasto complejo de bienes culturales por parte del Estado, como símbolos metonímicos de la identidad, excelencia y creatividad

de la nación. Inicialmente limitado a los bienes del Estado y a los monumentos mayores que han sido objeto de procedimientos de clasificación y de inventario, este concepto tiende a englobar en nuestros días la totalidad de los bienes culturales de excepción producidos en el pasado o en curso de producción. (Giménez, 2007, p.236).

En este sentido, podemos observar que el proceso de institucionalización del patrimonio nacional va de la mano de la modernidad en la que se buscan obtener e imponer símbolos y modelos de “identificación”. La representación de un pasado oficial pasa a ser un proyecto del Estado, quien se encarga de contar una historia también oficial que dote de sentido al orden social que condiciona dicha institución, valiéndose de recursos como la definición de elementos patrimoniales de carácter nacional, permite mantener un entorno “estético y cultural de calidad, fomenta la educación y el deleite de los ciudadanos, pero también ‘sirve’ como recurso económico”(González, 2015, p.303).

Así entendido, el patrimonio se relaciona con el ejercicio de identificación nacional, producto de la construcción de los Estados nacionales, que a su vez son resultado de “una tendencia global impulsada por la industrialización” (Giménez, 1993, p.3). La nación reviste de legitimidad al Estado por su función simbólica en la [acción de hacer que los elementos parezcan culturalmente iguales unos de otros], que se erige sobre el modelo de la comunidad étnica que supone un origen común” (Giménez, 1993, p.3). Ello no significa que sea el único válido, sino que consiste tan sólo en aquel seleccionado por el Estado a la narrativa nacional, de manera que los elementos que este incorpora (Giménez, 2007, p.236).

En el caso de México esto es notorio en las acciones legislativas extendidas en el ámbito de la protección patrimonial, constituyendo, como lo señala Boly Cottom (2008), un parte aguas por las siguientes razones, se da una reforma constitucional en materia de protección de los monumentos de interés nacional, se crean instituciones federales, centros de investigación científica e instituciones de educación superior, y por esto nuestro país se convierte, incluso, en uno de los pioneros del planteamiento de lo que ahora se conoce como Patrimonio Cultural Intangible. (Cottom, 2008, p.31).

El 3 de febrero de 1939 se creó, por decreto del Congreso de la Unión, la denominada Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuyo objetivo fue obtener la colaboración de las autoridades estatales para el estudio y preservación del patrimonio cultural, por lo que el Instituto celebró convenios con los gobiernos estatales, de

tal modo que se crearan centros regionales del INAH en las entidades federativas. Es el organismo del gobierno federal encargado de dar a conocer y poner en valor el patrimonio cultural de México, además de su investigación, defensa y preservación (Márquez, 2020, p.78).

México es uno de los países que ha mantenido una estrecha relación con la UNESCO, ya que ha tenido participación en la consolidación de este organismo. Primero se establece la embajada representante del gobierno mexicano y en 1947 tuvo lugar la Segunda Conferencia General de la UNESCO. Al año siguiente Torres Bodet tomó el cargo de presidente de dicha organización, posteriormente, en 1950, Antonio Castro Leal buscó que se reconociera el español como tercera lengua dentro de la institución seguida del inglés y francés.

El 6 de mayo de 1972 se promulga en México la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada por el presidente Luis Echeverría Álvarez y publicada en el Diario Oficial de la Federación, cuyo objetivo es de interés social y nacional. Este ordenamiento, de índole federal, cumple con la mayor parte de las disposiciones propuestas en las cartas internacionales, intentando proporcionarle una amplia protección.

En 1988 se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con la encomienda de dar cumplimiento a las funciones que hasta entonces desempeñaba la Subsecretaría de la Cultura de la Secretaría de Educación Pública. El Consejo se constituyó como un órgano desconcentrado de la SEP que, entre otras funciones, se le asignó la coordinación del INAH, de acuerdo con las funciones conferidas en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artístico e Históricas, así como su propia Ley Orgánica. Casi treinta años después, en 2015, se creó la Secretaría de Cultura por decreto presidencial, con el fin de magnificar las facultades del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Asumió todas las atribuciones en materia de promoción y de difusión de la cultura y el arte, que anteriormente eran parte de la Secretaría de Educación Pública. Esto implicó que el Instituto Nacional de Antropología pasara a formar parte de la Secretaría de Cultura (Márquez, 2020, p.78).

Esta aproximación histórica al concepto de patrimonio permite comprender cómo es que los bienes son seleccionados, de modo que se refiere a aquellos elementos de la cultura

que son catalogados, preservados y transmitidos de una generación a otra y que se caracterizan por ser simbolizadores identitarios que valorizan fragmentos de la cultura de una sociedad. (Giménez, 2005, p.178). Se trata de elementos trascendentales englobados como parte del acervo cultural de diversos grupos, por tanto, han sido construidos socio-históricamente y aparecen en el presente como algo preexistente, con carácter distintivo para los agentes que lo activan y estiman que participa en la configuración de su presente.

De esa manera, el patrimonio se constituye como realidad construida y condicionante para los grupos sociales dominantes que lo apropian y pretenden su preservación, ante quienes se instituye como parte de los elementos que guían su experiencia con el mundo, al participar en su construcción identitaria. En este sentido, de acuerdo con Llorenç Prats dice, que es una construcción social, que no existe por sí sola, sino que es algo ideado por alguien y es particular en cada sociedad y época y que al ser ideado por alguien responde a ciertos criterios e intereses (Prats, 1997, p.20).

En este sentido se considera necesario hablar de un patrimonio histórico ya que este comprende el conjunto de bienes materiales o inmateriales de un pueblo que incorpora la memoria de la sociedad y tiene patrones específicos como pueden ser el lenguaje, las tradiciones, es decir toman valor a través del tiempo. El patrimonio histórico por lo tanto expresa la solidaridad que une a quienes comparten el conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero puede ser también un lugar de complicidad social donde entran en juego los intereses económicos y políticos (Canclini, 1993). Es decir, que las actividades destinadas a definirlo, preservarlo y difundirlo están amparadas por el prestigio histórico y simbólico de los bienes patrimoniales, incurren constantemente en una simulación al pretender que la sociedad no está dividida en clases, etnias y grupos, o al menos que la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascienden esas fracturas sociales.

En este sentido, el patrimonio histórico, es un concepto más restringido, por un lado se refiere al conocimiento del pasado y, por otro, a los hechos o los acontecimientos de ese pasado, gracias a los que podemos construirlo y explicarlo (Querol, 2012). El patrimonio, por lo tanto, es resultado de un proceso histórico, dinámico, una categoría que se va conformando a partir de la interacción de las personas y diferentes situaciones. Al hablar de patrimonio es necesario considerar a la cultura como el resultado de la interacción de la sociedad con el paisaje, en donde se incluye el conocimiento, las aptitudes y hábitos

adquiridos por el ser humano como miembro de una sociedad.

El patrimonio cultural de acuerdo con González Varas (2014) es resultado de una selección, una discriminación en la que intervienen y se amalgaman razones simbólicas y subjetivas junto a otras reflexivas o científicas; pero no cabe duda de que es cultural, en cualquier caso, una construcción social, producto de una intensa discusión en la que intervienen distintos agentes sociales, políticos y culturales, de modo que está sometido constantemente a un proceso de producción, que a su vez permea la producción de un espacio determinado.

Por otra parte se considera que el supuesto patrimonio universal no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales (Bonfil, 1997). El concepto de patrimonio del cual hace uso la UNESCO menciona que es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras (UNESCO).

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural": los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972, p.2).

Ahora bien, al hablar de estos patrimonios que son seleccionados por instituciones internacionales, encontramos la visión universalista y occidentalizada en las recomendaciones establecidas por la UNESCO, concebidas para su aplicación generalizada a lo largo del mundo, paralelamente ha proyectado los debates sobre estos bienes vistos desde una escala global. La noción de “Patrimonio Cultural de la Humanidad” se desprende directamente de uno de los fundamentos más representativos de la modernidad y del pensamiento ilustrado, esto es, la universalidad (Ávila, 2015, p.95). Estas ideas se

mantuvieron de forma utópica durante un siglo, hasta que lograron institucionalizarse a través de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* llevada a cabo en 1972. Fue a partir de esa fecha que la UNESCO instituyó la Lista del Patrimonio Mundial vigente al día de hoy (Atlas, CONACULTA, 2010, p.86).

Desde este punto de vista, el patrimonio se acercaría más a un proceso que a algo predefinido y estático, pudiendo hablarse de patrimonialización (Prats, 1997). Definido por Smith (2011) como el “discurso patrimonial autorizado” y particularmente promocionado e influenciado por instituciones internacionales encargadas de seleccionarlo, como la UNESCO. Con estas declaraciones de la UNESCO se genera cierta apropiación global, y es en ese momento cuando los bienes culturales se alejan más de su sentido cultural primigenio ya que es percibido por miradas procedentes de todo el planeta. El proceso de patrimonialización de un objeto cultural alcanza, con las declaraciones de la UNESCO, su máximo grado de extrañamiento en el sentido de transformar el trato y comunicación que se tenía a través del objeto dentro de la comunidad local para ser incorporado a una dimensión global que hasta entonces le era extraña (González, 2014, p.81). Esto hace que la comunidad no se sienta identificada y no tenga el interés de involucrarse.

En este sentido, se considera que la selección de ciertos elementos o referentes por parte de una sociedad y a partir de determinados criterios y razones, es para continuar la transmisión de una especificidad considerada propia, permitiendo al colectivo identificarse consigo mismo (Espeitx, 2004, p.195). De alguna forma estos elementos pasan al plano de lo concreto, con varias posibilidades de concepción y realización, pudiendo resultar en un pasado reinventado de acuerdo con las necesidades sociales o económicas actuales; o en una herramienta para otorgar diferentes significados a otros lugares.

Al hablar de estos procesos donde las declaraciones han ponderado algunos sectores sobre otros, se hace referencia a la patrimonialización, ya que existen diversas formas de "activación patrimonial", es decir, otras maneras de legitimar o asignarle un valor a las prácticas culturales para que éstas sean reconocidas como patrimonio (Prats, 2009, p.74). En cualquier caso, la patrimonialización supone una apropiación de los referentes culturales por individuos y colectivos sociales, requiriendo la intervención y el reconocimiento de agentes que proponen cómo utilizarlos y se encargan de ello; es decir, agentes que lo activan. Es aquí donde el proceso se relaciona con los círculos de poder, instituciones internacionales, que en

muchos casos, ocasiona que los bienes culturales se separen de la comunidad en la que se originó.

Por esto se insiste en la idea que el patrimonio no puede ser concebido como una manifestación aislada de la organización social y material que le da sentido. Las reflexiones sobre este tema hacen evidentes las desigualdades en la constitución y en su reproducción cotidiana a partir de una propuesta central sobre la idea que este debe ser entendido ante todo como una construcción social (Canclini, 1993). Lo más relevante de esta forma de pensarlo es que ya no sólo hace referencia a la herencia, sino que integra toda la dimensión social y espacial.

Es en este sentido que el proceso de selección que confiere a los bienes la calidad de ‘preservables’, el cual es guiado por un fin político o social y se da en función de intereses variados que los filtran o jerarquizan de acuerdo a los significados que les atribuyen principalmente las clases dominantes( Ávila, 2015, p.95). Por medio de esta selección se da un proceso de producción cultural donde algunos elementos culturales o naturales son seleccionados y reelaborados para nuevos usos sociales (Frigolé y Roigé, 2006). Así pues, este proceso implica la acción de considerar patrimonio a elementos naturales o culturales, los cuales para llegar a serlo tienen que representar una determinada identidad y tienen que ser activados por los agentes de producción (expertos, investigadores y/o técnicos culturales, entre otros), desde alguna instancia de poder político, gobiernos, o desde la sociedad civil. En consecuencia, cuando se reconfigura el patrimonio en un bien de consumo cultural o turístico, se fija al territorio, dotándolo de nuevos significados, revalorizándolo y dándole usos que antes no tenía, se puede pensar entonces que ¿estamos ante un escenario de patrimonialización del espacio?

Esta pregunta se explica por el hecho de que estos procesos forman parte de un discurso global dominante, que en lo relativo a la cultura se caracteriza por enaltecer la conservación o revaloración de lo perdido. En este sentido, por la presencia de instituciones, políticas y legislaciones supranacionales, por nuevos usos territoriales y por el ingreso de la cultura a una nueva política económica, se ofrece al público como novedosa y progresista. A nivel nacional y municipal, la patrimonialización suele acompañarse de un modelo económico orientado a impulsar el patrimonio por medio del turismo, que en todo caso señala el fracaso de aquel otro que condujo al despoblamiento territorial y a la degradación de las

ciertas áreas, ahora con la pretensión de revalorizar tal decadencia (del Mármol, 2010, p.14-44).

Finalmente, se debe decir que la patrimonialización es resultado de una interacción compleja de diferentes intereses que seleccionan y activan de forma organizada ciertos referentes naturales o culturales, con una finalidad política y social y que a su vez son legitimados a través de discursos ideológicos, ocultando así dicho proceso de selección, lo que demuestra que esta operación simbólica posee esencialmente un carácter político-ideológico (Ávila, 2015, p.102) . Sin duda, estas ideas se relacionan con la teoría de la producción del espacio propuesta por Lefebvre, ya que permiten evidenciar las formas en que el paisaje patrimonial es el resultado de la producción del espacio patrimonializado.

## **1.2 La producción del espacio patrimonial**

El objetivo principal de este segundo apartado es mostrar la relación que existe en la producción del espacio y los paisajes patrimoniales. No solo se trata de entender esta relación como un fenómeno económico de la sociedad moderna, sino comprender los procesos que dan forma a la vida contemporánea, así como su producción y reproducción. De esta forma se analiza cómo el espacio se transforma y se produce con el fin de volverlo atractivo para obtener ganancias. Todo esto se encuentra inmerso en el discurso de la producción del espacio patrimonial y del paisaje. En este sentido, se impulsan los discursos de patrimonialización, conservación y difusión del patrimonio con el fin de producir un espacio económico.

Hacer uso de la teoría de la producción del espacio de Lefebvre, implica una serie de relaciones de coexistencia explicadas desde diferentes perspectivas, “donde se dan los vínculos, las relaciones e interacciones, que llevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad para estudiar la organización espacial de la actividad humana” (Harvey, 1969, p.4); es decir, cada sociedad produce y reproduce un lugar a través del devenir histórico y es aquí donde este pertenece la ciudad histórica y su territorio, su producción y sus fuerzas políticas (Lefebvre, 1974, p.105).

De esta manera el espacio histórico es el resultado de actos sociales ya que deriva y es determinante para las relaciones sociales. Lefebvre (1974), plantea una unidad teórica con aspectos como lo físico, lo mental y lo social; es decir, lo percibido, lo concebido y lo

vivido. Para el autor hablar del espacio es hacer referencia al proceso de su producción y al resultado como producto. Cada sociedad produce un territorio en un tiempo histórico en particular, por lo tanto, se observa como un proceso histórico en constante producción.

Desde esta visión la producción del espacio responde a tres conceptos: las representaciones del espacio concebido “se vinculan a las relaciones de producción, al «orden» que imponen y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones” el espacio vivido que es el “espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado, que la imaginación desea modificar y tomar, recubre el espacio físico utilizando simbólicamente sus objetos” y el espacio percibido o las prácticas espaciales, que “expresa una estrecha asociación en el espacio percibido entre la realidad cotidiana (el uso del tiempo) y la realidad urbana (las rutas y redes que se ligan a los lugares de trabajo, de vida «privada», de ocio)” (Lefebvre, 1974, p.92-97).

Así definida esta triada conceptual permite posicionar al ser humano en el centro de la producción espacial, partiendo de su cuerpo y su imaginario, es decir, su práctica espacial y sus espacios de representación respectivamente. Con esto Lefebvre brinda una serie de categorías metodológicas que permiten evidenciar el contenido ideológico dominante en la producción del espacio, partiendo de la mirada crítica y revelándolo como producto de las relaciones sociales, explícitamente de las relaciones sociales de producción.

En cuanto al tema de la patrimonialización y los paisajes patrimoniales, retomando esta realidad espacio- patrimonial va a estar fuertemente relacionada a la producción del espacio patrimonializado ya que se encuentra permeada por las disposiciones, internacionales, nacionales y estatales. Como lo señala Ávila (2015) en este sentido se deberá rastrear el surgimiento y desaparición de los códigos, que es lo que “nos permite no sólo leer e interpretar el espacio, sino vivirlo, comprenderlo y producirlo, diría que el código es una suerte de llave de entendimiento de un espacio en un momento histórico determinado [...] la principal práctica socio-espacial asociada a la representación [y producción] del patrimonio” (Ávila, 2015, p.98). Es justamente la que aquí se denomina como patrimonialización.

Entonces, el Paisaje Patrimonial se define como el rostro, el carácter y el espíritu de un territorio con valor histórico-cultural, conformado por una serie de bienes generados por la relación cultura-naturaleza, es decir, del ser humano con su entorno, dentro de un proceso histórico y ecológico de alto impacto (Carta de Puebla, 2014, p.1). Sea urbano, rural,

industrial, arqueológico, religioso o artístico, el Paisaje Patrimonial “constituye una unidad productora de identidades individuales y colectivas capaz de generar sentimientos, emociones, valores y significados en un universo de interpretaciones sobre el pasado y el presente” (Carta de Puebla, 2014, p.p1)

En este sentido, la identidad social hacia el paisaje está conectada a través de un proceso de identificación que se desarrolla en tres momentos: identificación del entorno propio; ser identificado por los otros en el entorno, y finalmente, identificarse a uno mismo en el entorno propio (o en una parte de él). Lo que se quiere decir es que las formas más activas de identificación pueden tener lugar al apropiarse de un espacio en un territorio, esto es, dejando huellas de las actividades sociales. (Castellanos, 2017, p.34).

Es la sociedad la que debería sentirse parte de su entorno e identificada, y esto sólo se puede lograr por medio de la historia, este rastreo de la memoria genera sentimiento de identificación e identidad de los habitantes con el paisaje, ya que se genera sentimientos por el territorio y sus bienes, como hace referencia (Yi Fu Tuan, 2007, p. 155-176).

El paisaje a partir de las lecturas de diversos autores es el área que engloba la actividad humana, donde se encuentran las huellas que le otorgan un carácter cultural, ya que al existir múltiples culturas pueden existir diversos paisajes, con características diversas (Castellanos, 2014; Checa, 2016; Sauer, 2016). También son una coproducción constante de la cultura y la naturaleza, son lugares que pueden o no estar habitados por humanos, pero eso sí, casi siempre están cargados de un sinnúmero de símbolos y valores culturales, religiosos, estético e históricos, siempre percibidos a través de nuestros sentidos. Sus diferentes usos han permitido distintas versiones sobre ellos que, en un primer nivel, se articulan sobre dos posturas básicas: por una parte, el paisaje considerado exclusivamente como la superficie visible, susceptible de contemplación estética y, por otra, como una realidad compleja en la que se manifiestan interrelaciones de muy diversos ámbitos (Castellanos, 2014, p.75).

Históricamente el paisaje ha sido estudiado y analizado planteando comúnmente su relación a lo visual, y no intentando establecer un vínculo entre su significado, concepción y producción cultural. La importancia de estos estudios está en vislumbrar la producción espacial del paisaje y la localización geográfica, la cual influye en la interpretación, visión, representación y reproducción del paisaje que es diferente y caracteriza a cada cultura e

intereses propios de cada espacio.

Los estudios acerca del paisaje son escasos y se puede entender desde una variedad de tipologías, épocas y territorios. Y una razón aún más importante, el paisaje se construye a partir de la mirada de quién lo observe. Es en el siglo XX cuando aparecen nuevas definiciones de paisaje como la del geógrafo Carl Sauer, el cual profundiza en la evolución del paisaje natural a paisaje cultural, como producto de la acción humana, estudiando la relación cambiante entre el entorno y las prácticas, nos dice que el paisaje cultural es creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural (2016 [1925]). La cultura es el agente, el área natural es el medio y el paisaje cultural es el resultado. “Bajo la influencia de una determinada cultura, cambiante ella misma a lo largo del tiempo, el paisaje se ve sujeto a desarrollo, atraviesa por fases, y alcanza probablemente el fin de su ciclo de desarrollo” (Sauer, 2006, p.p16).

La producción cultural del paisaje tiene como resultado el conjunto de miradas que son una construcción cultural múltiple. Es “una interpretación de las diferentes miradas de cada uno de los individuos, en otras palabras, el paisaje no es lo que vemos sino lo que somos” (Pisón, 2009, p.39-40). Entendido como fenómeno cultural, que varía de una cultura a otra, esto nos invita a estudiar cómo es que los seres humanos reaccionan a su entorno material; la forma en que lo perciben y el valor que le otorgan (Yi- Fu, 2007, p.11). De esta forma se adhiere la dimensión cultural al paisaje pensando que es imposible desvincular el entorno de la gente.

El paisaje patrimonial se construye históricamente, por la articulación de acciones humanas con procesos territoriales y naturales por ejemplo el clima, de modo que es dinámico. El paisaje patrimonial es necesariamente un bien cultural, por lo que constituye la expresión espacial de las diversas relaciones, entre ellas las económicas, políticas, entre otras y, por tanto, es evidencia de los cambios sociales y territoriales.

La propuesta es continuar con la idea de que el paisaje patrimonial es necesariamente resultado de la producción del espacio y el resultado de la relación entre el ser humano y su entorno y siempre están cargados de un pasado histórico, una memoria y de un conjunto de bienes tangibles e intangibles” (Castellanos, 2017, p.33). Se articulan sobre dos dimensiones básicas: por una parte, el paisaje patrimonial como la superficie visible, susceptible de contemplación estética y, por otra parte, como una realidad compleja en la que se manifiestan

interrelaciones de muy alto impacto sobre el territorio (Bolós, 1992, p.5). Esto quiere decir que son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las sociedades.

En suma, el paisaje, como receptor donde se desarrolla la actividad humana, hoy se considera patrimonial, en el sentido de que es un legado histórico, donde podemos observar y analizar diversos procesos, no solo sociales, si no también políticos y económicos, entre otros, porque es el conjunto de elementos físicos y sociales que nos ha transmitido cada sociedad en cada lugar y momento histórico determinado.

En la cuestión de pensar al paisaje patrimonial como resultado de la producción del espacio patrimonializado, se comienza a distinguir la relación con el turismo, en la que los gestores turísticos hacen uso continuo de la imagen del paisaje para atraer visitantes. Es por lo que muchos de ellos son utilizados y hasta cierto punto modificados, para generar crecimiento económico de un área determinada.

Existe una perspectiva en donde la naturaleza y la sociedad están vinculadas. Con base en ello, se habla de una producción del espacio como consecuencia de la producción de la naturaleza. Se trata de discutir una conceptualización crítica que nos dé fundamentos conceptuales para examinar la geografía del capitalismo y específicamente para mostrar la relación entre la producción de la naturaleza y su desarrollo desigual (Neil Smith, 1996, p.66).

En este sentido, la producción del espacio se encuentra supeditada en función de los procesos productivos que van surgiendo con el paso del tiempo. En las ciudades y sobre todo en los Centros Históricos actuales “son productos de una actividad donde la economía y la técnica están involucradas, pero van mucho más lejos: son productos políticos, estratégicos” (Lefebvre, 1974, p.140), dónde regularmente la producción de este pondera el *valor de cambio* sobre el *valor de uso*, lo que llega a generar problemáticas con la producción social del espacio.

Es en este contexto donde nuevas áreas alcanzan *valor de cambio* en tanto el espacio es producido como mercancía, buscando así viabilizar la reproducción del capital. El espacio es explotado y las posibilidades de dominarlo se renuevan constantemente, lo que explicaría la emergencia de variadas formas de someterlo, entre las que sugiero se encuentra la *patrimonialización del espacio* [...]. Esta práctica socio-espacial hegemónica al *sacralizar* y *activar* los espacios centrales de la ciudad a través de la denominación de “centros históricos”, determinaría también los *usos* de esos espacios

(Ávila, 2015, p.99).

El valor es una propiedad añadida que los individuos atribuyen a ciertos objetos que los hacen merecedores de aprecio, pero en el caso del patrimonio se presenta un valor de cambio regulado por el mercado, donde haciendo referencia del *uso* al concepto de *apropiación* (Lefebvre, 1974). lo que en otras palabras sería, que al apropiarse de los usos del patrimonio, también se apropia del uso del espacio por lo que la producción se condiciona a un valor de cambio. Sin tomar en cuenta los usos que la población receptora del patrimonio tenía sobre él y sobre su territorio.

Pensando en las relaciones sociales de producción se integra la discusión entre espacio y mercancía. En relación con esto se argumenta la influencia marxista entre la generación de valores de uso, que son consumidos por sus productores, y los de cambio, que se generan para el mercado que se pone en relación con los lugares de la producción con los de consumo (Smith, 1984). Desde esta perspectiva, el valor de uso del paisaje es transformado en valor de cambio en la práctica durante el proceso de producción del paisaje patrimonial, entonces “el valor entra en el reino de la economía política tan pronto es modificado por las relaciones modernas de producción, o tan pronto este interviene para modificar tales relaciones” (Smith, 1984, p.77).

El Estado juega un papel fundamental legitimando el proceso y facilitando al capital la apropiación de los lugares con el fin de su reproducción a través de poner a disposición de las fuerzas del mercado los bienes públicos, comunes y que anteriormente no eran valorados por el capitalismo (Harvey, 1977). Así, la acumulación por desposesión se hace presente en todas las esferas de la vida social y de la economía.

En este caso la producción del espacio patrimonial se puede observar como un proceso que articula capital y territorio. En esta estrategia, el Estado juega un papel fundamental a través de prácticas de planificación que configuran y legitiman la expansión del capital en el territorio mediante la producción de lugares patrimonializados para atraer al turismo. El turismo es una actividad importante para el desarrollo de la economía, por lo que se hace uso de los recursos naturales y culturales de la sociedad para ofertar una serie de mercancías a los visitantes. Sin embargo, esta actividad precisa ser analizada desde una perspectiva crítica en tanto que su desarrollo debe realizarse con base a los ejes de la

sostenibilidad: social, económico y ambiental. Analizar la producción del espacio patrimonializado para revelar las estrategias de dominación, opresión y exclusión, así como visibilizar los procesos de resistencia local permitirá reconocer las condiciones de desigualdad producidas en el paisaje patrimonial. Con el fin de observar los procesos que se articulan mediante este proceso de las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación.

En la producción del espacio patrimonializado interactúan diversos actores como pueden ser, propietarios, inmobiliarias, gobiernos, turistas, empresas que se articulan en la producción del lugar, buscando los beneficios de la competencia capitalista (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2014). Por tanto se debe partir de que este tipo de producción no es simplemente un contexto, un escenario, donde la actividad social se desarrolla. El proceso de patrimonialización produce y utiliza el paisaje. Recurriendo a lo anteriormente explicado, “en el cambio de circuito primario de acumulación del capital (producción de bienes) hacia el segundo circuito (acumulación en capital fijo)” (Calvario y Palafox, 2020, p.42) la actividad social y la producción de espacios patrimonializados son fundamentales como práctica concreta de la relación espacio-temporal.

El desarrollo de estos los productores del espacio se organizan bajo una lógica de apropiación y comercialización de los atractivos que ofrece el lugar. Los recursos naturales como la playa y el paisaje y los culturales como la historia y la creatividad intelectual, se vuelven privados, y, por lo tanto, únicamente accesibles a ciertos grupos poblacionales con los ingresos suficientes para su compra. “Este tipo de apropiación de lo público y lo comunal se encuadra en el proceso de acumulación por desposesión” (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2014). Así pues:

El capitalismo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino también sobre el espacio. Tenemos también el ocio. Con la industria del ocio el capitalismo se ha apropiado de los espacios que quedaban vacantes: el mar, la playa, la alta montaña. Ha creado una industria nueva, una de las más potentes: la industria del ocio (Lefebvre, 1974, p.220-221).

Ante esta situación se puede hablar de dos tipos de producciones que se encuentran en constante contraposición. La primera es la producción social del espacio y la producción del

espacio que obedece a intereses privados y de mercado. Esta última es donde se realiza una monopolización de la producción del espacio patrimonial que es la patrimonialización. “La privatización de los lugares urbanos que han sido activados como parte de los repertorios patrimoniales realmente existentes, esto es justo lo que ocurre con los centros históricos que son activados a partir de las Declaratorias de la UNESCO” (Ávila, 2015, p.99).

De esta forma, la patrimonialización del territorio significa en gran medida la privatización de las zonas centrales de la ciudad, que al ser patrimonializadas, se traducen en mercancía. “El bien patrimonial entra en el dominio mundial, se globaliza, y, en cierto modo, se desterritorializa, para elevarse, con el concurso de los medios de comunicación” (González Varas, 2014, p. 80). Sin duda, las políticas que implican transformaciones significativas que la mayoría de las veces ignoran la vida y las costumbres de la gente local, acarreado consigo variados conflictos provocados por la nueva configuración espacial que acarrearán ciertas declaratorias (Ávila, 2015, p. 99).

Finalmente, la patrimonialización del espacio se traduce en una poderosa estrategia al servicio de los gobiernos locales y de inversionistas privados, que buscan transformar el paisaje para propiciar la reproducción económica con el fin de dar visibilidad a los centros históricos y situarlos en el mercado mundial de ciudades, atrayendo así nuevos flujos de capital, en forma de turismo. Todo ello en el marco de una economía cada vez más globalizada.

### **1.3 La lista de Patrimonio Mundial como factor para la producción del espacio**

Actualmente la conservación del patrimonio se ha convertido en uno de los temas más impulsados y reconocidos socialmente, ya que como se ha mencionado anteriormente, constituye, en esencia, las huellas de la actividad humana. Sin embargo, se trata de un concepto que si bien pareciera estar dirigido a la sociedad y sus manifestaciones, en la mayoría de los casos carece de un acercamiento directo a las personas ya que por lo regular se ve como un proyecto económico y político. Por lo que, en este tercer apartado se reflexiona sobre cómo hay un conjunto de bienes a los que se les otorga valor y al designarlos como patrimoniales se convierte en un acto de selección, de catalogación, porque esta acción requiere de cierto tipo de autorización por parte del Estado o de algunas instituciones. Y todas

estas acciones repercuten en la producción del espacio patrimonial donde se encuentran estos bienes.

En este sentido, es importante mencionar que existe un compromiso por parte del Estado por acoger, adaptar e implementar los lineamientos que sugieren las instituciones, aun cuando no se tenga la certeza de ser viable. Si bien los lineamientos que se proponen en un principio surgen de una profunda reflexión teórica, en su “proceso de maduración- entiéndase formulaciones y reformulaciones antes de ser expedidos- se burocratizan, constituyéndose más bien en postulados políticos” (Salge, 2018, p.75).

El patrimonio visto como un instrumento de dominación y exclusión social, se contrapone en todo sentido al discurso oficial que pregona al patrimonio como un elemento neutral de la construcción comunitaria. “Esto, teniendo en cuenta que el Estado no puede entenderse como un constructo monolítico y homogéneo” (Salge, 2018, p.3). Por el contrario, se encuentra constantemente en luchas internas donde las burocracias, e incluso los grupos expertos en gestión cultural se involucran en la administración patrimonial. Es así como al analizar las declaratorias y los procesos que estas desencadenan, más que impulsar actividades colaborativas que tengan como finalidad mantener la reproducción de las prácticas culturales y la conservación de bienes, se generan disputas y exclusiones entre las figuras que tienen el poder de decidir que se patrimonializa, cómo se conserva y quiénes deben mantener estas manifestaciones y practicas patrimoniales.

Algunos autores como Smith (2006; 2011), Salge (2014; 2018), Lowenthal (1988), entre otros, aportan a los estudios críticos del patrimonio desarticulando la idea del patrimonio visto desde su materialidad. Critican la idea que el patrimonio es en esencia algo que caracteriza a un lugar o un objeto. Por lo que proponen entenderlo como una construcción social, como un proceso cultural en el que se asigna cierto valor a un conjunto de objetos, prácticas, lugares. David Lowenthal (1998) lo menciona así: “...a priori, el patrimonio no existe: es una construcción social” (1998, p.110).

Efectivamente, el patrimonio es observado como un objeto social y político construido a partir de su muestra como escenarios, donde se puede observar la herencia por parte de los poderes públicos, principalmente. En este sentido, la configuración de un patrimonio colectivo, material o inmaterial es sumamente importante para los dirigentes políticos y gestores públicos. Es por lo que el Estado junto con las instituciones y sus

funcionarios, buscan acatar las disposiciones de la UNESCO, institución que es capaz de nominar, regular y sistematizar las manifestaciones culturales. De esta forma el Estado produce, interpreta y pone en marcha estas disposiciones a favor de sus propios intereses.

Dentro de estas disposiciones, una de las más reconocidas es la categoría de Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, la cual se ha convertido en un tema de gran interés para la comunidad internacional ya que ante su principal objetivo, de preservar el patrimonio para ser heredado a las futuras generaciones; sin embargo, esto supera los límites establecidos por las fronteras geográficas, para lograr la preservación de los lugares que constituyen dicho patrimonio. Así, con el objetivo de proteger los bienes y la herencia de las generaciones futuras y mantener un sentido a nivel global, la noción de patrimonio mundial se fue desarrollando poco a poco. La Unesco elaboró una Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, en el año de 1972.

En esta convención el comité intergubernamental<sup>1</sup> del Patrimonio Mundial es el responsable de elaborar la lista del Patrimonio Mundial. En este sentido, la Convención de 1972 define un bien cultural o natural como patrimonio mundial si este último observa un valor universal excepcional<sup>2</sup>. A partir de esta disposición, el Comité estableció en 1978 una serie de criterios de selección. Cada proposición de inscripción es examinada por las organizaciones internacionales como el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales (Centro de Roma), el Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y los Recursos (UICN), otros organismos públicos y privados; así como expertos (Hernández, 2011, p.4-5).

De esta forma, desde su creación y hasta nuestros días, el número de sitios inscritos y las categorías de protección del patrimonio que integra la “Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO” ha crecido en abundancia, esto ha dado pie a proponer reflexiones sobre en qué medida esta inscripción a lista de la UNESCO es buscada por los funcionarios y administradores del patrimonio de las ciudades como un tipo de etiqueta que se otorga a estos

---

<sup>1</sup> La Oficina del Comité de Patrimonio Mundial, se compone de siete representantes de los Estados Miembros elegidos por el Comité, compuesto a su vez por 21 representantes de Estados miembros elegidos por la Asamblea General. El Centro de Patrimonio Mundial, vigila la aplicación de la Convención y organiza las sesiones del Comité y el orden del día.

<sup>2</sup> cfr. Art 1 y 2, Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, 1972

lugares. Ante esto “se logró establecer cómo a partir de estas directrices nacionales e internaciones un conjunto de personas pertenecientes a dichas [ciudades] vieron en el discurso del patrimonio una oportunidad para obtener beneficios simbólicos y materiales” (Salge, 2018, p.164).

Con el paso del tiempo, diversos académicos han intentado mostrar que el solo hecho de inscribir un bien patrimonial en la lista de la UNESCO no significa que esto se traduzca en la salvaguarda de este, incluso en ciertas ocasiones el resultado ha sido todo lo contrario (Hernández, 2011). Por ejemplo el caso del Centro Histórico de La Habana Vieja declarado en 1979, “donde se consideró el elemento más destacado del proceso de renovación la renovación de lo público en su doble dimensión: del centro histórico como espacio público y del gobierno o gestión como parte de la esfera pública” (Carrión, 2006, p.3-4).

Frente a esta problemática y ante una diversidad de nociones y categorías de patrimonio mundial con un valor excepcional, surge la inquietud de realizar una gestión global de los sitios. La cual tiene como objetivo realizar una buena administración del sitio en cuestión a partir de un enfoque local con una perspectiva social, económica y cultural, colocando al ser humano en el centro de este proceso. Todo ello a partir de la implementación de Planes de Manejo, fuertemente recomendados por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, sin olvidar que el contenido de dichos Planes es aun sumamente inexacto (Hernández, 2011) y en muchos de los casos desconocido para las poblaciones que los habitan.

Es importante señalar la acción de la UNESCO al inscribir un bien en esta lista. Esta es el resultado de las propuestas realizadas por los comités locales, pero la implementación de las acciones no está regida por una reglamentación específica. La UNESCO se encarga de emitir ciertas recomendaciones que deberían ser adoptadas. Pero en la práctica muchas de ellas no se llevaban a cabo porque como se puede observar en el aumento del número de sitios inscritos en estas listas de declaratorias, así como la aparición de las nuevas categorías, confirman los múltiples beneficios que conlleva la inscripción de un bien patrimonial, sobre todo para los encargados que administran las ciudades. “Efectivamente, el contar con un sitio inscrito en dicha lista genera una visibilidad de la ciudad a nivel internacional y del territorio en cuestión” (Hernández, 2011, p.6).

En esta línea de la creciente competencia internacional entre ciudades, las nuevas

estrategias de política urbana se han caracterizado por una continua orientación hacia la captación de flujos de capital, ya sea de consumidores, como pueden ser los propios ciudadanos, turistas y hasta los inversionistas privados. El objetivo principal de estas estrategias se ubica en la búsqueda de aumentar la competitividad internacional que logre elevar la economía local y difundir o hacer visibles las ciudades en el mercado a escala mundial. En este contexto la patrimonialización del espacio adquiere cierta relevancia, pues muestra cómo una de las prácticas socio-espaciales asociadas a la dominación tiene la capacidad de crear nuevas centralidades y direccionar los flujos de bienes, personas, mercancías, información, bienes patrimoniales, entre otros.

En este caso, la producción de esas nuevas centralidades alude paradójicamente a los denominados Centros Históricos (en adelante CH), por reconocimiento de la UNESCO. Bajo su lógica,

la UNESCO se declara competente de la atención, tratamiento, defensa y restitución de todo aquello que pueda ser considerado, según su propia filosofía, como ‘Patrimonio de la Humanidad’; esto a través de un discurso jurídico que hoy día se proyecta con gran fuerza a escala mundial (Ávila, 2015, p.100).

Es así como se puede mostrar otra característica planteada de la teoría de la producción del espacio, la capacidad del espacio para reproducirse cada vez más en el plano global, provocando así su fragmentación, de acuerdo a las exigencias de la reproducción del capital en el plano local (Lefebvre, 1974; Smith, 1996; Harvey, 1969). Estas reflexiones son particularmente significativas, ya que nos ayudan a entender que lo local y lo global están inscritos en una relación recíproca. Así, “no existiría un espacio global (*concebido*) y uno local (*vivido*), sino que a la vez es total y fragmentado, global y fracturado; por ello es fundamental comprender la relación constante y contradictoria de ambas dimensiones” (Ávila, 2015, p.100).

En la actualidad dentro de lo local se pueden observar las tendencias globales. En esta dinámica del CH se aprecian múltiples tipos de flujos tanto opuestos como contradictorios ya que dependen de una política supranacional en este caso dictada por la UNESCO. Es aquí donde lo global se ve representado con las Declaratorias y sus respectivas disposiciones jurídicas se encuentran en constante tensión con las políticas urbanas de los gobiernos

locales, pero sobre todo enfrentarse a diversas formas de resistencia por parte de sus habitantes. Lo anterior comienza a revelar que muchas veces lo global no es aceptado del todo sobre lo local, y se puede pensar que se impone, mostrando un proceso conflictivo, lo que confirma su carácter político y el potencial de las resistencias ante estos procesos.

En los documentos de origen internacional, como La Haya 1954<sup>3</sup> y la convención de 1972, entre otros, se ha abordado la protección, conservación y restauración de los centros históricos, contemplado dentro de este concepto a los tejidos urbanos tradicionales por la importancia que adquieren al ser testimonio vivo de las culturas que ahí evolucionaron. De este modo, la ciudad y el territorio son lugares de convivencia y de manifestación de la cultura.

En estos documentos se establece la definición de los centros históricos como bien cultural, siendo superado este enfoque al considerarse también como un bien económico; el resultado con respecto a esto es la problemática de ellos en una perspectiva global, donde la conservación de los valores culturales se relaciona con una discusión de carácter socioeconómico; y el mantenimiento de su tejido social original se plantea como una alternativa que implica decisiones políticas sobre las funciones y la utilización de su patrimonio a través de prácticas y estrategias de vivienda de expansión y transformación urbana (González, 2003, p.376) .

En el caso de los nombrados centros históricos, las características implicadas en su producción se relacionan directamente con los criterios establecidos en la Convención de 1972, que desde sus orígenes tienden a la abstracción y generalización, mientras que por otro lado están fuertemente ligados a las nociones tradicionales de lo monumental y lo estético. Por otro lado, también se puede observar que tienen una aparente relación con la historia, porque realmente no se incorpora el contexto social o cultural en los que se producen los bienes que conforman al paisaje patrimonial. Esta idea se ratifica si observamos que entre los componentes simbólicos de esta Convención se encuentran, por ejemplo:

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano;
- II. Ser la manifestación de un intercambio de valores humanos durante un período o área específica;
- III. Ser un

---

<sup>3</sup> Define el “Bien Cultural” como todo bien que constituya un testimonio material dotado de valor de civilización. Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales [...] ha de ser conocido como “centros monumentales”.

testimonio excepcional de una civilización; IV. Ser un ejemplo que ilustre una etapa significativa de la historia humana (CONACULTA, 2010, p.86).

A partir de lo anterior, es posible decir que estos espacios históricos son producidos como lugares nuevos u objetos de valor sobre la base de una representación (Lefebvre, 1974), la representación del patrimonio, reconocido principalmente bajo los criterios que los aprueban al ser monumental y espectacular, aparentemente por su valor histórico. De esta forma, gracias a la representación del patrimonio, los elementos de la historia aparecen como una ilusión o algo memorable, produciendo en el mundo contemporáneo espacios abstractos; es decir, sin contenido, sin pasado y sin identidad por la falta historia. Este hecho explicaría la fuerza que adquiere la patrimonialización como una operación simbólica que, al reducir la ciudad en bienes comerciales, logra ensombrecer el carácter social y cultural que ofrece la historia al ponderar su valor material y de esta forma desencadenar la exclusión socioterritorial.

No debe extrañarnos entonces que, bajo esta idea, que la mayoría de estos espacios son lugares o bienes heredados por procesos en los que hubo colonización y que pueden tener de fondo hechos violentos, o de dominación, actualmente se muestren como signos de orgullo e identidad nacional, tal como sucede con estos espacios en América Latina, los cuales son resultado de un amplio proceso de dominación que iniciará en el siglo XVI y que, sin embargo, han sido integrados a la lista de ciudades patrimonio bajo el concepto que los define como la “manifestación de un intercambio de valores humanos durante un período o área específica” (CONACULTA, 2010, p.86).

En contextos como el del caso México resulta importante observar con detalle las formas en que los escenarios, imágenes o símbolos de la dominación colonial han sido recuperados por el discurso patrimonial, particularmente en lo que se refiere a las ciudades coloniales, posteriormente el Estado nación y hoy Centros Históricos. La principal consecuencia de que ellos sean producidos en el presente como espacios abstractos, sin contexto histórico y sin relación socio cultural, es porque se construyen con un fin en específico, quedando sujetos a la producción y reproducción, es decir, como mercancía, donde lo homogéneo que pueden ser estas declaratorias, se ven como consecuencia de la repetición de un modelo.

Así, al amparo de esta nueva y rentable actividad productiva, estos espacios pasaron a tener una existencia real a través de su intercambiabilidad, de la cual se sirven los gestores o promotores culturales como un medio destinado a la reproducción del capital. “La intención es que como nuevas centralidades de flujos, como espacios de acumulación y reservas de valor, los centros históricos logren atraer consumidores de todo el mundo” (Ávila, 2015, p.103). Si bien, al ser producidos de esta forma también amplían el margen de segregación de la ciudad.

Una de las razones históricas que, con más frecuencia, se ha planteado para caracterizar a los Centros Históricos, ha sido la insistencia en concebirlos como áreas delimitadas, limitadas e identificadas como fragmentos de la ciudad. Por lo que se clausura y se distancia del resto de la ciudad a la que pertenece. Se ha considerado a esta área histórica como algo independiente con respecto al resto de la ciudad, haciéndole asumir unos límites como manifestación de una voluntad de intervención, con el pretexto de proceder a la defensa de sus valores patrimoniales. Siendo así limitado a la acción de catalogación de su conjunto o de sus individualidades patrimoniales más destacados.

Nos dice Alfonso Álvarez (2006), en su texto el Mito del Centro Histórico, que la imposición de estos límites se ha producido históricamente, de manera consciente, asumiéndose este hecho en la medida en que estos centros han así acotados, se les reservaban operaciones específicas inmobiliarias, técnicas, funcionales y socialmente hablando, enmarcadas, todas ellas, en la renta urbana. Por lo tanto, delimitado por las transformaciones que consolidan la centralidad, lo que produce simultáneamente pobreza, fragmentación y exclusión.

Sobre qué hacer con este fragmento no había ninguna duda: requerirlo como lugar central. Por entonces, según los casos, como lugar comercial, financiero, incluso residencial. Ahora, quizá, con las mismas funciones, aunque identificadas con localizaciones concretas en el conjunto de su espacio, ocupando unos lugares determinados, mientras en otros se dejan expresar aparentes situaciones de abandono; pero siempre como algo diferencial, y como diferente, asume formas de intervención que lo alejan, cada vez más, del resto de la ciudad. Ya sea porque es el espacio del prestigio, o porque se ha convertido en el espacio de la pobreza y la marginación, o porque asume, conjuntamente, ambas categorías sociales (Álvarez, 2015, p.4).

En general el caso de los Centros Históricos de las ciudades latinoamericanas, la designación que recae sobre ellos incide en la mayoría de los casos, más en su condición de lugar que concentra una función comercial popular. Pero, tanto en unos casos como en otros, lo importante a resaltar es el uso continuo e ininterrumpido que se hace de estas áreas, sin apenas invertir en los mismos. Uso continuo que, en última instancia, es el que le proporciona valor.

Bajo esta mirada, no debe resultar extraño que ciertas zonas de estos espacios sean excluidas, ya que no entran dentro del orden establecido. Puesto que la intervención del Estado y las instituciones es segmentada, selectiva y despectiva. Por medio de sus acciones:

Termina dando autorización a pequeñas élites burocráticas como interlocutoras naturales de un proceso que resulta siendo inminentemente político, tampoco resulta extraño que el poder se termine encarnando en funcionarios que momentáneamente se atribuyen la capacidad de gestionar este tipo de procesos o la facultad de imprimir sus sesgos y miradas sobre los mismos (Salge, 2018, p.102).

Lo que quiere decir que convertir en escenarios los recursos culturales y mantener las listas de maravillas como objetos de consumo, suponen un reto para la conversión del patrimonio. Ya que algo que tenía valor único, comunitario y cotidiano pasa a formar parte de un “ecosistema de reconocimiento universal” (Salge, 2018, p.102), donde la injerencia de la comunidad es cada vez menor ante estas dinámicas de patrimonialización.

Cuestionar las declaratorias y los territorios que hasta el día de hoy se consideran Patrimonio Cultural de la Humanidad y Centro Histórico debe ir más allá de la puesta al día de dicho concepto, cuestionando su utilización como tal; expatriando, en una palabra, la propia idea de Centro Histórico como algo concreto a considerar. Por lo que se plantea, por tanto, la necesidad de desarrollar una nueva concepción que haga referencia a los valores históricos, patrimoniales, un nuevo acercamiento a los paisajes patrimoniales como categoría y como concepto.

Todo esto va a permitir, comprender de una manera diferente las intervenciones y proyectos que tengan como objetivo la patrimonialización, de forma diferente a como se ha considerado hasta ahora a los lugares que son declarados, proponer ir más allá abordando una recuperación más amplia, la que hace referencia a esos valores sociales y culturales que

proporcionan todo su sentido a nuestras ciudades.

#### **1.4 La exclusión socioterritorial en los procesos de patrimonialización del espacio**

Diversos autores han dado cuenta de cómo la lógica del desarrollo capitalista genera desigualdades socio-económicas que se expresan en el espacio (Harvey, 1969; Lefebvre, reproduciendo injusticias socio-espaciales (Bret, 2016). Estos procesos pueden ser consolidados desde las políticas patrimoniales y turísticas, las cuales seleccionan y jerarquizan un área, a partir de medidas y discursos que justifican su preservación y mercantilización (Prats, 2004; Smith, 2006). En este apartado es importante señalar la valorización y conformación de los centros históricos como paisajes (1974), creando, legitimando y de “privilegio” (Verena, 2017, p.195), los cuales a la par producen paisajes excluidos socioterritorialmente como resultado de la patrimonialización.

Se ha podido mostrar que la patrimonialización forma parte de la producción del espacio donde se puede observar como resultado la exclusión socioterritorial, bajo la forma privada que delimita las posibilidades de acceso y uso al área central de la ciudad. No obstante, se debe mencionar que esta operación simbólica paralelamente crea las condiciones para su cuestionamiento a través de la acción de distintos sectores de la sociedad donde surge el descontento por la apropiación privada impuesta por la reproducción del capital.

En este sentido, el patrimonio cultural no se puede entender como algo que existe por fuera de la experiencia y memoria de las personas (Kirshenblatt- Gimblett, 1995 y 2004; Smith, 2006 y 2011; Salgue, 2014 y 2018). Por el contrario, el carácter de patrimonio es algo que las personas otorgan en función de su historia y mediante un proceso de construcción social y político (Salge, 2018, p.28).

En segundo lugar se puede decir que el patrimonio cultural es un procedimiento intelectual (Salge, 2018) que se rige por las relaciones no solo del pasado, sino del presente. En otras palabras, el patrimonio es algo que producimos mediante un proceso de pensamiento, que depende de cómo se estructura y se da valor al territorio. “En esta medida, a partir de un ejercicio de poder, el patrimonio nos representa y nos habla sobre las cosas de las cuales nos sentimos parte, con el fin de que en el futuro se conserven se representen dentro de un sistema de instituciones y mecanismos diseñados en función de las necesidades

políticas y económicas” (Salge, 2018, p.30).

Por esto es importante analizar cómo los procesos de patrimonialización pueden contribuir, generar, reproducir y legitimar paisajes desiguales y de privilegio, por lo que generan exclusión. A la vez, hacer referencia al proceso de construcción socio-espacial en el que se expresan ideologías dominantes y relaciones de poder, que se disputan y negocian. Y en este marco, examinar la producción de paisajes específicos, como son los Centros Históricos, desde la valorización patrimonial y su mercantilización.

Esto es así porque el territorio es producido como mercancía, medio y condición de la reproducción de capital, “entra en conflicto con sus propias contradicciones uso/cambio, público/privado, global/local lo que supone reconocer que, a pesar del grado de dominio y homogeneización impuesta, aún existen fuerzas contradictorias que buscan apartarse de esa racionalidad” (Ávila, 2015), produciendo áreas con la capacidad suficiente de generar formas y contenidos diferenciados.

Lo anterior significa que para el mundo de la mercancía no todo queda sometido a esta función. De acuerdo a la triada conceptual de Lefebvre lo percibido, lo concebido y lo vivido, los diferenciales o contra espacios son resultado de la segregación y los de representación; estos últimos son los vividos y dinámicos; se producen y modifican en el transcurso del tiempo, por lo que están repletos de significados (1974, p.382-399).

Son entonces los lugares dominados los que la imaginación buscaría cambiar y apropiárselos, no son semejantes entre sí ni autónomos, de tal modo que se desarrolla una relación estrecha con las representaciones dominantes, con las cuales se articulan las contradicciones que darán lugar a un nuevo tipo, “uno diferencial o contra-espacio” (Lefebvre, 1974, p.382). Por lo anterior, son a la vez expresión de la dominación pero también manifestación de las resistencias que se niegan a reconocer las representaciones dominantes.

Dichas representaciones adquieren sentido cuando los sujetos sociales se apropian de los espacios y los dotan de nuevos significados y funcionalidades, muy distintas de aquellas para las que fueron concebidos; es ahí donde se materializan los usos y las prácticas espaciales invasivas. De este modo, se genera exclusión, ya que muchas veces solo se relacionan con las representaciones dominantes, lo que genera fragmentación y diferenciación en el paisaje.

Es en este escenario donde se da la exclusión socioterritorial, revelando en el mundo contemporáneo las exigencias diferenciadas de las zonas patrimonializadas como centros históricos donde hay una disputa permanente. Así se visibiliza la necesidad de que se estudien estos procesos y que se den movimientos sociales para reunir sus demandas y definir colectivamente el rechazo a una organización y producción excluyente. De esta manera al poner el derecho a la ciudad en el centro de la lucha, evidencia que este no ha podido escapar del mercado subsumido por el capital. A su vez, demuestran la necesidad de transformación radical de la ciudad, la cual es vivida como prohibición, expulsión o desalojo, recordándonos que el derecho a la ciudad no significa el simple retorno a esos lugares dominados, sino la transformación radical de la vida en donde tenga prioridad el valor de uso sobre el valor de cambio (Ávila, 2015).

Durante la década de 1970-1990 una serie de iniciativas en búsqueda de la patrimonialización de los Centros Históricos en Latinoamérica adquirieron su auge, con el impulso y la participación de la UNESCO y el ICOMOS. De hecho, en la década de 1980 algunos de ellos como Salvador de Bahía (1985-Brasil), Puebla (1987- México), fueron declarados “Patrimonio de la Humanidad”, posicionándolos, a su vez, en el mapa internacional. En estos casos, la valorización patrimonial suele ir acompañada del desarrollo turístico, y viceversa. Por lo tanto, estos no solo se configuran como áreas de preservación representativas de los valores de la identidad nacional de un país (Caraballo, 2000), sino también como sitios de consumo y producción de capital. Y, dependiendo del tipo de gestión, los resultados que suelen producirse son: gentrificación, criminalización de determinados sectores y prácticas sociales y exclusión socioterritorial.

Algunos efectos socioterritoriales de esta dinámica de crecimiento económico para los países del continente Latinoamericano han sido, por una parte, “la marginación y exclusión de territorios y de su población; y por otra, un consiguiente esfuerzo de reconversión y reorganización en búsqueda de mejorar su grado de competitividad para la escala global” (Toledo y Romero, 2006, p.14). En otras palabras, amplias áreas del continente han resultado ser fructíferos para el mercado global, mientras que los excluidos, que no recibieron esta cualidad, es donde se profundizan condiciones de pobreza y segregación.

En este sentido, aparece el concepto de “Exclusión-Inclusión” (Ximena Toledo y Hugo Romero, 2016), para poder explicar la desintegración social que se ha producido como

efecto de las interrelaciones comerciales globales, a partir de la idea de que algunos grupos sociales y ciertas áreas aparecen incluidos dentro del sistema y otros, en cambio, se encuentran fuera, por manifestar poca o baja condición de competitividad. Esta condición globalizadora plantea la existencia de diversas dimensiones de la exclusión, relacionadas con: A) la economía, como el acceso al mercado y privación material de bienes y servicios; B) las instituciones y el sistema político, como lo es la falta de mecanismo de participación, desigual ejercicio de los derechos humanos, políticos y civiles; y C) aspectos culturales, referidos al género, etnia, identidad sexual, religión, entre otros. (Perry, en Gacitúa y Davis; 2000).

Profundizando en el concepto se plantean que la exclusión debe ser entendida como la pérdida o quiebre de los lazos que unen a los individuos y grupos con la sociedad, afectando la pertenencia y la identidad, lo que se traduce en la distinción “dentro”-”fuera” (Gacitúa y Davis, 2000), de determinados procesos. En este contexto, los lazos o vínculos de inclusión que se quiebran son de tres tipos: A) integración funcional, que permite la adecuación de los individuos y sus prácticas al funcionamiento del sistema; B) incorporación social a colectividades grupales; y C) integración cultural a prácticas colectivas y socialmente legitimadas. (Toledo y Romero, 2016, p.16)

Sumado a esto, la exclusión también puede ser entendida, como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional, que se manifiesta en tiempos y lugares determinados. Por lo tanto, la distribución espacial del riesgo de la exclusión tiene que ver con la integración a los mercados, los sistemas de producción y los patrones de asentamiento. Al respecto, se intuye que existen dos formas de exclusión: la primaria, cuando no se puede tener acceso a los sistemas funcionales que puedan significar inclusión a prestaciones y servicios elementales; y secundaria cuando los individuos no tienen acceso a redes interaccionales de dominio (Robles, 1999).

Siguiendo esta idea, se puede decir que la exclusión ha pasado a ser el resultado de una política suficientemente legitimada a partir de la diferenciación de la asignación de cierta posición: se pertenece a la sociedad en la medida en que se pertenece a los estratos incluidos (Robles, 2005). Al mismo tiempo, “se sostiene que en este tipo de sociedades la relación exclusión-inclusión se transforma en la función primaria de la diferenciación social, en lo que tiene que ver con el acceso a los sistemas funcionales” (Toledo y Romero, 2016, p.17).

El espacio es producido socialmente, por tanto, involucra el medio físico, socioeconómico y cultural.

Siguiendo a Raffestin (1981, 1996; en Montaña; 2005), el territorio está marcado por el poder, construido por actores que, partiendo de él como materia prima, lo reproducen en procesos de dominio y apropiación que expresan las relaciones de poder dinámicas. En este contexto, para el caso latinoamericano la exclusión socioterritorial, producto de la globalización y la patrimonialización, aparece dada por la escasez de una buena base de recursos naturales, sociales y culturales, también de forma contradictoria, por la oferta de recursos naturales de excelente calidad, “acompañada por algún grado de desarrollo de capital social y cultural, que en forma de [productos básicos] son demandadas por el mercado global, en un intercambio desigual, en el cual los capitales son mayoritariamente transnacionales, o nacionales vinculados al mercado externo, es decir, a redes globales” (Toledo y Romero T., 2007).

Por consiguiente, se está frente a una falta de igualdad, que a su vez se traduce en las formas de marginación de políticas, planes y programas de desarrollo, y en la consecuente dependencia del territorio excluido del gobierno central.

En términos de desarrollo humano y social, el territorio excluido, al no poder desarrollar su propia masa crítica, es poblado, para realizar su mínima gestión, por profesionales y funcionarios de otros espacios, que no tienen el arraigo socio-productivo o cultural-simbólico con el territorio que dirigen; esto lleva a que tanto el aparato público como privado de los espacios excluidos no representen los intereses locales. (Toledo y Romero, 2016, p.19).

Como resultado de la condición de marginalidad y segregación en que se desenvuelven las áreas excluidas, no presentan una estructura socio-territorial que manifieste concordancia entre su base de recursos y las relaciones socio-productivas y culturales que producen mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población. Las zonas excluidas cuentan con una funcionalidad básica y mínima, que permite el asentamiento de población, dedicada a actividades de subsistencia y a algunos servicios públicos primarios.

Consecuentemente, la conectividad y la accesibilidad desde y hacia estos territorios es generalmente muy deficiente, y se encuentran incluso algunos muy aislados. Al mismo

tiempo, no es visto de forma atractiva para la inversión privada y escasamente cuenta con inversión pública y por esta razón por la cual no cuenta con infraestructura ni soporte que lo lleve al desarrollo.

La zona que es funcional, por su parte cuenta con la mayoría o la totalidad de los servicios y donde se puede observar una jerarquización de los recursos. “Los actores locales de los territorios incluidos generan circuitos y redes que les permiten potenciar sus actividades económicas, culturales y sociales, que derivan, a su vez, de las relaciones y redes que establecen con lo global, actuando en forma sinérgica, lo que aumenta su grado y potencial de desarrollo humano, capital social y cultural” (Toledo y Romero T. , 2006).

Los Centros Históricos están situados en una posición central por su nivel de desarrollo alcanzado y sus procesos de patrimonialización, con sus roles y funciones plenamente establecidos; es decir, están altamente caracterizados y diferenciados espacial, funcional, cultural y socialmente. Concentra población y mano de obra específica y resulta ser atractivo para las inversiones. Es decir, es favorable para el capital. En cuanto a la región excluida hace referencia según Toledo y Romero (2006) al concepto de “espacio periférico”, entendido este como lugares o regiones que no se encuentran o que están muy poco integrados a las redes de transporte y comunicaciones, y que mantienen una relación asimétrica con los centros secundarios y los grandes polos de la economía mundial (Laurelli, 2004).

Este no concentra consumos, y no atrae los flujos de mercancía y las ganancias de los sectores que tienden a igualar y controlar los mercados mundiales. Estas zonas dependen de la capacidad de los actores determinantes como el Estado, instituciones y las autoridades regionales para garantizar el acceso y la disponibilidad de los bienes y servicios solicitados desde las dinámicas mundiales (Laurelli, 2004).

Esto se debe, en gran parte, a que son los sectores socio-económicos, regidos por la globalización ya que buscar tener mayor dominio y recursos para plasmar en él, un tipo determinado de representación simbólica de los valores asociados a las elites. Las cuales buscan impulsar la producción estética del paisaje patrimonial, a partir de la exclusión de zonas, sujetos y prácticas sociales que de acuerdo a sus intereses no son las adecuadas. Para lograrlo, se implementan acciones que promueven no solo la evocación de imágenes y emociones sobre cómo debe ser el patrimonio y qué tipos de comportamientos se esperan

establecer para lograr no solo su distinción, sino también su persistencia en el tiempo (Duncan & Duncan, 2005).

La producción del espacio patrimonializado es dinámica, y no solo se vincula a los procesos de conformación y consolidación de identidades (locales/nacionales/ étnicas), sino que va adquiriendo nuevos sentidos y funciones, como la de recurso económico, a partir de la mercantilización, especialmente aquella impulsada desde el turismo (Verena, 2017, p.198). Así es como son seleccionados y configurados como atractivos para representar al patrimonio. Y como menciona Prats (2004), este proceso puede provocar tensiones al contraponerse la lógica identitaria por sobre la turística-comercial.

En este sentido, se considera que los Centros Históricos tienden a ser estilizados, desde los procesos de patrimonialización, siguiendo ciertos parámetros y representaciones, en los que suelen observarse procesos exclusión de ciertas regiones y de sus sujetos y prácticas. A su vez propician la reafirmación de identidades de clase que generan inequidad y conflicto (Duncan & Duncan, 2005).

Se propone que cuando un bien cultural, una manifestación o un lugar adquieren el mote de “patrimonio cultural autorizado”, se siguen los presupuestos, lógicas y protocolos institucionales (Smith, 2006 y 2011; Salge, 2018), y se transforman, al entrar en las dinámicas del capital y del mercado hasta volverse espectáculo (Debord, 2002). Este fenómeno se le conoce como estetización y privilegia la exhibición de formas de expresión pintorescas o exóticas en detrimento de prácticas, bienes o áreas menos llamativas para el gran público (Handler y Gable, 1997; Lowenthal, 2005; Salge, 2018).

La institucionalización como problema se produce por la inclusión en las listas de patrimonio; es decir “al adquirir el rótulo de ‘patrimonio cultural’, las comunidades transforman la manera en que se conciben a sí mismas y a sus bienes” (Salge, 2018, p.35). Se modifican en contextos excluyentes, ya que se pueden convertir de prácticas comunitarias a la utilización de los bienes y las prácticas, lo que las aleja su función social y limita su acceso a ellos.

Y es aquí, donde la exclusión socioterritorial se pondera, con base en la forma en que se reparten los beneficios, esto en términos de quienes son los encargados de tomar las decisiones sobre el futuro del paisaje patrimonial, de la forma en la que es capaz de llamar la atención y de los circuitos comerciales en los que participa, ponderando la exotización del

patrimonio sobre el sentimiento y la experiencia que lo hacía sentir como propio. Por lo que menciona Salgue (2018), el patrimonio se traduce en lo que un sector de la élite de una comunidad entiende como un bien potenciabile, rentable, en términos simbólicos y materiales, que es susceptible de ser erotizado para entrar en los circuitos de consumo global y que resulta acorde con las políticas del Estado, un Estado que se siente orgulloso de exhibir, a través de su patrimonialización, su riqueza cultural bajo el respaldo de la UNESCO.

En esta misma línea, se considera que el acto de declarar que una práctica pertenece al universo del patrimonio cultural deslocaliza territorios, bienes y manifestaciones de carácter social y las reasigna en categorías construidas con criterios diferentes a los de los portadores de la cultura. “En muchos casos las lógicas de razonamiento de los expertos no reflejan el contexto ni las expectativas de las comunidades, sino las normas y los preceptos de instituciones y burocracias culturales” (Salge, 2018, p.36). En consecuencia, el sistema de declaratorias elogia la capacidad de actuar de los actores institucionales para identificar y gestionar el patrimonio que ellos consideran política o económicamente más interesantes, dejando de lado la diversidad o su riqueza cultural.

Se podría decir entonces que los Centros Históricos no solo se configuran como “espacios de consumo interno, es decir, para los residentes que tienen acceso a él; sino para los turistas/visitantes; a través de proyectos bajo ciertos parámetros estéticos, fragmentando el espacio” (Verena, 2017, p.198). A su vez, las políticas de preservación y turistificación implementadas, construyen paisajes orientados por las demandas del mercado global (Kingman, 2004, p.26-34). Todo ello, promueve la conformación de paisajes de privilegio para un selecto grupo social que posea los medios económicos para consumirlo (Duncan & Duncan, 2005).

Así es como los lugares que cuentan con estas denominaciones compiten simbólicamente con otros países para hacer visible la riqueza de su nación y propicia la participación de estos bienes en el medio turístico de carácter global. Esto le permite consolidar su “marca de país, definir un sello y un carácter internacional” (Salge, 2018, p.172) pero sobre todo crear la apariencia de compartir identidades con sus habitantes y definir un proyecto de nación.

Para concluir este capítulo, es importante decir que la producción del espacio se presenta como un instrumento de dominación y exclusión socioterritorial, lo cual va “en

contravía del discurso oficial que pregona que el patrimonio es un terreno neutral de construcción comunitaria” (Salge, 2018, p.3). Se puede ver cómo la declaratorias y los procesos de patrimonialización que se desencadenan en el territorio, más que ser actividades colaborativas que procuraran la reproducción de las prácticas y saberes culturales, es donde se generan y libran grandes disputas entre los que tienen el poder de seleccionar que se patrimonializa y cómo se conserva, y quiénes deben sostener estas manifestaciones y prácticas patrimoniales (Salge, 2018, p.3).

En este sentido, los procesos de patrimonialización operan desde los sectores socio-económicos dominantes, cuyos mecanismos implementan acciones que justifican la jerarquización espacial de una ciudad, en términos estéticos y de servicios; acompañados de discursos que buscan crear un consenso con sectores de la comunidad (Prats, 2004; Smith, 2006; Verena, 2017), y es así, que configuran y producen el paisaje deseado. De esta manera, la gestión y preservación patrimonial es una intervención técnica, ideológica y políticamente orientada, en la que se decide qué elementos y tipo de escenificación se debe mantener. A su vez, la mercantilización de estas áreas fragmenta el paisaje, creando y consolidando una discontinuidad visual, social y económica, es decir una exclusión socioterritorial.

## **Capítulo 2. Reflexiones histórico territoriales de la ciudad de Puebla y el Barrio de San José**

En este capítulo se exponen de manera general una reconstrucción histórica y espacial de la ciudad de Puebla, con datos que nos permiten comprender el contexto territorial de la entidad; es decir, la ubicación estratégica que tiene la urbe al estar entre México y Veracruz, lo que generó un importante desarrollo urbano y económico. Después se aborda la estructura del pasado y del presente del Barrio de San José para entender su importancia dentro de la dinámica socio-espacial del Centro Histórico y al final se abordará cómo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO 1987) ha impactado en la producción del paisaje patrimonial del barrio.

## 2.1 La estructura urbana de la ciudad de Puebla.

La ciudad de Puebla se encuentra conformada de lugares, los cuales son construidos como resultado del paso del tiempo y su transformación territorial y social. En este apartado haré un breve recorrido histórico del proceso de fundación de la ciudad de Puebla resaltando algunos hitos de su construcción socio-espacial. Haciendo énfasis en aquellos procesos que me permiten resaltar las características particulares que conformaron la ciudad de Puebla con el fin de comprender los demás apartados de este capítulo.

Considero importante comprender los cambios en la construcción y delimitación de la ciudad, ya que en ellos se “sintetiza una información múltiple y variada con respecto a la forma en que la sociedad concibió y resolvió físicamente aspectos relacionados con el entorno geográfico [...] para producir su [espacio]” (Vélez, 2007, p.47). Como ya se hizo mención, la propuesta de Lefebvre (1974), se plantea que la producción social de lo urbano<sup>4</sup> en la ciudad de Puebla que se caracteriza por haber tenido un desarrollo muy particular desde su fundación (del Pilar, 2020, p.23).

Como menciona Harvey, en su libro *Urbanismo y desigualdad social* (1979, p.15-16) “la ciudad es, manifestante, algo muy complicado [...] toda teoría de la ciudad ha de relacionar, de algún modo, los procesos sociales en la ciudad con la forma espacial que la ciudad asume”, por esto es necesario comprender cuál fue la conformación y el papel de los barrios históricos en la ciudad de Puebla, como lo es San José para conocer cómo el contexto histórico de la fundación de Puebla es condicionante de la situación actual del barrio. Analizar el fenómeno urbano acontecido en México durante el siglo XVI en el cual se fundaron la mayoría de las ciudades novohispanas para así dar paso a los acontecimientos contemporáneos como la delimitación de Centro Histórico y los efectos de la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por lo tanto, en la primera parte de este apartado se retoman algunos de los principales cronistas como Zerón Zapata, Echeverría y Veytia, Fray

---

4 Baringo (2013) señala que “la tesis de la producción del espacio de Henry Lefebvre introduce el espacio y la ciudad como un elemento producido activamente por sí mismo, clave en las relaciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo en las sociedades capitalistas avanzadas. Este planteamiento no rompe con la tradición sociológica marxista, sino que trata de reinterpretarlo añadiendo el elemento urbano que Marx infravaloró y que Lefebvre considera tiene una importancia decisiva en la sociedad contemporánea.” (Baringo, 2013, p.113).

Toribio de Benavente, entre otros que han estudiado el tema de la fundación de la ciudad de Puebla, y que será nuestro antecedente histórico para estudiar el caso específico del Barrio de San José.

En México el proceso de fundación de las ciudades es atribuido a tres tipos de razones: estratégicas, misionales y políticas (Chanfón, 1997, p.201). Explicando un poco de cada una de estas la primera, las fundaciones de tipo estratégico su objetivo es de carácter militar como puestos de guarnición y control, a manera de ejemplo sería la Villa Rica de la Veracruz. En la segunda se encuentran las fundaciones de tipo misional cuya labor era la evangelización para congregar indígenas y mostrarles cómo debía ser la vida familiar y doméstica dentro de los barrios. Por último, están las fundaciones de tipo político que son consideradas como “auténtica fundación y a menudo se bautiza con el nombre de alguna ciudad española” (Chanfón, 1997, p.211) De esta manera la fundación de la ciudad de Puebla se encuentra ubicada dentro de las razones de tipo político.

Es importante mencionar que los cronistas y las personas que han estudiado el origen de la fundación de la ciudad de Puebla testifican que ésta nace como un experimento social utópico resultado de la transición de una sociedad noble formada por los conquistadores españoles hacia una sociedad colonial urbana, integrada por agricultores, ganaderos y comerciantes, alejada de las comunidades indígenas con la finalidad de sólo usar su mano de obra Norma Ramírez (2013, p.178).

Como resultado de la conquista y la fundación de las ciudades se dio al interior de manera simultánea el encuentro cultural de los mundos indígena e hispano. Incorporándose en una nueva producción del espacio. Dando lugar a uno de los aspectos más importantes del desarrollo novohispano, que es el mestizaje, “caracterizado por una fusión entre las ciudades mesoamericanas y medievales que dan como resultado características urbanas y arquitectónicas propias para cada ciudad” (Ramírez, 2013, p.177). Esto quiere decir, son diferentes de acuerdo a la ubicación geográfica, forma de vida, los hábitos y costumbres al momento de la colonización. concluye con la idea que en el ordenamiento urbano espacial hispanoamericano se debe expresar también en términos arquitectónicos debido a que se tuvo una gran aportación de Mesoamérica a través de su monumental planeación urbana de gran escala y carácter escenográfico (Carlos Chanfón, 1997).

La ciudad colonial (lo que hoy conocemos como Centro Histórico) posee una traza

urbana única, es un ejemplo claro de organización espacial, a través de la traza urbana tradicional de la época colonial. Su clima favorable y su importante ubicación hicieron que la ciudad prosperara rápidamente tanto en lo comercial como en lo cultural, llegando a ser la segunda ciudad más importante de la Nueva España. González Varas (2003) menciona “algunos conjuntos urbanos son producto de la planificación controlada y bien proyectada...”, es decir, que tratándose de diseño urbano este suele ser muy bien integrado al conjunto de la ciudad, con una excepcional singularidad potenciada al integrar todos aquellos valores estéticos que la configuran como un conjunto histórico.

Resulta interesante destacar dos aspectos de la fundación de ‘La Puebla de los Ángeles’ en 1531. Primero Puebla fue la segunda ciudad fundada en el Virreinato de Nueva España y se concibe como una *república de agricultores libres* (De las Rivas, 2008, p.2), cuya idea central era albergar a españoles. Para esto se eligió un sitio con abundancia de agua y vegetación, además protegido cerros. El propósito fue fundar “un pueblo de cristianos españoles en el más conveniente y aparejado lugar” (Leicht, 1999, p.2), no se consiguió a la primera, ya que hubo que alejarse del río denominado desde entonces de San Francisco, por las inundaciones.

La nueva ciudad estaba rodeada de establecimientos indígenas, como Cholula, Teotihuacan, Cuauhtinchan, Tepeaca, Acatzingo y Huejotzingo. Asentamientos densamente poblados y caracterizados por una intensa explotación agrícola. “El desarrollo prehispánico regional de Puebla-Tlaxcala se articuló en circunstancias ecológicas que permitieron, a su vez, la conformación de asentamientos humanos según funciones centrales; tal patrón fue adoptado por el español, intensificando la explotación de recursos humanos y naturales” (Díez, 1994, p.3).

Con la creación de esta ciudad se buscaba, por un lado, articular y controlar a una población “cuyo sustento proviniera de la organización de las actividades productivas, en particular explotaciones agrícolas capaces de producir consumos básicos, que como el trigo, la población española requería y los pueblos indígenas no producían” (Duhau, 1988, p.240). Por otro lado, impulsar la producción agrícola y manufacturera apoyada en la mano de obra indígena que hasta entonces se encontraba subordinada a los encomenderos. Con ello se buscaba ampliar la base tributaria a favor de la Corona (del Pilar, 2020, p.23).

Echeverría y Veytia afirma que la estructura y las dimensiones con respecto a la traza

y planta de la ciudad de Puebla, así como de sus calles y plazas son difíciles de igualar. Puebla pronto se convirtió en una importante sede administrativa y eclesiástica, con función comercial en la ruta que va del puerto de Veracruz a México, camino principal del abastecimiento durante el Virreinato. Y que a su potencial agrario y artesanal se le une el factor logístico todavía hoy intenso (De las Rivas, 2008, p.3).

Lo resume Yanes: Puebla, fundada como premio de consolación a españoles pobres, atrajo pronto a encomenderos, adquirió fuerza de trabajo indígena y se volvió pronto un centro importante de (...) productos agrícolas. La integración de funciones administrativas, comerciales, religiosas e industriales (como productora textil le permitió organizar su propio hinterland<sup>5</sup>, resistiendo en diversas ocasiones el dominio de la capital” (De las Rivas, 2008, p.3-4).

Como señala Duhau (1988, p.240) “Puebla se constituyó como centro urbano, comercial, manufacturero, rentístico, político y eclesiástico, en un grado en el que quizás ninguna otra ciudad novohispana llegó a alcanzar”. El diseño de Puebla correspondía al modelo de la ciudad aragonesa con un trazado de damero con las siguientes características: calles en línea recta y manzanas<sup>6</sup>. La ciudad estaba formada, al inicio, por 295 manzanas edificadas y 125 huertos; en el centro urbano se localizó la Plaza Mayor o Zócalo donde se ubicó la catedral y la sede del Ayuntamiento, es decir, el centro como representación del poder político y religioso de la ciudad. De la traza correspondiente a la República de españoles se excluía a la población indígena cuya presencia se ubicó en la periferia del asentamiento español; “estos barrios periféricos conformaron la República de indios con extensiones de tierra más limitadas que las de los españoles” (Del Pilar, 2020, p.24). La República de indios estaba compuesta por los siguientes barrios:

Al norte: el barrio de Santa Ana, San Antonio, Xanenetla, el pueblo de Xonaca en las faldas del cerro de Belén. Al oriente: el Barrio de San Francisco, El Alto y San Juan del Río. Al sur-oriente: el Barrio de Analco, constituido por cuatro arrabales o tlaxicallis (Huilocaltitlan, Xichititlan, Yanuitlalpan y Tetetlapan) actual Barrio de La Luz. Al

---

<sup>5</sup> Es el área de influencia de un núcleo de comercio y/o transporte.

<sup>6</sup> o “elementos rectangulares de 100 x 200 varas castellanas, es decir, unos 83.59 x 167.18 metros, dejando entre cada cuadra y cuadra 14 varas de 11.70 metros” (Melé, 1994, 45).

poniente se encontraba el Barrio de San Sebastián. Al sur-poniente el Barrio de Santiago. Al nor-poniente, el Barrio de San Miguel o San Pablo de los Naturales (Vélez, 2007, p.50).

La separación y exclusión étnica y territorial resulta evidente, a pesar del establecimiento de algunos inmigrantes españoles en los barrios que se integran a la traza de la ciudad colonial. De acuerdo con Soto (2012, p.56) “se puede afirmar que la segregación es un elemento consustancial a la propia naturaleza fundacional de las relaciones de poder coloniales”. La ciudad tuvo algunos cambios demográficos y espaciales (Salamanca, 2005, p.3).

La población que habitaba en los barrios ofrecía mano de obra para la construcción de la ciudad, las actividades agrícolas y las diversas actividades industriales, principalmente, la textil y domésticas. Las zonas y barrios de la ciudad también se caracterizaron por el desarrollo particular de alguna actividad económica, de tal manera que “los albañiles se congregaron en El Alto, los ladrilleros en Xanenetla, los panaderos y herreros en Analco, los loceros en La Luz, los carboneros en Los Remedios, los carpinteros en Santiago, los tejedores en San José, los hilanderos en San Antonio y Santa Ana, (...), cada uno con su respectiva advocación patronal, administrada por las parroquias y conventos” (Soto, 2012, p.73).

El culto y la devoción les dio identidad a los barrios, pero también fue la producción del espacio público, a través de los rituales católicos, lo que permitió a los habitantes convivir en comunidad. Algunos de los resultados derivados de esta interacción podemos notarlos en las representaciones culturales de los barrios, en los que “la vida cotidiana estaba directamente vinculada a la actividad productiva y a la Iglesia católica, encargada del control social” (Del Pilar, 2020, p.24).

Durante el desarrollo del periodo colonial, la traza española se extendió, eliminando así la separación física con los barrios los cuales pasaron a ser los límites de la ciudad y lugares de recepción de los inmigrantes y de la población de menores recursos (Milian, 2003, p.29). Por lo tanto, además de generarse un paulatino crecimiento de la ciudad, también se fue poblando hasta la parte alta, llegando a colindar con los barrios que se encontraban a lo largo del río San Francisco: San José, San Francisco el Alto, Analco, La

Luz y los arrabales de Xonaca y Xanenetla al pie del cerro de Belem e (Zerón, 1945, 28). Juan Luis de la Rivas (2008) comenta al respecto que en la periferia se ubicaban los molinos, haciendas, templos (...) y un entorno de ejidos organizado, “provocando que lo rural penetra(ra) en lo urbano” (Ramírez, 2013, p.202).

Después de analizar la fundación y el origen del ciudad de Puebla es necesario hablar del barrio histórico de San José. El cual originalmente estaba habitado por españoles y mestizos debido a su estratégica ubicación de gran proximidad al sector que conformó la noble ciudad de Puebla de los Ángeles. El barrio tiene características propias de esta ciudad: “como es la orientación y traza urbana ortogonal, cuya organización de los solares o manzanas se distribuían a partir de la Parroquia de San José y la Antigua Alameda (hoy Jardín Fco. I. Madero)” (Ramírez, 2013, p.178).

## **2.2 El Barrio de San José**

Las ciudades virreinales nacen desde la plaza mayor, alrededor de ella se establece el cabildo, la catedral y las parroquias, la casa del ayuntamiento, las casas principales y los comercios para la venta de ciertos productos. De esta forma la traza se expande haciendo una reproducción del núcleo central pero a la vez creando otros como el Barrio de San José, con “elementos de centralidad sobre el tejido urbano, los ejes rectores son las iglesias, plazas, colegios, hospitales, etcétera” (Montero, 2007, p.11).

Antes de continuar, es importante decir que en 1556, sólo se podría suponer la existencia de casas de indios, organizadas alrededor del convento de Santa Bárbara, el cual es un elemento central configurador del núcleo del Barrio de San Antonio, y otras más dispersas y ocultas entre la vegetación de las huertas extendidas hasta el sitio baldío que luego pasaría a ser San José. “Este asentamiento llamado en el presente Barrio de San Antonio, siempre fue conocido con el nombre de Santa Bárbara o de Los Descalzos, en alusión al convento de los religiosos franciscanos” (Montero, 2007, p.13).

Ahora bien, el núcleo principal de la ciudad colonial se forma con la iglesia y la plaza, en principio con las manzanas que rodean a la plazuela y los límites del barrio que nos ocupa eran: al norte el río de San Francisco, constituido como borde natural; al sur la hoy avenida 16 Oriente; al oriente la barda del molino de San Francisco y al poniente la hoy calle 5 de

Mayo. Con el tiempo los límites se modificaron, sobre todo hacia el sur hasta la hoy avenida 10 Oriente, cuyos habitantes se asumían pertenecientes a este barrio.

A medida que la ciudad se consolidó se desarrolló el barrio, en un inicio con población española y mestiza. Esta situación era similar a lo que ocurría en los barrios indígenas donde se encontraban grupos multirraciales que colaboraron en la construcción de la ciudad. El origen de los barrios se dio con la finalidad de que la mano de obra fuera permanente, el Ayuntamiento de Puebla dispuso de “algún sitio para hacer sus casas” lo que dio origen a los barrios como se señaló en el apartado anterior (Cuenya, 1999, p.97)

Es evidente que San José se convirtió en un espacio importante de la ciudad ya que era un punto de encuentro entre del camino a Tlaxcala y la ciudad, porque históricamente fue uno de los caminos más concurridos (Montero, 2007). Esto hizo que se diera cierta atención a este sector para los españoles por esto establecieron la iglesia de barrio, la cual se convertiría en parroquia para atender precisamente al gran número de sus habitantes.

Cabe destacar que los barrios dentro de la ciudad adquirieron una identidad religiosa rindiendo tributo y devoción a un santo patrono al cual estaba dedicado su templo o parroquia principal. Consecuentemente tenían una identidad cultural propia anclada a alguna actividad económica-productiva, que estaba orientada básicamente a un oficio en el cual se especializaba el barrio, de esta manera encontramos carpinteros, hilanderos, tejedores, ladrilleros, albañiles, panaderos, herreros, carboneros, y loceros. En el caso de San José predominaba el oficio de tejedores (Ramírez, 2013, p.210).

Durante el siglo XVI como resultado del traslado de la sede del obispado episcopal de Tlaxcala a Puebla, se fraccionaron los barros, los pueblos y la ciudad conforme a la jurisdicción de las principales parroquias. se produjo una organización espacial en función de sus parroquias, las cuales fueron creadas para oficiar misa para los fieles como “un mecanismo empleado con el objeto de recabar ingresos [...] (diezmos y rentas) y de organizar las tareas concernientes al adoctrinamiento y administración de los sacramentos” (Méndez, 1989, p.198).

En este sentido, Eloy Méndez (1989, p.198) hace alusión al hecho que la ubicación de estas iglesias rige y organiza el diseño y la morfología de los barrios dentro de la traza de la ciudad. Mientras que Ramírez, sostiene que esto da “lugar a un sistema multinuclear de ocupación del espacio donde el punto central jerárquico lo constituye la Catedral

Metropolitana de Puebla” (2013, p.212). Por lo tanto, se puede decir que las causas que favorecen el asentamiento hacia el norte “es debido a la mayor altitud y al impulso que representa la primera iglesia de San José, con función parroquial que daba servicio a la mayoría de los barrios” (Ramírez, 2013, p.212).

La parroquia central constituida por el Sagrario de la Catedral Metropolitana durante el siglo XVII y XVIII contaba con dos parroquias auxiliares

una era la de San José en la periferia norponiente de la ciudad, que ejercía desde la segunda mitad del siglo XVI y contenía las casas de los vecinos más ricos...; y la otra era la de San Marcos, parroquia independiente en 1767. Existían tres parroquias más fuera de la traza española: San Sebastián, la Parroquia de Santo Ángel Custodio en Analco (exclusiva para indios) y la Parroquia de Santa Cruz (Cuenya, 1999 , p.67).

Hugo Leicht dice que debido a que en la ciudad de Puebla eran frecuentes las descargas eléctricas derivadas de los rayos, el Ayuntamiento procedió a:

elegir un santo abogado contra las tormentas, y no sabiendo a quien designar sortearon varios santos, y salió San José, y este santo fue elegido desde entonces y jurado patrón de la ciudad contra los Rayos que fue el origen del culto y devoción a San José en Puebla (Leicht, 1999, p.400).

Algunas de las principales características que relata el autor (1999, p.400), con respecto a la parroquia son las siguientes: su fachada principal estaba orientada hacia el poniente quedando su parte posterior ubicada frente a la Antigua Alameda, posteriormente se edificó el actual templo que se ubica frente a la calle 2 norte en el año 1628 al igual que la plazuela de San José. Dentro de los espacios arquitectónicos más importantes con que cuenta la parroquia está la Capilla de Jesús que se encuentra anexa al templo por el lado sur y que fue inaugurada en el año de 1706; por el lado norte, las capillas de Santa Ana de 1780; la de los Naturales de 1827 y la de Jesús de Nazareno la cual se comunica con el templo principal a partir de 1889. También encontramos la Casa de Ejercicios de San José ubicada en la esquina de la calle 2 norte y avenida 20 oriente que fue construida a finales del siglo XVIII y finalmente tenemos el amplio atrio adjunto, es un espacio urbano público que se encuentra en la esquina

de la calle 2 norte y avenida 18 oriente y que en el año de 1779 cumplía la función de cementerio (Ramírez, 2013, p.215).

La historia de la Plazuela de San José como fragmento urbano de la Antigua Alameda, tuvo como antecedente la Alameda de México creada en el año de 1592. Se intentó realizar una avenida que además de contar con una localización estratégica cerca de los accesos más importantes de la ciudad, “se caracterizara por contener una zona arbolada cuya objetivo era crear un espacio de gran calidad ambiental que funcionara como un lugar de esparcimiento y recreación popular” (Ramírez, 2013, p.219).

Al respecto, Leicht (1999) afirma que fue en el año de 1625 que se decidió construirla en San José. El Cabildo entonces tenía la intención de embellecer ese sector e integrar a los barrios que ya existían en el norte de la traza, para lograr el embellecimiento se pretendía establecer una alameda en el lado poniente de la parroquia, entre los barrios de San José, Santa Bárbara, Santa Ana y la traza o sitio de españoles, allí se decide establecer la primera alameda formal de la ciudad (Montero, 2007, p.18). Cuya localización la describe Hugo Leicht (1999) de la siguiente forma de acuerdo a la nomenclatura histórica de las calles:

el campo que hay entre el Sr. San José y el arroyo que pasa por atrás del convento de S. Francisco y colinda con la calle que va al cementerio de dicha iglesia a dar al barrio de Sta. Ana entre las 2 calles que van a la Plaza Mayor, y la Iglesia de la Compañía de Jesús a la dicha iglesia de San Joseph (Leicht, 1999, p.402).

La Alameda se creó en 1628 al norte de la traza histórica española dentro del barrio, la cual ha adquirido diversos nombres, siendo en el plano de 1750 donde se puede apreciar su dimensión original (Fig. 1). Norma Ramírez (2013) al respecto menciona que desde su conformación hasta finales del siglo XVIII fue llamada Alameda con algunas variantes, sin embargo, este cambio de designación (Alameda) coincidió con su reducción territorial donde logró conservar sólo una cuarta parte de su extensión original debido a la construcción del cuartel de Dragones de San José durante el siglo XVIII, “el cual constituía un espacio militar que modificó la morfología urbana del extremo nororiente del barrio” (Ramírez, 2013, p.221).



Fig. 1 Antigua Alameda de San José 1750



Fig. 1-a Antigua Alameda de San José 1856



Fig. 1-b Antigua Alameda de San José 1908



Fig. 1-c Antigua Alameda de San José 1917

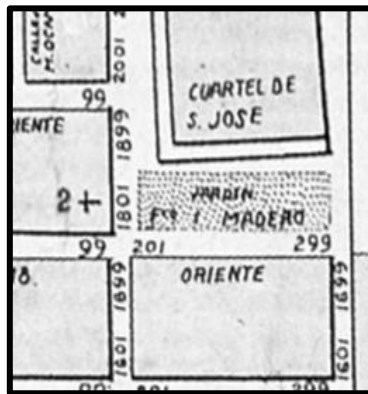


Fig. 1-d Antigua Alameda de San José 1919



Fig. 1-e Antigua Alameda de San José 1937

Fig. 3. Evolución del espacio destinado para establecer la Antigua Alameda de San José, de 1750 a 1937. En *Estrategias de integración y rehabilitación urbana sostenible en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla-Barrio de San José. México*, de Norma Ramírez, 2013, p.221.

En cuanto al carácter que adquiere como espacio público y que se transmite a través de la apropiación y uso por parte de la población del barrio como de la población en general, Ramírez (2013) menciona que en el año de 1629 todos los miércoles se instalaba un mercado, mientras que con respecto al sistema de abasto de agua potable en el tema de infraestructura urbana en 1630, se introdujo el agua que se recogía a través de una pila que formaba parte

del mobiliario urbano que se localizaba no sólo en la plaza del barrio, sino también en la mayoría de las plazas de la ciudad.

Posteriormente la Alameda entró en un proceso de degradación por encontrarse lejos de la plaza mayor, originando también que sus árboles se fueran deteriorando. Sin embargo, en el plano de 1750 aún se puede observar algunos árboles y una fuente frente a la 20 Ote, así como la acequia que atravesaba la Alameda (Fig. 3). No obstante, en el año de 1769 se eliminaron por completo todos los árboles y sólo se conservó la fuente. “Se inicia un proceso de transformación urbana en el cual la Alameda pierde gran parte de su extensión debido a la construcción del cuartel militar en el año de 1781”(Ramírez, 2013, p.222).

En las imágenes anteriores se puede observar los cambios en el espacio del Barrio de San José, así también los nombres, los inmuebles y el área en un proceso constante. Dentro de los diferentes nombres que recibió la Alameda, Ramírez comenta que en el año de 1692 fue Lameda, en el año de 1717 Plazuela de San Joseph o San José, Portada de la Alameda durante los años de 1692 a 1748, Plazuela de la Lameda y Esquina de la Portada en el año 1773. Más tarde en el año de 1878 por acuerdo de Cabildo se le denomina Plazuela de Zaragoza, a principios del siglo XX en el año de 1911 es nombrada como Plazuela Simón Bolívar, como se puede observar en la figura 3, hasta llegar a su denominación actual que aún conserva desde el año de 1917 como Jardín Francisco I. Madero (2013, p.221).

Es hasta finales del siglo XIX, en el año de 1884 cuando se coloca un monumento rodeado de verjas de hierro y una losa de jaspe frente a la av. 20 oriente (Ramírez, 2013). Posteriormente, en 1911, el presidente Madero puso la primera piedra de un puente proyectado entre la plazuela y el Paseo de San Francisco, cuya construcción dio inicio el 25 de junio de 1929 junto con la avenida 18 oriente (Leicht, 1999, p.403). Por último “tenemos la implementación en 1916 del pedestal para el monumento Francisco I. Madero, cuya estatua se inauguró en 1931” y en la actualidad es considerada como otro de los elementos más importantes dentro de la estructura del jardín (Ramírez, 2013, p.223). La razón de esto es que terminada la Revolución y el creciente nacionalismo se buscó conmemorar a los héroes de la Independencia y la Revolución y se plasmaron sus nombres en la ciudad y se construyeron monumentos dando sus nombres a edificios públicos, especialmente los que tenían que ver con la educación, calles, plazas, jardines, los portales y las colonias.

Carlos Montero (2007) comenta que en esta ciudad abundaban edificios excelentes

para cuarteles de infantería, los conventos y colegios, y uno para un regimiento de caballería, situado en parte de la plazuela del Señor San José, con grandes patios, fuentes, cuadras y caballerizas (p.53). El Cuartel de Dragones es un edificio que fue adecuado a finales del siglo XVIII para este fin. Al comenzar el siglo XIX el cuartel ya se encontraba deteriorado.

En el año de 1907, a propósito de una alineación que debía hacerse en el terreno ubicado al norte del cuartel, el terreno donde existen actualmente la guardería y un estacionamiento del Instituto Mexicano de Seguro Social, se realiza un plano firmado por el ingeniero Carlos Revilla. Se procedió a la demolición de este cuartel, tal vez en el año de 1956 o 1957, para construir el llamado Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho, siendo presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines y gobernador del estado Fausto M. Ortega. “Cuando se construyó el hospital a costa de la demolición del antiguo Cuartel de Dragones, en ese momento comienza un fenómeno tendiente a desaparecer la arquitectura histórica e implantar características no vanguardistas” (Montero, 2007, p.79).

### **2.3 La transformación del espacio siglo XX-XXI: El Centro Histórico y el Barrio de San José**

El siglo XX se caracterizó por la implementación del nacionalismo y los ideales revolucionarios, donde la lucha por la tierra se vio reflejada en la expansión de la ciudad. Al mismo tiempo fue el siglo de las infraestructuras, la pavimentación, [el crecimiento demográfico] y la implementación del alumbrado público, fueron acciones emprendidas para el mejoramiento de la ciudad (Montero, 2002, p. 9). Se realizaron cambios sobre todo en la densidad de construcción, la modificación de predios conventuales, se destruyeron un gran número de antiguas casonas coloniales, para dar cabida a los nuevos cánones arquitectónicos (estilo francés) y a los nuevos servicios en boga (restaurantes, salones privados, clubes) (Hernández, 2015, párr. 10).

A la par se inició la creación de colonias, fraccionamientos y avenidas en la periferia de la ciudad colonial como la Colonia Agrícola Ignacio Zaragoza, la ampliación Avenida La Paz, la colonia Santa María, América y Mártires del Trabajo, por ejemplo, por esta razón comenzó a diferenciarse la “ciudad histórica” (Montero, 2002, p. 91-123), se marcó la diferencia del centro de la ciudad con la periferia, ya que la traza cuadrangular comenzó a

crecer de una forma no proporcional a la que se tenía. Como consecuencia de la expansión de la ciudad se produjo un fenómeno de descentralización de servicios que provocó que el centro se convirtiera en un receptor de subsistemas de equipamiento como educación y comercio básicamente (Ramírez, 2013, p.205).

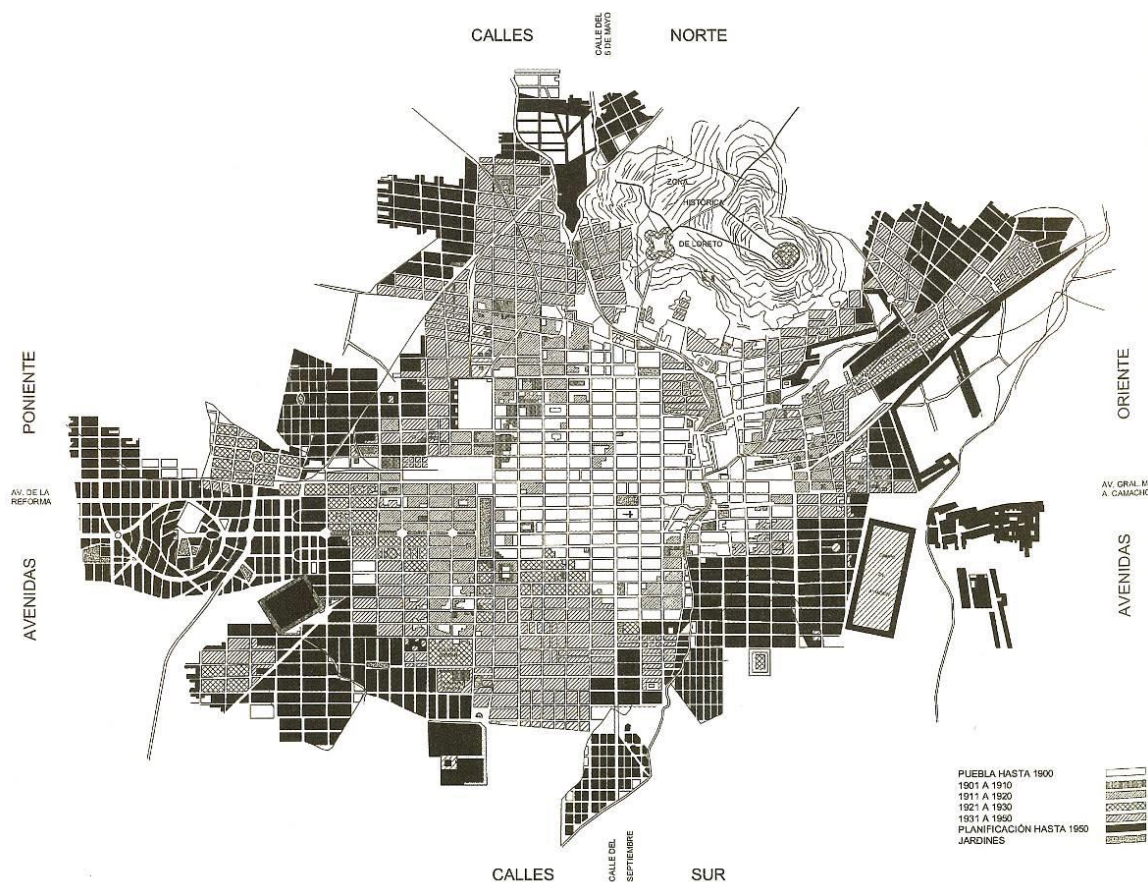


Fig. 2. Crecimiento de Puebla entre 1900 (área en blanco) y 1950. En “Colonias de Puebla”, de Carlos Montero Pantoja, 2002.

El triunfo de la lucha armada de la Revolución trajo consigo reformas constitucionales, en las que se reflejó el reparto de tierras, el fraccionamiento de las haciendas y ranchos significó un crecimiento exponencial para la ciudad. Produciendo así una ciudad que a su vez se dividida en dos, la primera donde se encontraba el centro, la zona antigua, histórica; y por otro lado, el territorio rural que se fueron modeladas por nuevas colonias donde se ubicaron los trabajadores, obreros y campesinos.

De acuerdo con Juan de las Rivas (2008), del crecimiento urbano entre 1900 y 1950, emergió la primera ‘periferia residencial’ basada en ‘fraccionamientos’, la cuadrícula permanece. Incluso los espacios industriales y ferroviarios comenzaron respetando la traza

cuadrangular. La primera ‘irregularidad’ relevante se produjo, cuando la geometría trata de adaptarse en el entorno de los cerros, sobre todo con la Colonia de La Paz, por ejemplo, que incluye el cerro de San Juan o Centepetl, estableció construcciones residenciales diferentes ver Figura 2. La Avenida Juárez tiene el estilo del Paseo Reforma, como en la Ciudad de México, una avenida-paseo que exige un mayor ancho de calle, rodeada de ‘palacetes’ (De las Rivas, 2008, p.7). En donde personas de clase alta se mudaron de las casonas del centro hacia una nueva zona de élite.

Por primera vez el espacio de ‘la ciudad central’ quedó rodeado por una nueva periferia que a pesar de ser continua introduce una ruptura. La ciudad continuó creciendo, la trama originaria de manzanas se intentó replicar hasta que ya no fue posible. Alrededor de un espacio urbano mixto y complejo, tanto en tipos espaciales como en usos, se configura un cinturón de fraccionamientos y espacios especializados. “La estructura que funda su complejidad en la convivencia de tipos y usos en una manzana de casi hectárea y media, se simplifica progresivamente en los bordes de lo que hoy denominamos Centro Histórico (De las Rivas, 2008, p.8).

Como consecuencia de este crecimiento, se produjo un desplazamiento progresivo de las viviendas de las clases medias y altas a la periferia, por lo que la ciudad histórica comenzó a perder valor residencial y se configura como un espacio administrativo y comercial (De las Rivas, 2008, p.8). Esto tuvo como consecuencia el aumento de la degradación social y pobreza en los barrios, principalmente los que se encuentran al norte como San José y San Antonio, localizados dentro de la ciudad colonial o Centro Histórico, y al oriente Xonaca, los Remedios y en menor grado el Alto y Analco, antiguos barrios indígenas.

Ante esta situación se buscó controlar el crecimiento de la ciudad hacia afuera y puso énfasis en los espacios y estructura de la ciudad ya construida, donde el Centro Histórico resulto ser más atractivo más atractivo para los intereses del capital y aumentó el precio de suelo. De acuerdo con Jasmín Monterrubio, los Centros Históricos son “áreas morfológica y funcionalmente heterogéneas que, por una parte, experimentan fenómenos de congestión y tugurización, falta de inversiones públicas y privadas en infraestructura [...] abandono de los espacios colectivos, deterioro del entorno urbano [...]; mientras que por otra, presentan zonas renovadas, revalorizadas, que tratan de responder a las exigencias y necesidades del capital inmobiliario y comercial, mediante programas y acciones de renovación” (Monterrubio,

2009, p.2).

En 1930 se estimó en un 50% el crecimiento del área urbana, y se generó un cambio en la zona central. Lo moderno ya no está en la ciudad antigua, sino en lo nuevo creado en la periferia; por lo que se observó una fuerte tendencia a la construcción de edificios para usos comerciales y de servicios. Este espacio se consideró, como un territorio edificado, pero no saturado y mucho menos protegido, ante la falta de normatividad y de una política de conservación y desarrollo, en el que se produjeron alteraciones y superposiciones que modificaron sustancialmente la configuración espacial y el funcionamiento de la zona central (Hernández, 2020, p. 83).

Al finalizar la década de los 40, empezaron a sobresalir las compañías inmobiliarias, constituidas, algunas de ellas, por empresarios poblanos vinculados a la vida política de la entidad, como es el caso de la Fraccionadora de Puebla, S.A. de C.V., que se encargó de construir el fraccionamiento La Paz (Hernández, 2020, p. 83). Los promotores planearon crear dos mil lotes anunciados como " lo más moderno y avanzado de la época". Esto fue posible por el fuerte incremento de industrias, que impulsó el desarrollo de la ciudad y con ello las clases de altos ingresos se trasladaban a las nuevas zonas habitacionales encontradas en la periferia, abandonando el centro como lugar de habitación. Poco a poco el centro dejó de ser habitado y fue considerado zona de habitación popular.

Con el paso del tiempo varias casonas del Centro Histórico se transformaron en comercios, generando deterioro y en muchos casos abandono de las viviendas, además de una congestión vehicular creciente, convirtiéndose en un lugar de empleos terciarios, principalmente en el sector comercial que se orientaba a la clase media. Durante los años sesenta y setenta, hasta los ochenta, el gobierno comenzó a desarrollar programas de desconcentración comercial especialmente con el principal mercado de la ciudad, el Mercado La Victoria (Barbosa Cano, 1981).

Debido al cierre de este mercado, el ambulatismo aumento e invadió las calles del CH, principalmente se situaron al norponiente, donde se ubica el San José. Esto llevó a que desde entonces el norponiente del Centro Histórico se encuentre en proceso de degradación. Una zona que en la que asistían todas las clases sociales, pasó a ser vista como una zona deteriorada por los comercios populares. La zona con mayor presencia de ambulantes son las calles 5 de mayo, 3, 5 y 7 Norte; y las calles y avenidas 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 Oriente-

Poniente.

Cabe destacar que el centro no ha sufrido muchas modificaciones, a pesar de que en los años 50' se transformaron viejas casonas en comercios. En general se podría decir que mantiene una homogeneidad, sin embargo, diferentes autores afirman que la identidad de la ciudad está en peligro por el deterioro de la vivienda, las relaciones sociales y la congestión vehicular.

La densidad del tráfico de vehículos en sus avenidas tiene consecuencias importantes sobre el entorno urbano ya que el tejido urbano de la época colonial no es adecuado para el tipo de demanda a que se le somete. El problema es aún mayor si se toma en cuenta la contaminación sonora y atmosférica y la falta de lugares de estacionamiento, además de ineficiencia del sistema de transporte colectivo. (Pérez, 1996, p. 148).

También algunos organismos, instituciones e inversionistas privados se han dado a la tarea de recuperar el centro, restaurando y reutilizando los edificios. Todas estas intervenciones han resultado favorables, por lo menos en términos administrativos, pero en cuanto a cuestiones simbólicas, históricas y culturales, no lo son del todo. Manlio Barbosa Cano comenta en su artículo “El cierre del mercado la Victoria: vandalismo urbanístico”, que el aumento de la producción del sector secundario y la demanda que el aumento de la población ocasiona, fueron las causas de desarrollo del sector terciario (Barbosa, 1989).

La actividad comercial en el centro histórico es muy intensa, en la obra denominada *Conservación urbana en el Paseo del Río de San Francisco*, se habla acerca de que:

Hay diversos giros comerciales que se combinan en el Centro Histórico, o bien pequeños corredores de dos o tres cuadras que se especializan en uno. Algunos establecimientos dan una atención regional, otros a la ciudad y, finalmente, hay otros que son a escala de barrio. A esta compleja red comercial que se observa, se sobrepone el comercio ambulante localizado en corredores que bloquean calles vehiculares y peatonales, así como en predios baldíos (González y Álvarez, 1999, p. 27).

En la tesis, *Espacios públicos y transformaciones en la ciudad: el mercado de La Victoria en Puebla* de Yadira García (2003, p.17), “menciona que es conveniente desalentar ciertos giros comerciales en sitios específicos, aunque con cuidados esmerados para no afectar la actividad económica”. Como algunos mercados públicos del centro histórico, alrededor de los cuales se generó una actividad comercial importante hasta mediados de los años ochenta, ya que posteriormente, el gobernador Jorge Murad Macluf propició la descentralización y construcción de mercados públicos en zonas periféricas de la mancha urbana. Además,

señala que es conveniente que algunos giros comerciales de los mercados públicos puedan reubicarse en zonas intermedias.

Los mercados públicos del Centro Histórico que antes de los años ochenta funcionaban como abastecedores de la ciudad, perdieron funcionalidad en el conjunto de la misma; aunque en la actualidad son de gran importancia local y aun de la ciudad.

... algunos giros comerciales de los mismos pueden reubicarse en zonas intermedias y periféricas de la ciudad debido a su funcionalidad en el sitio (refiriéndose a actividades como el sacrificio de animales en los mercados públicos, la venta de animales vivos o el abasto masivo de productos diversos) y también como factor para reordenar los usos del suelo, mejorar las condiciones de habitabilidad, conservar la imagen urbana y consolidar la actividad comercial compatible con el entorno y las características patrimoniales del Centro Histórico (González y Álvarez, 1999, p. 28).

El desplazamiento de estos mercados y el cambio de uso del espacio en el CH ha llevado a que se pierda población residente, provocando en estos espacios abandono y deterioro. A consecuencia de eso, parte de estos lugares han perdido su esencia y en ocasiones algunas zonas como el caso del BSJ han pasado a percibirse como zonas delictivas.

Posteriormente el 5 de mayo de 1972 con la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas<sup>7</sup> se definieron las zonas monumentales bajo los criterios de interés social, nacional, disposición de orden público y de carácter federal. Lo establecido en el decreto inscrito oficialmente en el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas dependiente del INAH, mencionó que el Centro Histórico de Puebla, contempló las construcciones edificadas en los siglos XVI a XIX. En las que se incluye esta zona del norponiente de la ciudad. El Decreto apunta a una zona de monumentos históricos de Puebla en el que se consideran las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son un elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.<sup>8</sup>

Con dichas leyes se estableció a nivel nacional, que se debía dar prioridad a la actividad de conservación y protección de lo que se considera valores arquitectónicos e históricos como plazas, jardines, rinconadas, plazuelas y en general la traza urbana como

---

7 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 1972 [2018]. [https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/155\\_ley\\_fed\\_mntos\\_zon\\_arq.pdf](https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/155_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf)

8 Periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Puebla. H. Puebla de Zaragoza, viernes 18 de noviembre de 1977.

elemento histórico. Con estos instrumentos legales se retoma e incorpora el nacionalismo mexicano que propone la justificación un proyecto de nación.

Es importante mencionar que en 1977, en Puebla se declaró la Zona de Monumentos Históricos en el centro de la ciudad con un total de 6.99 kilómetros cuadrados, la zona incluían 2,619 monumentos históricos y religiosos ubicados en 391 manzanas. La creciente crisis económica y política de la época de los años setenta impidió la gestión municipal de dichos monumentos (Galvéz, 2009). En 1982, con el Plan Parcial del Centro Histórico se intenta proteger y conservar la traza urbana a nivel municipal.

De esta manera es posible observar cómo aumenta el interés por la zona central de la ciudad como un espacio económico en la zona principal, esta área resulta más atractiva por la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO (1987). Por lo que se busca fomentar y explotar el potencial de la ciudad a través del turismo, usando la cultura y la historia a su conveniencia. Las leyes y las declaraciones se encuentran sujetas a los embates de desarrolladores e instituciones internacionales que “presionan para que los complejos hoteleros, turísticos, las ampliaciones de los centros de población entre muchas otras posibilidades sean liberadas rápidamente” (Herrera y Lizama, 2017, párr.8).

#### **2.4 El Barrio de San José y la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad**

A principios del siglo XX comenzó un periodo caracterizado por la necesidad de proteger el patrimonio, promover su conciencia pero como un elemento aislado, relacionado a los altos valores, que destacaban como hitos dentro del paisaje urbano, como lo señaló la Carta de Atenas de 1931. Esta tendencia obtuvo más impulso después de la Segunda Guerra Mundial, donde muchos países padecieron la destrucción de su patrimonio. Por lo que se gestaron movimientos, en el año de 1946 se crea, la UNESCO (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization) que se convertiría en una especie de promotora y protectora de la educación y cultura del Mundo.

En 1954, la UNESCO organizó La Convención de La Haya para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado. Es en este evento, trasciende el significado de monumento y se asume el de bien cultural como concepto más amplio. En su punto 1 “Definiciones” describe los tipos de bienes culturales, dos de estos están referidos al

patrimonio urbano: “...los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico (...) los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales (...) se denominan centros monumentales”.<sup>9</sup> Esta es la primera aparición en un documento de aprobación internacional dónde se utilizó la expresión de “*centros monumentales*”.

En la segunda mitad del siglo XX se tenía la preocupación por el problema urbano, aparecieron críticas a las remodelaciones urbanas de las décadas anteriores y se señala el papel importante de la diversidad de uso, formas, opciones, en las ciudades tradicionales, su capacidad para transmitir valores espirituales y sentido de identidad como medio fundamental de vitalidad de la comunidad urbana. En septiembre de 1960, en Gubbio, Italia, se organizó una reunión, se realizó en un momento en que los primeros planes urbanos de áreas históricas realizados en Italia marcaron “el inicio de un ordenamiento con participación del Estado en la conservación y restauración del patrimonio construido” (Chateloin, 2008, p. 14). Éste fue un proceso que fue más allá de los tradicionales inventarios de localización y catalogación de monumentos, a una posición de visión más amplia y menos pasiva del patrimonio, lo que propició la valoración de zonas urbanas y conjuntos, y la incorporación de aspectos en cuanto a su protección, no solo dependientes de los instrumentos de planificación urbana, sino también de aspectos culturales (Felicia Chateloin, 2008, p.14).

Para el año de 1964 cuando se redactó la Carta de Venecia, se planteó la noción de patrimonio histórico ligada al sitio urbano o rural que es evidencia de una civilización en particular, de un proceso de evolución o de un acontecimiento histórico, vislumbrando no sólo las grandes creaciones, sino también las obras modestas que han adquirido un significado cultural con el paso del tiempo. Además, la expresión “lugares monumentales”, “conjuntos histórico artísticos” es un término utilizado en este documento para referirse a las “áreas patrimoniales”.

En la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1972, se elabora la “Recomendación sobre la protección en el ambiente nacional del Patrimonio Cultural y Natural”, donde se definen desde obras de arquitectura, conjuntos y lugares resultado de obras del hombre y la naturaleza. Aunque persiste las denominaciones de zona, sitio o

---

<sup>9</sup> Convención de La Haya para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, La Haya, 1954, p.3.

conjunto, que a partir de la década del setenta el término *centro histórico* se hizo presente internacionalmente para referirse a las áreas urbanas de valor histórico cultural y desde la carta italiana del Restauo (1972), representó un importante cambio hacia las áreas urbanas históricas.

En los Centros Históricos se deben considerar no solo los viejos centros urbanos tradicionales, sino también la forma en que los asentamientos humanos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, hayan sido establecidos en el pasado o entre las más recientes, aquellas que tengan valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. La definición de centro histórico de la Carta del Restauo amplía el concepto de urbanismo patrimonial, incluye el viejo centro de ciudad y las áreas urbanas históricas menos antiguas, tomando en cuenta las posibles transformaciones que ha tenido la ciudad con el paso de los años. Sin embargo, se puede hacer una crítica a la falta de importancia que se le ha dado al componente social de estas áreas.

En este sentido podemos decir que el Centro Histórico es un paisaje patrimonial, el resultado de la fusión entre la forma física y la cultura, entre el entorno y el medio social, que se modifica continuamente y está determinado por la producción del espacio patrimonializado y las relaciones sociales. En el proceso de producción social y simbólico de los centros Históricos el espacio constituido socialmente, percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, tiene un papel activo en la producción del orden urbano y en la configuración del mundo social en el que se produce y es producido (Lefebvre, 1994,p.345). Entiendo los procesos de patrimonialización como elementos activos en la producción, donde el territorio se configura, se diferencia y se fragmenta como contexto de la relación donde convergen el Estado, las instituciones y los ciudadanos.

Los procesos de patrimonialización y turistificación promueven la diferenciación espacial del paisaje, delimitando y jerarquizando el área que ocupa un Centro Histórico. Estos procesos justifican y priorizan al espacio donde se reproducen actividades o eventos culturales que son significativos para ciertos sectores de la sociedad. Las políticas y proyectos patrimoniales tratan de hacer normal y rutinario estas acciones para justificar el uso y el acceso de ciertas zonas en específico, lo que genera un consumo desigual de la ciudad entre los residentes que viven dentro éstos y sus barrios.

En la ciudad de Puebla está integrada por varios territorios que interactúan constantemente entre ellos y por separado, estos representan un elemento necesario para conocer y comprender al paisaje patrimonial. Este es resultado de la producción de la ciudad novohispana de Puebla durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Por otra parte, dentro de su estructura urbana el Centros Histórico concentra no solo al Barrio de San José, sino también a los barrios históricos de: San Francisco, El Alto, Santa Anita, Analco, San Miguel, Xanenetla, Xonaca, La Luz, San Pablo, los Remedios, San Antonio, San Sebastián, Santiago y el Carmen. Sin embargo, como ya lo mencioné el barrio que nos ocupa no es un barrio de origen indígena, sino uno que cuenta con importante valor dentro del polígono de monumentos históricos.

San José se encuentra inmerso en la dinámica de Centros Histórico y obedece a los intereses del capital económico y turístico, y ha sido estudiado desde diferentes posturas y diversas disciplinas enfocado en aspectos del urbanismo, la arquitectura, la historia y la antropología. Desde mi perspectiva se debe estudiar la articulación del barrio con esas dinámicas, para comprender la compleja realidad de un barrio en un espacio patrimonializado.

La historia del barrio pone en evidencia la complejidad y las implicaciones de la urbanización en la zona de monumentos declarada patrimonio de la humanidad. En determinadas épocas las intervenciones municipales en este fueron insuficientes con respecto al desarrollo de otras zonas o barrios de la ciudad, sin embargo, se puede observar que en décadas recientes solo ha tenido intervenciones catalogadas como: regeneración, que engloba acciones para corregir los efectos de la gentrificación, que producen encarecimiento de las zonas habitacionales. Esto me hace cuestionarme porque con el paso de los años las acciones a realizar no ha cambiado a proyectos, por ejemplo, de conservación o consolidación. De acuerdo con Smith “en el curso de reestructuración de la producción iniciada en los años setenta, y en una situación de franco retroceso de los conflictos raciales y de clases, los gobiernos municipales han tenido un incentivo adicional para abandonar al sector de la población desechado tanto por la reestructuración de la economía como por la destrucción de los servicios sociales” (2005: 66). Es decir, los intereses económicos, políticos y turísticos de la ciudad recrudescen y reproducen la exclusión, incluso de aquellos barrios que forman parte de una zona patrimonial creada, justamente, para su protección y difusión.

Es importante aclarar que durante el siglo XIX la ciudad se caracterizó por sucesos que marcaron la historia y el carácter de la ciudad como la Batalla del 5 de Mayo de 1962 y la inauguración del ferrocarril México-Puebla en 1869 y el estallido de Revolución Mexicana de 1910. En el ámbito económico “Puebla experimentó una industrialización temprana que arrancó en los años treinta del siglo XIX con la producción mecanizada de textiles de algodón” (Ventura, 2006, p.650). Todos estos procesos que experimentaba la ciudad condicionaron a los habitantes de la zona de estudio.

Para el periodo de 1970 a 1980, “la Zona de Monumentos está sujeta a enormes presiones relacionadas con la tendencia a la especialización, es decir, a la expansión de las actividades comerciales y de servicios en detrimento de las áreas habitacionales, las cuales van siendo desplazadas parcialmente hacia la periferia de la ciudad” (Vélez, 2007, p.118). El 5 de mayo de 1972 se publicó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, donde se definieron las áreas monumentales “bajo los criterios de interés social, nacional, disposición de orden público y de carácter federal” (Del Pilar, 2020, p.13). Al mismo tiempo, se publicó la Ley Federal del Patrimonio Cultural (1972) la cual estableció que “los estudios urbanos, a nivel nacional, debían dar prioridad a la actividad de conservación y protección de lo que se considera valores arquitectónicos nuevos, como son la arquitectura popular y artística, los valores a modo de espacios históricos como plazas, jardines, plazuelas y en general la traza urbana como elemento histórico de gran valor (Del Pilar, 2020, p.47- 48).

Los años ochenta que se caracterizaron por el cambio en la política urbana que convirtió el centro de la ciudad de Puebla en un espacio de interés para los mercados inmobiliarios, educativos, turísticos y culturales. Las políticas públicas de ordenamiento territorial y planeación en la ciudad “han servido a los intereses del propio Estado en correspondencia a la clase, élite o grupo económico y político dominante que detenta las relaciones capitalistas, convirtiéndose la planeación en un instrumento del Estado para recolonizar territorios” (Sánchez, 2008, p.123). Reflejando así, un deterioro que tuvo como consecuencia de la desconcentración urbana y posteriormente, ésta pérdida poblacional del centro de las ciudades, obedece a la carencia de equipamiento y servicios públicos, detrimento de la infraestructura e imagen urbana debido al alto grado de contaminación auditiva, visual y atmosférica que se produce por el congestionamiento vehicular y de

transporte público, aunado a la apropiación del espacio público para estacionamiento y comercio informal, mobiliario urbano deteriorado, inseguridad y violencia (Del Pilar, 2020). Y si a esto se le suma el abandono de inmuebles, esto transgrede, modifica y condiciona al paisaje. Las divisiones espaciales o fragmentaciones del espacio son resultado de la patrimonialización y la degradación del espacio donde se evidencian las desigualdades sociales que se expresan en exclusión socioterritorial.

En esta búsqueda de convertir el centro de la ciudad de Puebla en un espacio de interés se propone, a partir de diversas acciones, conseguir la rehabilitación urbana como un modelo de integración de cada uno de los elementos que la componen. Entendiendo a la Rehabilitación Urbana como la confluencia de acciones, públicas y privadas, cuyo objetivo está dirigido a alcanzar la recuperación y reutilización del espacio urbano en las ciudades históricas consolidadas. Esto podría tener fuertes repercusiones en el barrio ya que pretende ser puede suponer la intervención y selección indiscriminada a los edificios y espacios que conforman el patrimonio histórico-urbano de la ciudad de Puebla, Y esta intervención excluye ciertos elementos o espacios del barrio. A lo largo del tiempo, comenta Norma Ramírez (2013, p.13) que se han ejecutado proyectos de conservación y rescate de la imagen urbana para el centro de la ciudad de Puebla considerados como “maquillaje urbano” mediante el mantenimiento de fachadas que han originado que se perciba de manera fragmentada y no integral. Estas acciones permiten observar el deterioro social y urbano del barrio.

En la ciudad de Puebla el barrio histórico de San José [...] está sufriendo un grave deterioro social y físico, tanto en los espacios públicos abiertos (jardín, plaza, equipamiento urbano) como privados (vivienda, edificios públicos, comercio tradicional), debido al gradual abandonado de la población (Ramírez, 2013, p.77- 78).

En el caso específico de las acciones que se han implementado para el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, se creó un fideicomiso público llamado “Patronato para la Protección, Conservación y Restauración del Centro Histórico de la ciudad de Puebla”, durante la década de los años noventa, funcionando como una entidad de la Administración Pública Paraestatal. Cuyo objetivo fue “la administración e inversión de los recursos que forman parte de su patrimonio destinados al rescate y protección de los bienes muebles e

inmuebles, públicos y privados del centro y que por sus valores arquitectónicos, históricos y artísticos [...], forman parte del acervo cultural de la ciudad; así como la promoción y difusión turística y cultural”(Ramírez, 2013, p.81).

De esta forma, la obtención de los recursos económicos fue a base de subsidios y aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como donaciones de origen nacional e internacional de personas e instituciones públicas. Otra vía para la obtención de recursos fue el autofinanciamiento a través de los edificios que pertenecen al Estado y los que se perciben en el ejercicio de sus funciones y los rendimientos financieros obtenidos por la administración de los recursos existentes en el fideicomiso (Ramírez, 2013, p.81).

Para su funcionamiento administrativo se estableció un contrato con derechos y obligaciones de carácter legal en un “Comité Técnico” (artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito y 42 y 57 de la Ley Orgánica de la Administración Pública), donde la participación de las dependencias de la Administración Pública Estatal, pudieran realizar gestiones para el óptimo funcionamiento de este fideicomiso, junto con un comisario asignado por la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, para vigilar la correcta aplicación de los recursos. Sin embargo, después de varios años de haber sido creado al inicio de la década de los años noventa del siglo XX, la administración 2006-2011 decidió liquidar al fideicomiso, que “desde un inicio generó gran controversia debido al agresivo cambio de uso del suelo que afectó tanto a la población original como al patrimonio histórico de este sector del Centro Histórico” (Ramírez, 2013, p.81).

Virginia Cabrera (2015, p.62) señala que las acciones modernizadoras para el Centro Histórico se concentraron durante mucho tiempo en el área del asentamiento de origen español, los barrios de origen indígena habían estado ‘olvidados’, situación que cambia durante el periodo 1993-1999 con la política de gobierno de mayor cobertura ya que se sustentó en una visión de desarrollo del estado, de la ciudad y del centro histórico. El Programa Regional de Desarrollo Angelópolis, en la cual establece un conjunto de proyectos detonadores para favorecer la modernización y refuncionalización necesarias para la inserción competitiva de la ciudad en los circuitos internacionales del capital. El Programa Regional Angelópolis (1996- 1999) integra en una visión unitaria diversos proyectos, para la ciudad de Puebla, uno de ellos es el Proyecto del Río de San Francisco, el cual se incorpora como “elemento clave [con] el objetivo central de posicionar a la ciudad de Puebla en la

palestra internacional, capitalizando la riqueza histórica y patrimonial para apuntalar su desarrollo turístico” (Cabrera, 2015, p.63). Este proyecto se puede comprender como un proceso de “elitización” (Cabrera, 2015, p.63) que provoca el desplazamiento de los habitantes de los barrios, la modificación de la imagen urbana con las nuevas construcciones, el incremento del valor del suelo y,

Los barrios [...] afectados por el Programa conformaban lugares con cohesión social e identidad barrial; cualidades formadas durante un largo proceso histórico, que han quedado expuestas a los embates desintegradores de la modernización afanosamente impulsada. (Cabrera, 2015, p.65)

Aunque este proyecto del entubamiento del Río de San Francisco que se encuentra en la parte norte del CH de la ciudad de Puebla, donde termina el BSJ, incrementando así “el deterioro de la zona por todos aquellos edificios que fueron expropiados y mutilados para la creación del Blvd. Héroes del 5 de Mayo, que hoy, es una de las principales vialidades en la ciudad”(Ramírez, 2013, p.104).

Para recuperar y proteger los barrios a través de propuestas para la gestión de políticas urbanas, fue necesario tomar en cuenta la singularidad de cada uno de los Centros Históricos y su cotidianeidad en la cual se pudieron identificar cuatro tipos de situaciones básicas: la primera corresponde a los barrios en equilibrio, con armonía entre las estructuras físicas, las sociales y las funcionales; la segunda a los barrios en fase de ajuste, donde, tras actuaciones de naturaleza diversa, se empieza a romper con el ciclo de la degradación y se están empezando a lograr nuevos equilibrios; la tercera corresponde a los barrios en expectativa, espacios con elementos de centralidad histórica, con un importante patrimonio histórico y una realidad social que permite el inicio de procesos de recuperación; y por último, el cuarto tipo se refiere a los barrios en crisis, donde se asocian el deterioro físico y social con la desorganización funcional, su futuro es poco optimista (Troitiño, 2003, p.135).

En este sentido el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la ciudad de Puebla (2008 [1995]) y su actualización como programa parcial de desarrollo urbano sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla, se planteó como punto principal la “recuperación” de la Zona de Monumentos, lo que quiere decir que su objetivo eran acciones concretas “encaminadas en poner en valor determinado monumentos” (Álvarez, 2006,

p.150). Se trataba de “convertir dicho ‘centro’ en un lugar turístico, institucional [...] identificarlo como el ‘espacio elegante’ [...] un lugar donde se establezcan en la medida de lo posible, niveles altos de vida y de consumo” (Álvarez, 2006, p.150). Y esto es precisamente lo que establecen estos programas con las categorías que define y los espacios que abarcan cada una de ellas:

Conservación: Fomentar la puesta en valor de los inmuebles y de la traza urbana, promoviendo valores culturales, históricos y contemporáneos.

Revitalización: Intervenciones para mejorar las condiciones sociales y físicas.

Reutilización: Uso eficiente de la infraestructura.

Regeneraciones: Acciones de mantenimiento, reparaciones, ampliaciones y dotación de infraestructura y servicios para mejorar las condiciones del espacio público y de habitabilidad de las viviendas.

Consolidación: Promover el repoblamiento de la zona. (Gerencia Centro Histórico y Patrimonio Cultural, 2016, p.19)

Y esta es la forma en la que se indica qué acciones para cada zona:

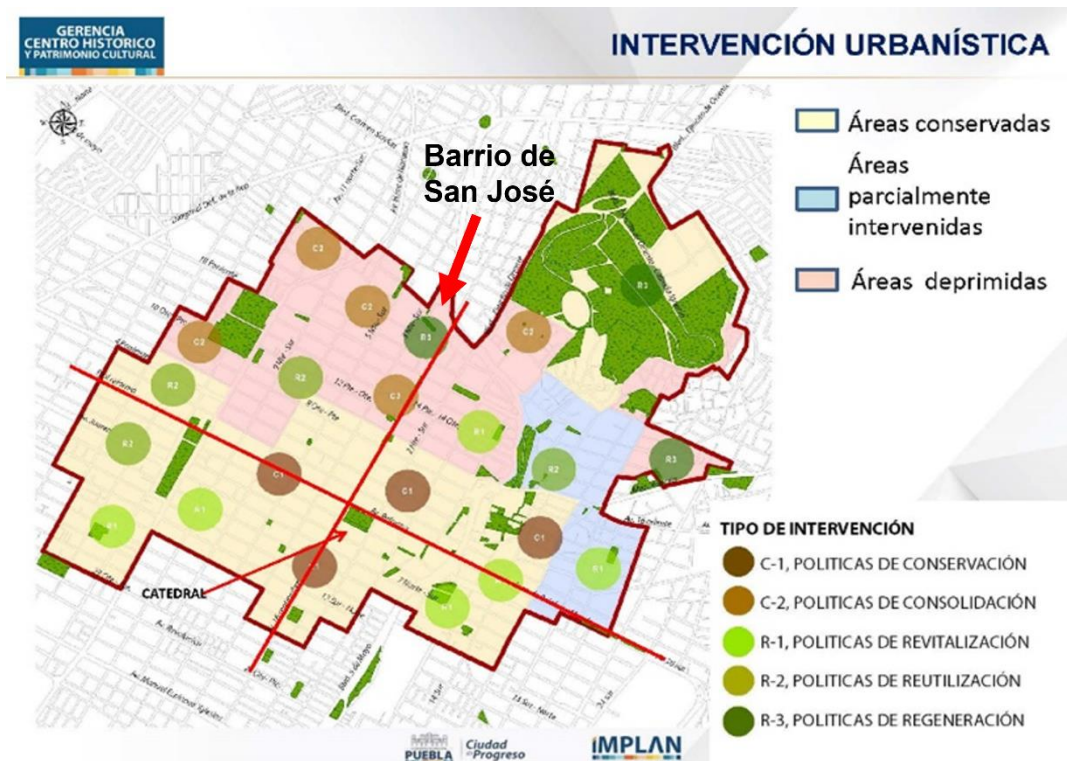


Figura 3. Intervención Urbanística. Programa Puebla de desarrollo urbano sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla. (Gerencia del Centro Histórico, 2016, p.18). Modificación de la autora.

A pesar de la dinámica interna de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla podemos encontrar zonas tipificadas bajo estas cuatro situaciones en la totalidad de sus barrios históricos, cabe resaltar que el Barrio de San José, desde mi perspectiva lo ubicaría en el tercer tipo, debido a que es un barrio en expectativa que contiene diversos espacios de gran valor histórico y social que no han logrado una armonía mediante la interacción de sus bienes, su patrimonio y el espacio. Pero en la realidad el barrio se encuentra dentro de la categoría de los barrios en conflicto. Ya que se puede identificar que el tratamiento dado a la Zona de Monumentos, que a su vez es designada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, no es equitativo, se seleccionan las áreas por el posible potencial turístico y económico que pueden llegar a alcanzar. Esto provoca que se generen unidades de paisaje, con características, problemas y acciones a tomar diferenciadas. Como se observa el BSJ se encuentra dentro de las áreas deprimidas, por lo que se le asignan políticas de regeneración como se aprecia en la Figura 3.

Por ejemplo, en el año 2008 dentro del contexto de la convocatoria del H. Ayuntamiento de Puebla y CONACYT, mediante el Fondo Mixto se aprobó el Proyecto “Puesta en Valor de la Parroquia de San José y su Conjunto Histórico” dirigido por José Antonio Terán Bonilla, quien incluyó un amplio análisis urbano y arquitectónico. También dentro del Plan de Desarrollo de 2008-2011 se realizaron trabajos de diseño de pavimentación, implementación y mantenimiento del mobiliario urbano como bancas y barandales; [...] incluyendo su iluminación; así como la limpieza de los monumentos conmemorativos que se encuentran en él. Este proyecto de rehabilitación menciona que surgió porque forma parte del corredor bicentenario ubicado sobre una de las vialidades por que se desplaza tanto el transporte como el público privado (Ramírez, 2013, p.108).

Otro de los proyectos que forman parte del plan de trabajo del Ayuntamiento con el objeto de mejorar la imagen visual fue la “Recuperación Urbana, Arquitectónica y Cultural de las Sendas Históricas de Puebla” donde se propuso la intervención de las calles más importantes del centro, con el objetivo de diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos de impacto, que sean motivantes y procuren mejorar su imagen y crear empleos en sectores y actividades que complementen la estructura económica y fortalezcan la participación de las personas en la economía urbana.

Es importante mencionar que los alcances económicos, sociales, culturales y urbanos que pretendían lograr una reactivación económica a través de la revalorización de estos espacios, haciéndolos más atractivos para la población, los inversionistas y turistas. Rescatar los espacios históricos y promoción de espacios culturales; la recuperación de la función principal de las calles, dando prioridad al peatón y generar sentido de apropiación del espacio público por la ciudadanía. Este último punto resulta interesante porque es el menos abordado ya que la atención se centraba en los alcances económicos, no en los sociales (Ramírez, 2013, p.111).

Otro de los proyectos de rehabilitación urbana que se implementó en la zona de monumentos fue el Proyecto del Parque El Carmen, este se ubica en el cuadrante sur-oriente, incluido en el Plan de Desarrollo 2008-2011, enfocado a la imagen urbana y mejoramiento de parques. Este proyecto comprendió un análisis y evaluación de la zona y el estado de su infraestructura, la condición de los materiales y mobiliario urbano. Una de sus características principales fue la construcción de jardineras, implementación de mobiliario, así como de la recuperación de la fuente.

Como se puede observar, estos proyectos de rehabilitación, planeación y reestructuración de algunos espacios del Centro Histórico prioriza ciertas zonas y dejan en el rezago y la omisión de otros sectores como el Barrio de San José. Todo esto pese a que históricamente cuenta con el arco de entrada a la ciudad de Puebla (actualmente es el acceso principal desde el norte de la ciudad), además de contar con el Templo del Señor de las Maravillas y la Parroquia de San José, en sus respectivas fiestas patronales y la celebración de la Semana Mayor con sus procesiones de cofradías, entre otros elementos materiales e inmateriales de gran valor histórico y cultural.

Cabe señalar que aun cuando la administración pública ha optado por aplicar proyectos dirigidos a rescatar el patrimonio no sólo arquitectónico, sino también, el patrimonio urbano del Centro Histórico no ha sido suficiente por ejemplo en los parques y jardines, los cuales son muy importantes por su valor ambiental de toda esta zona. (Ramírez, 2013, p.114). La intervención ha sido parcial y solo en espacios estratégicos, por ser perceptibles las intervenciones del gobierno que contribuyen a una reactivación económica de la zona por encima del beneficio social. Esta situación explica por qué hasta el momento la revitalización del Jardín Fco. I. Madero dentro de la zona de estudio no haya sido

contemplado.

Un proyecto más, que pone en evidencia la invisibilización del Barrio de San José, es el Viaducto Ignacio Zaragoza, inaugurado durante los primeros días de mayo del año 2012 el cual impactó directamente en la Zona de Monumentos y específicamente con el área de estudio. Una obra que tuvo un costo total aproximado de 486.5 millones de pesos, y que no benefició a la población, ni mejoró la circulación de los autos en la ciudad debido a su falta de planeación. Es sólo un elemento decorativo que sirvió para la conmemoración de los 150 años de la batalla del 5 de Mayo, que no detonó el crecimiento, como lo expresó Simeón Carmona, coordinador de la licenciatura en Diseño Urbano Ambiental y Urbanismo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (Mota, 2011, párr. 1).

Los impactos en el aspecto social, fue una mayor movilidad y fluidez en la zona. En el aspecto urbano se creó un corredor turístico-comercial, que significó un crecimiento en la circulación de automóviles y un embotellamiento en esta zona, cómo Carmona lo advirtió:

se modificará el paisaje de la ciudad de Puebla y adelanta que las obras arquitectónicas que se desarrollen en esta zona deberán incorporarse con las construcciones que permanecen, de lo contrario habrá una ruptura entre las construcciones, como la que actualmente se puede notar en donde se encuentra el McDonald's de la 2 Norte y las viejas casonas que permanecen en los barrios del Centro Histórico. (Mota, 2011, párrafo 23)

Este proyecto marcó una producción del espacio distinta a la que usualmente se tenía, ya que la ciudad mantenía un aspecto físico que contribuía a la construcción de la identidad de la población de la zona. Ante esto, se presentó un diagnóstico del Centro Histórico con el fin de dar a conocer las intervenciones necesarias con datos que permitió sustentar dos criterios principales sobre los que descansa el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla (2015), el cual planteaba dos cuestiones básicas: 1) repoblamiento del centro histórico incluyendo la zona de estudio, mediante el aprovechamiento del patrimonio construido con las densidades propuestas en dicho programa; y 2) consolidación de vacíos urbanos, principalmente con vivienda, promoviendo la reutilización y adecuación de inmuebles compatibles con los usos establecidos en la zonificación primaria (Del Pilar, 2020, p.8). Llama la atención que en este programa se describen los criterios relacionados únicamente a la infraestructura de la

zona, pero no se plantea criterio alguno para dar atención a los habitantes; por ejemplo, los que viven en las vecindades que se encuentran sumamente deterioradas. Esto es importante mencionarlo porque a partir de este programa se establecieron los lineamientos de ordenación del territorio de acuerdo con los intereses del capital y esto contribuyó a la exclusión socioterritorial.

Finalmente, entre el 2018 y el 2021 se llevó a cabo el Plan Municipal de Desarrollo, en el que se describe la problemática que existe en la zona declarada Patrimonio de la Humanidad, referente a la pérdida de capacidad de alojamiento permanente de la población, al tiempo que genera el fenómeno de gentrificación<sup>10</sup>; es decir, el desplazamiento de la población de su lugar de residencia, dando pie al desarrollo de servicios turísticos, comerciales y de hospedaje (Checa, 2010).

Los principales problemas que aborda el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 son las causas que generan el deterioro del espacio y por las que la gente abandona el primer cuadro de la ciudad, como los elevados los costos de renta, la inseguridad y la mala calidad de los servicios públicos. Este intenta proponer, pausar esta situación con el fin de evitar que la calidad de vida decaiga y desaparezca el sentido de identidad en el Paisaje Patrimonial del Centro Histórico (Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, 2018, p.85).

---

<sup>10</sup> Es en sí misma el producto de fuerzas más universales, aunque muy específicas, que operaban espacialmente a diferentes escalas: el proceso general era el del desarrollo desigual (Smith, 2008, p.17)

Categoría	Problemática	Solución
	Tiene un CH en franco proceso de despoblamiento, perfilado por barrios y colonias deprimidas, en contraste con zonas de recientes dinámicas habitacionales al poniente, particularmente enfocadas en sectores socioeconómicos medios y altos.	Desarrollar un programa que contribuya a la reconstrucción del tejido social en juntas auxiliares, barrios, colonias y unidades habitacionales a través de la cultura y el arte._
	Los pobladores se han desplazado de su lugar de residencia, dando pie al alojamiento de servicios turísticos, comerciales y de hospedaje.	Promover la revitalización económica y social de los barrios y colonias que lo conforman, atendiendo su origen histórico y su capacidad para albergar usos mixtos del suelo y un mayor número de viviendas.
	Deterioro y pérdida de la esencia de este espacio	Salvaguardar el patrimonio histórico para aprovechar su potencial social, cultural, económico y turístico, a través de programas y actividades culturales y recreativas
Turismo sustentable e incluyente		Generar actividades turísticas con un enfoque de economía social solidaria, las cuales permitan poner en valor económico y social las tradiciones y el patrimonio tangible e intangible
Insuficientes acciones educativas para la formación en las artes	Déficit de acciones que promuevan el desarrollo artístico entre niños, niñas jóvenes y adultos mayores. Falta de mecanismos que potencien los barrios.	Trabajar coordinadamente con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural para aprovechar las condiciones de valor histórico, arquitectónico y urbanístico del patrimonio de la ciudad que le valieron la declaración de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, mediante el estudio, conservación y difusión de su patrimonio arquitectónico.
	Desempleo y trabajo informal	Generar oportunidades a partir de una economía social solidaria en barrios y colonias que no tienen acceso a educación ni a trabajo
Puebla, ciudad de cultura incluyente		Desarrollar un programa que contribuya a la reconstrucción del tejido social en juntas auxiliares, barrios, colonias y unidades habitacionales a través de la cultura y el arte.

Tabla 1. Problemáticas y soluciones analizadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 2 en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se plantean diversas acciones encaminadas a generar turismo sustentable e incluyente, aumentar la participación ciudadana, fomentar la cultura en los barrios, reconocer y difundir la trayectoria histórica de éste. En este sentido se debe resaltar que no aparecen enlistados los nombres específicos de cada uno de los barrios históricos, por lo que no es claro cuáles entran en estas acciones que se busca promover.

Asimismo, se plantean cómo los procesos de ajuste entre las realidades urbanísticas y las sociales están provocando conflictos de diversa naturaleza, donde las actividades terciarias, como el turismo, están ganando protagonismo; la función residencial presenta un disminución y deterioro, mientras que el trabajo y el desempleo afectan negativamente, tanto por la pérdida de vitalidad residencial, como por la competencia de los centros comerciales. La función turística muestra desajustes funcionales y sociales. A pesar de que el patrimonio cultural constituye una fuente de riqueza que abre nuevas vías de acción a la hora de abordar las relaciones entre historia, cultura, turismo, deben ir más allá de enfoques y proyectos arquitectónicos y económicos. Por lo tanto, es en este contexto histórico-urbano carente de homogeneidad, donde se debe realizar el análisis y la valoración de las políticas urbanas y de patrimonialización encaminadas a la protección y recuperación de los Centro Histórico y sus barrios.

En relación con el Barrio de San José, el Instituto Municipal de Planeación Puebla (IMPP) los señala como Zona de Atención Prioritaria (ZAP) por ser un territorio “cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. Los criterios para catalogar al barrio como ZAP incluyen “el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada” (CONEVAL, 2017). En consecuencia el barrio que nos ocupa se convierte en una zona prioritaria para las políticas de intervención urbanas y sociales, sin embargo, en los hechos, ello no es garantía de que sean atendidas y solucionadas las problemáticas del barrio.

Para concluir el apartado se debe decir que las divisiones espaciales o fragmentaciones como resultado de los procesos de gestión y patrimonialización muestran desigualdades espaciales y sociales que se expresan en desplazamientos y en algunos casos como es el del Barrio de San José en tratar de ocultar el lugar. Ya que se puede observar desigualdad en la distribución, en el acceso y la calidad de los lugares que usan individuos y grupos heterogéneos social y culturalmente. Se observa también una marcada concentración en el centro y una dispersión de lugares públicos de escala y calidad distinta hacia la periferia de este centro.

Es de llamar la atención que en los proyectos y programas se describen criterios relacionados únicamente con la infraestructura de la zona, no a los habitantes, en especial a aquellos que viven en las vecindades deterioradas. Esto es importante porque a partir de estos se establecen los lineamientos de ordenación del territorio según los intereses de la clase dominante, que ha coadyuvado a la estigmatización de territorios y sujetos con el fin de llevar a cabo su “legítima expulsión” (Sassen, 2015; Wright, 2013) en la búsqueda del mejoramiento y recuperación de las zonas del centro histórico. De tal manera que la marginalidad y la estigmatización también son funcionales a los intereses del capital (Del Pilar, 2020, p.63).

Los Centros Históricos en general y en particular el de la ciudad de Puebla, se están convirtiendo en territorios genéricos, despojados de su historia e identidad, ya que se reproducen de manera artificial, como una mercancía, de forma que se crean escenarios, se simulan fachadas y se esconde lo que no entra dentro de la escenificación (Méndez, 2016). Estas acciones justificadas por la gestión patrimonial y turística, más que buscar la conservación del área permite promover y justificar el suprimir prácticas sociales y sujetos no deseables, porque “no es conveniente que permanezcan en estos espacios y procurar la configuración de espacios exclusivos”. No se puede decir que esta haya sido la intención del gobierno desde el principio, pero sí que, a partir de preservar y estilizar algunas áreas del Centro Histórico de la ciudad, se intenta mantener y proyectar la imagen de Puebla Barroca, colonial y turística.

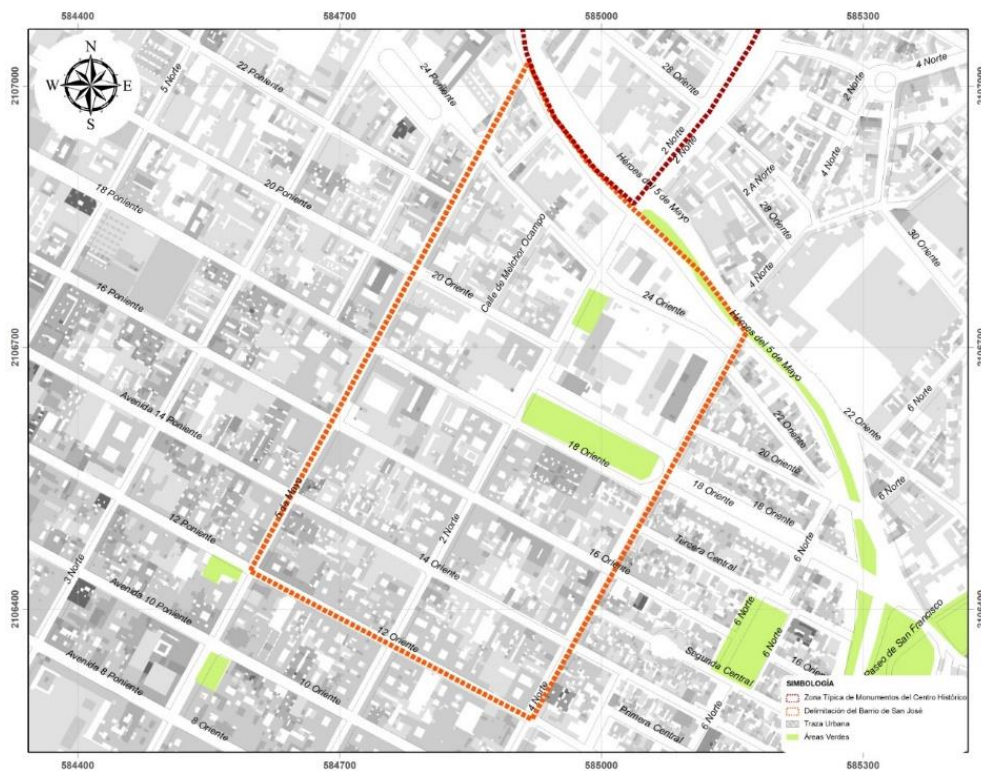
De hecho, al enfocarse en la turistificación y los procesos de patrimonialización, lo que hacen es gentrificar zonas. Para el caso de Puebla, se ha convertido en un lugar comercial, donde se busca ocultar y reducir la presencia de habitantes que habitan el lugar. Ya que si

hay habitantes, no se prioriza en los servicios básicos y, en cambio, se dejan degradar estas zonas al no otorgarles la infraestructura necesaria.

### Capítulo 3. La producción del espacio del paisaje Patrimonial

La importancia de establecer los límites espaciales radica en la dificultad de estudiar el proceso de exclusión socioterritorial del paisaje del Barrio de San José como fenómeno social y espacial y todo lo que eso implica. Por lo tanto, la delimitación espacial de la investigación abarca espacialmente como área geográfica de estudio el Centro Histórico de la ciudad de Puebla. Sin embargo se seleccionó solo una parte de este territorio para lograr concretar más la unidad de paisaje.

Para el análisis del Barrio de San José se definió un polígono que establece como límites las siguientes vialidades: al norte colinda con el Boulevard Héroes del 5 de Mayo (antiguo cauce del Río de San Francisco) que constituye un borde natural que impidió su continuidad hacia las faldas del cerro de Loreto; al oriente con la 4 Norte, calle en la que culmina el Jardín Francisco I. Madero (que constituye sólo un segmento de lo que fue la antigua Alameda), al Sur con la 12 Oriente, es una calle que en la actualidad crea un grave conflicto vehicular; al poniente con la calle 5 de Mayo (peatonal desde la Avenida Reforma hasta la 14 Oriente.) ya que es uno de los ejes principales a través de los cuales se conformó la ciudad.



Mapa 1. Delimitación del Barrio de San José. Elaboración propia.

El Barrio de San José se caracterizan por tener su propia cultura, la cual está compuesta por costumbres y tradiciones que han ido adquiriendo con el paso del tiempo; así como por la configuración de su paisaje. No obstante, se necesita observar y analizar la dinámica social y económica que se da en este espacio, ya que “su forma de vida va evolucionando hasta el grado de encontrarse ahora en una situación susceptible encaminada a la pérdida de valores e identidad que le daban contenido a este espacio urbano” (Ramírez, 2013, p.158).

La construcción de la identidad es una práctica que está constituida como menciona los legados culturales que configuran estructuralmente las actuaciones de los agentes en cuestión, es decir, por las técnicas, los artefactos, las instituciones, los recursos tanto materiales y simbólicos los diversos colectivos, implicados en el ejercicio de dicha práctica (Medina, 2013, p.14). Es importante comprender, entonces, que la identidad parte de la percepción social que se compone por una base simbólica que relaciona el sentido de pertenencia con el territorio. La realización de cualquier práctica por parte de determinados agentes, en este caso serían los residentes y los visitantes, simbolizan sus prácticas, sus parques, sus edificios, sus calles, sus costumbres. Marc Auge, que la concepción generalizada de barrio es eminentemente histórica:

Los Barrios [...] no surgen por decreto ni de la noche a la mañana. Son entidades vivas, fundadas en vínculos de parentesco y vecindad tejidos por la permanencia y el conocimiento mutuo a lo largo de generaciones. Tienen encuentros cotidianos, fiestas, recordaciones y duelos propios, reconocen señales y símbolos identificatorios que pueden pasar desapercibidos a los extraños, pueden generar ritos y códigos de conducta que los diferencian de otros barrios y del resto de la ciudad (Augé, 1993).

Un barrio se caracteriza por tener una identidad propia ya que los habitantes producen un sentido de pertenencia, cuyo inicio pudo haber sido producto del devenir histórico, de un desarrollo inmobiliario o de una decisión administrativa-política-jurisdiccional (Verga, Bado y Forzinetti, 2015, p.34). Así pues, para comprender la producción del espacio patrimonial es necesario reconocer la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes del barrio y su relación con el territorio, mediante el reconocimiento de la situación actual; así como la percepción del barrio para de esta forma, identificar los procesos de exclusión socioterritorial.

Ahora bien, la relación del barrio con el espacio físico se produce y reproduce, pero no de una forma mecánica, sino en forma de categorías de *percepción*, *patrimonialización* y *exclusión*. El territorio, entonces se encuentra suscrito a la producción del espacio, por ello lo físico se constituye en uno de los lugares donde se generan relaciones de identificación, de dominación, de inclusión y de exclusión.

### 3.1 El espacio urbano

De acuerdo con Pierre Bourdieu el ‘campus’[barrio], está determinado por el capital común y la lucha por su apropiación, que se configura a partir de las relaciones entre sujetos con una estructura característica. Ésta presenta relaciones objetivas, entre los sujetos, pero que existen independientemente de los deseos y la conciencia de los individuos, consideradas como un sistema de posiciones ocupadas por los poseedores de las diversas formas de capital que circulan en los campos relativamente autónomos que forman una sociedad (Bourdieu, 2008).

La ciudad, la sociedad y el barrio se encuentran constantemente dentro de un proceso en el que producen y reproducen su entorno ya que se permea de la actividad cotidiana, por lo que también se puede definir al barrio como:

El lugar donde se desarrolla la vida cotidiana de una gran parte de la población, cuyo origen puede ser una decisión administrativa o un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad o en su historia (Banet, 2009).

Asimismo, barrio es una la porción de ciudad, que tiene características particulares que fomentan la comunidad y propician la pertenencia y permiten la generación de la identidad. Por lo que bien puede ser una vecindad, pero también una calle, un edificio o restos de *este* en torno a un hito, un barrio histórico, una iglesia, un hospital, sus habitantes serán los encargados de dotarlos de significados. En una situación ideal, como dice Augé (1993), es una porción de ciudad que ha crecido de forma paulatina, natural, creando poco a poco y con el paso de los años, esa identidad, orgullo de cada uno de sus habitantes; sin embargo, una característica mínima es la escala humana, que corresponde a una densidad de vivienda que permita que la gente se conozca, tenga contacto, quiera y pueda autogestionar que su

agrupamiento de viviendas se constituya en un barrio.

Otra característica básica de un barrio es un hito que lo identifica: un elemento natural o un edificio con algún valor histórico y/o cultural singular que permite a propios y ajenos identificar al barrio. Pero qué pasa cuando en esta construcción de identidad intervienen actores externos que van a permear las percepciones de los habitantes del barrio. En este sentido es importante señalar que a pesar de que San José, en las últimas décadas, presenta una degradación urbana y social que va en aumento debido en parte por la falta de concientización no tanto de su población sino de las instituciones correspondientes que ignora, la riqueza histórica y cultural que el barrio contiene y que se refleja a través de sus tradiciones, como menciona Norma Ramírez (2013). Por ejemplo, la fiesta patronal y la perfecta organización de cofradías durante la Semana Santa como herencia española única en la ciudad de Puebla, en la cual participan más de mil personas y que en la actualidad tiene gran repercusión en la sociedad poblana.

El Barrio de San José cuenta con una ubicación estratégica al nor-orienté dentro del Centro Histórico. Como ya se mencionó, no se fundó como barrio indígena, pero si se caracteriza por su riqueza histórico-cultural propia que se refleja tanto en su arquitectura y tejido urbano, como en el arraigo de su gente a sus tradiciones y costumbres. Es por esto que mediante estos elementos sus habitantes le dan un sentido cultural propio el espacio urbano. No obstante, en la actualidad toda esta riqueza cultural presenta una llamada de alerta, debido que este, “al igual que todos los barrios del Centro Histórico han entrado en un lamentable proceso de degradación físico y social, que pone en riesgo la pérdida de la identidad” (Ramírez, 2013, p.161).

Cabe decir que espacio urbano de San José se define como el conjunto de rasgos distintivos de una ciudad que se identifica por poseer características particulares entre las que se encuentra: “el entorno geográfico, medio ambiente, traza urbana, formas arquitectónicas y en algunos casos por la presencia de monumentos o edificios singulares” (Terán, 1996, p.20). Ahora bien, para comprender esto es necesario reconstruir históricamente su carácter como paisaje urbano, cuyas características lo hace ser hoy un espacio patrimonial.

Durante el siglo XVI la fisonomía urbana que mantenía el barrio es la de una amplia zona arbolada con huertas “desde el cerro de Belem contrastaría el rojo de las cubiertas de ciertas iglesias, así como los colores que poseían los acabados de los muros en su mayor parte

aplanados, así como los pavimentos de las calles efectuados a base de tierra” (Terán, 1996, p.28). A lo largo del tiempo la traza regular de cuadrante funcionó como un instrumento que sirvió como base para el crecimiento de la ciudad de Puebla, “dando lugar a una diversidad de edificaciones que fueron dando paso a la heterogeneidad que determina la fisonomía urbana que el Centro Histórico conserva en la actualidad” (Ramírez, 2013, 226). La configuración histórica de la ciudad contaba con numerosos espacios abiertos, como es el caso de San José que además de contar con la Alameda, en su límite oriente se localizaban amplias huertas que hasta el siglo XX conformaron el fraccionamiento San Francisco.

El barrio como estructura organizativa social y urbana, se conocía desde época prehispánica (calpulli) y esta se reafirma con el tipo de organización plateada por los españoles. Ya para el siglo XVIII la mayoría de los barrios se caracterizaban porque poseían plazas o plazuelas a las cuales estaba aledaña una ermita, capilla o iglesia parroquial. Además de que las casas de los moradores fueron generalmente de un solo piso, y se elaboraron con muros de adobe, techos de teja, paja y/o terrado (Terán, 1996, p.89). Aunque también Norma Ramírez (2013) menciona que había algunas excepciones donde se encontraban casas espectaculares generalmente próximas a la parroquia y al jardín, ya que los barrios son absorbidos por la ciudad debido a la expansión urbana que provoca el crecimiento demográfico. El resultado es una mezcla de culturas, de producciones del espacio y clases sociales, transformó el paisaje del barrio por la necesidad de “proporcionar infraestructura, equipamiento y servicios principalmente a las clases nobles y de nivel social medio-alto” (p.226).

En la primera década del siglo XXI se puede observar que se mantiene cierta continuidad, pero no con relación a los proyectos de rehabilitación y mejoramiento urbano, sino con problemática social, urbana y económica generada por el comercio informal y el exceso de transporte público, que tiene gran impacto ambiental en toda esta zona. Empero, la principal causa de la degradación en el espacio es porque hasta el día de hoy, es porque San José no ha tenido ninguna intervención dirigida hacia una rehabilitación patrimonial, menos aún se ha considerado el aspecto ambiental. Se considera que al no pertenecer al cuadrante principal del Centro Histórico “es quizás porque los proyectos urbanos solo son llevados a cabo cuando resultan económicamente rentables independientemente si generan beneficio social y mejoren la calidad de vida de la población” (Ramírez, 2013, p.230).

En relación al espacio natural se ha de decir que, la flora del Municipio y la vegetación ha sido fuertemente degradada, por la tala de bosques y el pastoreo. Desde las faldas de la Malintzin, una gran porción de bosques se usó para agricultura de temporal y hoy solo se conserva en las cúspides el bosque de encino, pino y oyamel. Más hacia el centro de la ciudad, en los cerros de Loreto y Guadalupe, hoy solo queda como parte del patrimonio natural de la ciudad, pero con una degradación acelerada en sus bosques y a lo largo de sus pendientes<sup>11</sup>, por los procesos de urbanización. Ahora, la vegetación que encontramos desde el Barrio de San José es el Jardín Francisco. I. Madero que se constituye como el único con vegetación y abarca 7162 metros cuadrados<sup>12</sup> de la superficie. Es una unidad clave para la preservación ambiental y mejoramiento de la imagen urbana de la zona (Observar figura 4 y 5).

En cuanto a la fauna está constituida principalmente por aves como el pichón, la paloma, el gorrión y otros pájaros silvestres que contribuyen al equilibrio ecológico de esta zona, sin dejar de mencionar a los “callejeros” y gatos domésticos que dominan las azoteas del barrio. Según Norma Ramírez (2013, p.295), en gran cantidad las palomas se pueden convertir en plagas difíciles de controlar, ya que su excremento contribuye al deterioro de inmuebles. En el caso del jardín, afectan tanto a la vegetación como a los pavimentos, provocando una imagen “desagradable” y según datos del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Puebla se mantiene una poda inadecuada, falta de oxigenación de raíces y la poca valoración de las especies<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Programa Parcial Distrito Centro Puebla, los Fuertes, Xanenetla, Gobierno del estado 2001, pág. 14.

<sup>12</sup> Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla Urbano Sustentable de Puebla, 2007, pág. 129.

<sup>13</sup> Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla Urbano Sustentable de Puebla, 2007, pág. 129.



Figura. 4 monumento a Francisco I. Madero. Jardín de San José. Fotografía de la autora.



Figura. 5 Jardín Francisco I. Madero. Fotografía de la autora.

El antiguo Río de San Francisco fue parte fundamental para su desarrollo del barrio y el de la ciudad, siendo un límite natural que dio pauta a la fundación y fortalecimiento del barrio (Ramírez, 2013, p.295). Posteriormente en la década de los sesenta fue embovedado y quedó cubierto por la construcción del Boulevard Héroes del 5 de Mayo. Se debe tener en cuenta que el Centro Histórico ha se ha degradado debido al cambio constante de uso del suelo.

Dentro de características geográficas, encontramos en primera instancia una topografía sin pendientes considerables, cuyas curvas de nivel descienden hacia el sur oriente, con valores que van de 2149 a 2139 metros sobre el nivel del mar (Ramírez, 2013, p.297). En cuanto a la estructura de las calles está en función a la traza ortogonal (en damero) esto le proporciona un orden tanto en sentido horizontal como vertical desde la avenida 12 Oriente hasta la 18 Oriente. Este orden se ve suspendido con el desfase de las calles donde se localiza el jardín antes mencionado, que en consecuencia interfiere con la traza de las calles que corresponden a la manzana donde está el Hospital Regional San José. Posteriormente, termina acoplándose a la forma que tiene el Boulevard Héroes del 5 de Mayo.

De esta manera, la conjunción de estos elementos forma una composición armónica a través de ejes que trazan las vías de circulación primaria, secundaria y terciaria que integran

el barrio y reflejan la dimensión y disposición simétrica de las manzanas básicamente en el sector del extremo norte. Y se encuentra otro sector donde la traza urbana presenta una variación que repercute en la forma y dimensión de sus manzanas en las cuales queda incluido el jardín. Por otro lado, en el extremo noroeste entre las calles 22 y 24 Norte. se encuentra el callejón Melchor Ocampo. Las manzanas, predios y demás elementos que conforman el tejido urbano del barrio hacen de él un lugar de fácil acceso y desplazamiento. Sin embargo, el desfase antes mencionado de las manzanas, donde se encuentra el jardín y el Hospital Regional (IMSS), rompen con el orden de la traza cuadrangular.

En cuanto a la morfología urbana, es decir las formas urbanas, en otras palabras la estructura física, configuración espacialidad de la ciudad (Camacho, 1998, p.511). Estas formas son receptoras de todo el bagaje sociocultural de la sociedad que lo produce y reproduce, transformando la ciudad y dándole sentido y carácter al espacio. La ciudad de Puebla se caracterizó por mantener un crecimiento urbano ordenado hasta la primera mitad del siglo XX y mantener una morfología similar del centro de la ciudad hacia la periferia. En este sentido el aspecto físico del barrio es de una organización y secuencia visual generada por la regularidad en la altura de sus edificaciones y similitud de tipología arquitectónica en casi todas sus calles, sobresaliendo la Parroquia de San José, la Capilla de Jesús de Nazareno, el Convento de Santa Mónica, la Iglesia de Nuestro señor de las Maravillas, la Iglesia de San Juan de Dios y el edificio del Hospital Regional del IMSS, el cual representa una coyuntura respecto a la morfología y tipología del lugar. Así como también, los que se ubican sobre la Calle 4 Norte. que es el límite oriente del polígono y que pertenecen al Fraccionamiento de San Francisco, lo que genera un contraste en la fisonomía e imagen urbana que se puede notar fácilmente en las características de sus construcciones.

En cuanto a sus edificaciones como se observa en las figuras 6, 7 y 8, que en su mayoría son de uno y dos niveles de construcción, estas últimas, ocupan el primer piso para servicios comerciales y el segundo como bodegas o en algunos casos vivienda; mientras que las vecindades cuentan generalmente con 2 niveles y un patio central.



Figura 6. Edificio de dos pisos, en la planta baja se venden artículos de belleza y en la planta alta son cuartos en renta. Fotografía de la autora.



Figura 7. Edificación de un solo piso, tienda de premios y deportes. Fotografía de la autora.



Figura 8. Edificación de dos pisos, en el piso de abajo hay dos locales, uno de ellos de tatuajes, quienes pusieron una lona en la planta alta para que no se ve lo descuidado del inmueble. Fotografía de la autora.

En otro sector, al Norte del barrio, se encuentra el Hospital (IMSS) y las fachadas del fraccionamiento San Francisco sobre la calle 4 Norte., que queda determinado por cierta homogeneidad arquitectónica lo que provoca cierto contraste en comparación del resto del lugar. En esta zona se puede encontrar dos tipos de usos del espacio habitacional con comercio y servicios donde se concentran los servicios y negocios propuestos especialmente para los usuarios del IMSS y a la gente del barrio. Además, se encuentra cerca de la zona donde se instalan los ambulantes para vender futas y verduras que se ubica sobre la avenida 18 Oriente.

Figura 9. Edificio abandonado, las ventanas se ve que están rotas, se nota el vandalismo y el desgaste del inmueble. Fotografía de la autora.



Hablando de manera general, desde mi perspectiva, el estado de conservación que presentan los edificios del barrio se puede ver que es de regular a malo con un fuerte deterioro y abandono ejemplo de ello las figuras 9 y 10 de algunas edificaciones, conformado por las dos manzanas que están separadas por el callejón Melchor Ocampo y que produce un contraste con el resto del espacio que presenta el barrio a su entrada por el lado norte especialmente si es por la calle 2 Norte.



Figura 10. Edificio abandonado, en el que se nota la vegetación crecida al interior del inmueble. Fotografía de la autora.

La imagen que se puede observar del barrio es de degradación, de falta de intervención para recuperar este sector de la zona monumental de la ciudad. El abandono de muchas de las edificaciones contribuye a que se sienta un barrio peligroso. Esto permea y condiciona la producción del espacio del paisaje patrimonial, con la instalación de cada vez más ambulantes, de comercio informal, la desigualdad en los servicios son factores que condicionan y limitan el espacio.

### **3.2 Yo me acuerdo de mi barrio... ¡ay mi barrio que bonito! El espacio social del Barrio de San José**

En lo referente al espacio social de San José depende de los elementos naturales y culturales que le proporcionan identidad y que a su vez conforman y singularizan al paisaje. El análisis y descripción del espacio social que se refleja en todo el barrio a través de cada uno de los elementos que lo conforman, es un factor determinante en la lectura de la producción del espacio, cuya identidad e ideología quedan establecidas en función a la vida cotidiana del barrio.

Como parte de esta observación y acercamiento a la vida cotidiana mediante los recorridos y las entrevistas, es posible identificar la interacción y la producción del espacio. También gracias a los informantes que describieron los espacios y las actividades que los caracterizan y los hermanan como integrantes del barrio. Si bien cada uno de ellos tuvo situaciones de vida y vivencias diferentes no me cabe duda el aprecio y arraigo que sienten por su barrio. A lo largo de este apartado, mi intención es mostrar el barrio que ellos a través

de sus palabras me describieron el espacio social.

Los informantes fueron contactados a través de la red social Facebook, solicitando en primera instancia al perfil Puebla Antigua me concedieron un espacio para realizar una publicación y al no tener respuesta favorable por su parte se decidió poner una publicación en mi muro de Facebook y esperar que mis conocidos pudieran ayudar, de esta forma pude contactar a Doña Susana y a su hija Susana ya que son familiares de una amiga cercana. A los demás por azares del destino la media hermana de Don Raúl hizo una publicación en el perfil de Puebla Antigua, como se puede observar en la figura 11.

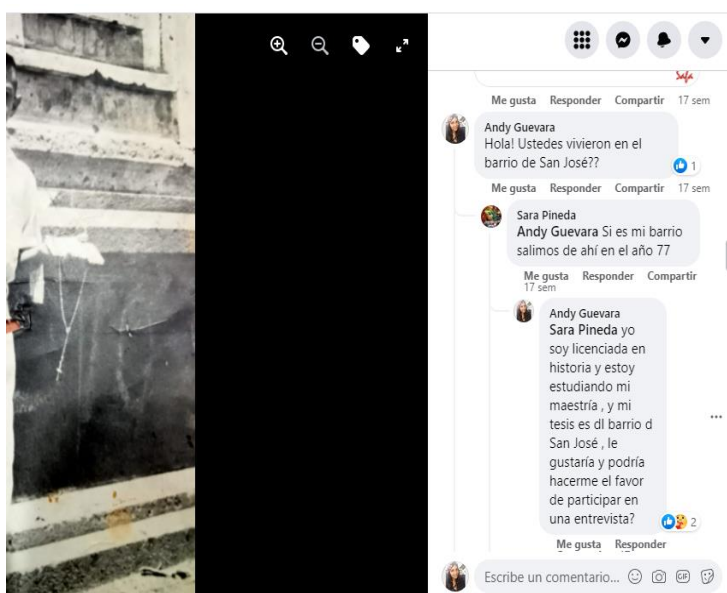


Figura 11. Publicación en perfil Puebla Antigua de Sara Pineda, media hermana de Don Raúl, quién fue el enlace con él para la entrevista. Fotografía de la autora.

Gracias a esta publicación varias personas comentaron que habían vivido en el barrio, que recordaban las fiestas patronales, o algún recuerdo que les trajo la imagen relacionándolo con sus experiencias en el barrio. A las personas que comentaban yo les puse un comentario o les envié un mensaje personal para saber si están dispuestos a otórgame una entrevista. Algunas personas aceptaron y otras no o nunca contestaron, pero de esta forma pude conseguir a entrevistas.

¿Dónde vivían mis informantes? Cinco de mis siete informantes residieron en el Barrio de San José, entre ellos, dos vivieron en vecindades y las otras tres en departamento, si bien todos rentaban, las condiciones y el espacio fue muy diferente. Comenzaré

comentando sobre los que vivieron en los edificios. El caso de la Señora Sandra Díaz Miranda tiene 50 años de edad, nació el 19 de marzo de 1971, día de San José, ella un tiempo trabajo en la policía y actualmente es ama de casa, vive en casa propia en la Col. Margarita, estudio hasta noveno semestre de licenciatura, es casada con dos hijos y cuenta con seguridad social IMSS, ella vivió en la 9 Norte entre la 14 y la 16 Oriente,

En ese cuarto, bueno más bien era una pieza, estaba la sala comedor, el baño y la cocina y ya nada más. Tenías un espacio como de metro y medio, porque nada más estaba el lavadero y a un paso la puerta del cuarto, realmente no creo que haya sido un metro. También tenía en la parte de la azotea, unos lavaderos y afuera sí tenías que salir por agua a la pileta.<sup>14</sup>

En esta pieza ellos contaban con todos los servicios y tenían baño dentro de esta, por lo que



Figura 12. Fotografía del interior de una vecindad, como se puede ver el espacio es muy reducido y no se encuentra en buen estado. Fotografía de la autora.



Figura 13. Fotografía del interior de una vecindad, se puede apreciar la primera pieza de aproximadamente de 2 metros por 2.5 metros, no se encuentra en buenas condiciones, pero cuenta con antena de cable Dish. Fotografía de la autora.

el uso de la pileta se limitaba para lavar, pero afuera, porque adentro de la pieza no podían hacerlo. En este edificio la mayoría de la gente que rentaba era de clase media-baja, ya que eran relativamente económicas las piezas.

Todo lo contrario, al caso de doña Susana González Sosa, quien tiene 81 años y vive

---

<sup>14</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

en la colonia la Piedad, ella se dedicó al hogar y a cuidar a sus diez hijos. Su esposo ejercía la profesión de contador y su hija, la señora Susana Pérez González, con 60 años edad, actualmente reside en domicilio propio en Privada de la 39 Oriente, es casada y tiene 4 hijos. Actualmente es Empleada y cuenta con seguridad social ISSSTEP. Ellas vivieron en el edificio San José, ubicado en la 18 Oriente, número 205, (Figura 14 y 15) en cuanto al interior, cambiaron varias veces, residieron en el número 18, 25 y 30. Llegaron a este edificio porque a la mamá de doña Susana, le encantaba y por el tipo de gente que rentaba ahí.

Rentaban los departamentos para gente que tenía más o menos...podría decirse que un nivel económico más o menos bien, porque vivieron familias como los Toquero, los Corripi, o que eran de renombre en esa época. Era un edificio muy hermoso y que después se volvió oficinas, el edificio tenía 60 departamentos muy amplios y tenía 3 pisos. La renta estaba en 400 pesos ... te puedo decir que tenía cuatro recámaras con closet, tenía comedor, cocina, balcones, cuarto de servicio con baño y closet en el cuarto de servicio eran unos departamentos hermosos y amplios.<sup>15</sup>



Figura 14. Fachada del Edificio San José, donde vivió Doña Susana y sus hijos. Fotografía de la autora.



Figura 15. Vista de los balcones que daban a la calle del Edificio San José, donde Doña Susana podía ver las serenatas que su marido le llevaba. Fotografía de la autora.

---

<sup>15</sup> Entrevista a Susana Pérez González, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

Después de largas conversaciones (entrevistas) doña Susana y su hija dijeron que vivieron en los departamentos donde se pagaba una renta más alta, por lo que también podían tener acceso a todos los servicios, sin necesidad de desplazarse a lavar a los lavaderos, o tener que ir por agua a una pileta, ellas tenían la opción de lavar en el cuarto de servicio de su departamento ya que su familia contaba con lavadora o podían subir a la azotea para hacerlo.

En el edificio había un cuarto de lavado y un cuarto de servicio, ahí lavábamos. Había un lavadero y por supuesto la lavadora. Y en la parte de arriba estaban las rejillas, donde tendíamos, cada departamento tenía su espacio y su llave, para entrar y tender ahí.<sup>16</sup>

En esta entrevista, me comentaron que ellas se sentían muy seguras viviendo en el edificio, además que les parecía un edificio muy bello, con amplios pasillos y ventanas para mirar hacia el exterior como se observa en la figura 14. Sobre todo, se referían a la comodidad de vivir en un lugar tan amplio donde incluso me mencionaron que en lugar de usar los clósets, su familia tenía roperos amplios. Estas características daban cierto estatus a las personas que vivían en el Edificio San José.

Vivir en este edificio o en una vecindad era una experiencia totalmente diferente, esta se caracteriza por albergar a numerosas familias incluso en una sola habitación. Estas habitaciones o piezas como algunos de ellos me comentaron que se nombran, pueden tener un único cuarto con camas y, en ocasiones pueden disponer de un espacio para cocinar. Una de mis informantes, la señora Sandra Díaz me comentó que ella junto con su padre se encontraba caminando por el barrio y por curiosidad decidieron entrar a una vecindad ya que tenían una pieza en renta (cabe mencionar que ella residía en el barrio, pero en un edificio). Esta vecindad está ubicada sobre la 18 Oriente.

... entrando está el portón de madera, hay unos arcos para pasar al primer patio y a mano izquierda tienes las escaleras, subiendo por las escaleras [había] un lugar que era como sala comedor, junto había una estancia, estaba el baño sí un baño de piso de ladrillo [...] Me dijo la señora “quiere usted ver la cocina” y yo fascinada, había una especie como de mueble hecho de cemento y tenía unos cuadros y en esos cuadros, me dice la señora “aquí meten la leña y arriba donde ves el cuadrado de arriba ahí pones tu cazuela o tu comal”. [La pieza] tenía una como tela pintada [en el techo] eso se le llama cielo y [ella preguntó a su padre] como para que tienen eso .... [el papá respondió] para cuando caiga la polilla no te piquen los muebles.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Entrevista a Susana González Sosa, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

<sup>17</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

Gracias a la información de mis informantes pude conocer que los niveles de degradación en las vecindades son variados, al igual que los servicios de los que podían hacer uso, el tamaño de las piezas y también las personas que las habitaron desde una posición económica menor hasta una media alta. La historia de vida de Doña Mercedes Aguilar Solís, ocupación estilista y ama de casa, completó hasta el nivel primaria, actualmente donde reside es casa propia, es viuda, madre de 4 hijos, una mujer y tres hombres, ocupaciones, secretaria, veterinario, ingeniero, licenciado en lenguas extranjeras. Cuenta con pensión por parte de su marido que laboró en la Coca Cola como embotellador y tiene 78 años de edad. Su historia muestra una familia de posición económica media que residió en una vecindad, ella vivió alrededor de 10 años en el barrio, aunque nunca se fue del todo, ya que su madre Guadalupe Solís siguió residiendo en él hasta el momento de su fallecimiento.

Su madre de Doña Mercedes, la señora Guadalupe Solís fue modista y su padre el señor Armando Aguilar Ramos fue músico de la orquesta municipal, quien por su profesión de músico llegó a tocar en algunos de los cabarets de San José, como La Gata, la Gitana y el Jacalito. Sus padres, Doña Mercedes y sus 6 hermanos vivieron en el único departamento que se encontraba a la entrada de la vecindad, era el primero, ubicado en la 18 Oriente número 13 y ella recuerda que cobraban 50 pesos la renta y los demás cuartos que se encontraban al fondo eran más económicos. “Nosotros teníamos todos los servicios ya los cuartos de adentro tenían que apartar el agua y los lavaderos casi siempre era gente que vendían chalupas... comerciantes casi todos los que vivían ahí”.<sup>18</sup>

[Las niñas y niños que vivían en la vecindad] se hicieron amiguitas de nosotros, porque según [ellos] éramos los ricos. Por esto iban y le tocaban a mi mamá y le decían “podemos jugar con sus hijas” y mi mamá decía “si, pero aquí, aquí afuera de la puerta”, y hasta la fecha los sigo viendo [a sus amigos de la infancia] allá en las ferias vendiendo chalupitas, mi mamá las ayudaba, le pedían una despensita y como mi mamá era modista les podía compartir un poco de lo que tenía.<sup>19</sup>

Doña Mercedes me comentó que su madre los procuraba y los cuidaba mucho. Principalmente por amor, y porque su padre trabajaba en las tardes y en las noches hasta aproximadamente las cuatro de la mañana y por estas razones cuando su madre tenía que salir a hacer las compras al mercado de la 18 Oriente optaba por dejarlas encerradas.

---

<sup>18</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

<sup>19</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

Casi siempre estábamos en la casa... mi mamá no nos dejaba salir ...así que fuéramos [solos]... porque cerca hace muchos años estuvo la cárcel de mujeres, o sea cerca de nuestra ventana estaba la cárcel y seguía la judicial y luego los juzgados de 18 oriente y 5 de mayo.<sup>20</sup>

Doña Mercedes me contó una historia que me pareció muy divertida, una de sus hermanas, “Tere era muy atrabancada”, en palabras de ella, su hermana “era tremenda”. En algunas ocasiones tuvo la idea de apagar las luces de su casa y salirse por la ventana para pedir dinero a las personas que transitaban por la calle, con el pretexto de decir que eran hijas de las mujeres que estaban en la cárcel. Por esto mucha gente se compadecía de la historia y le daban algún centavo.

Al trabajar los dos padres de doña Mercedes se podría decir que tenían una posición estable. Me comentó que a ella le celebraban su santo y su cumpleaños, en el cual su padre “con mucho cariño y esfuerzo le compraba sus zapatos y una tela bonita”, para que su madre le pudiera confeccionar algún vestido. Incluso tuvieron oportunidad de cambiarse a una casa sola, en la 18 Oriente número 8, frente a los juzgados junto al Señor de las Maravillas, donde me dijo que la renta subía hasta los doscientos pesos, pero en esta casa su madre se sentía más segura. Ella me expresó su amor por su barrio y por el lugar donde creció, junto con esto me hizo llegar una fotografía antigua donde ella y su familia están parados en las escaleras de la vecindad y que años después intentaron recrear, para atesorar sus memorias y vivencias, prueba de ello las figuras 16 y 17.

---

<sup>20</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.



Figuras. 16 y 17. Fotografías enviadas por Karla, la nieta de Doña Mercedes, en la primera es una fotografía antigua donde se reunió la familia en la escalera de la vecindad donde ellos vivían y la segunda años después regresaron a la misma vecindad para recrear la foto antigua, ahora la vecindad donde ellos crecieron es un local.

Regresando al tema de las características predominantes en las vecindades, algunas de ellas presentan carencias de espacio y malas condiciones de habitabilidad. Como es el caso de la vecindad donde vivió Don Raúl Corona, quien tiene 70 años, actualmente su domicilio particular se encuentra en la Colonia Popular, estudio hasta el tercer año en una escuela nocturna, sabe leer y escribir, es casado, con seis hijos de profesión hojalatero. Don Raúl vivía con su madre, su abuela y sus medios hermanos, me comentó que su padrastro, quien no vivía con ellos les apoyaba con cinco pesos al mes, por lo que su madre y él debían sacar a la familia adelante.

... yo acudía a la escuela Gustavo P. Mahr en [el turno nocturno] porque en la mañana tenía que trabajar para cooperar para el sostenimiento de la familia. Porque yo soy el mayor. Yo la hice, vendiendo periódicos, de ayudante de ensuelador de zapatos de llanta. Fui ayudante de donde hacían cosas de oro, en la 16 y la 3.

Yo tuve una infancia muy precaria, como dicen en son de chiste, *comíamos a la carta mayor*, el que se acaba la carta mayor comía y los demás veían. Pero a pesar de eso fue muy bonita mi infancia.<sup>21</sup>



Figura 18. Callejón Melchor Ocampo. Fotografía de la autora.



Figura 19. Vista del Callejón Melchor Ocampo donde se encuentra la vecindad donde vivió Don Raúl. Fotografía de la autora.

Ellos vivían en un cuarto en una vecindad, ubicada en el Callejón Melchor Ocampo número 2003, interior 10, (Figuras 18 y 19) y recuerda que por ese espacio les cobraban una renta de 35 pesos.

... Hace como 2 años fui a un velorio de una señora que vivía por allá (en la vecindad) de Aurorita y puede pasar a ver el cuarto donde me crie y me preguntaba *¿cómo es posible que hayamos vivido aquí?!* [pausa melancólica] dice una canción de José Alfredo, una frase muy célebre “no hay que llegar primero sino hay que saber llegar” Ahorita aquí en [mi] casa, mi bisnieto tiene su recámara, tiene su cama y su clóset... [no como nosotros ] yo, mi mamá, mi abuelita y mis hermanos nos criamos en un cuarto y baño comunitario, Como le digo *¿cómo es posible!*<sup>22</sup>

En la mayoría de las vecindades la falta o ausencia de un recurso indispensable como el agua, es muy común, este tipo de viviendas se caracterizan por tener espacios comunes como lavaderos, baños, la toma del agua y el patio. Al respecto Don Raúl me comentó que para poder lavar...

... ahí en la vecindad había 3 lavaderos en el patio y el agua era pública. El problema era que las señoras se tenían que parar temprano para apartar el lavadero y era una peleadera. Porque la conserje (por lo regular, desempeñaba la función de portera) ya sabe que no pagaba renta, [ella] les apartaba a sus amigas, tenía sus preferidas y apartaba

<sup>21</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>22</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

el lavadero. Diario había agua como de 6 de la mañana a 9 de la noche y aparte la de la pileta que era para lavar los trastes.<sup>23</sup>

En cuanto a los baños particulares o comunes carecían de regaderas o el agua estaba fría, razón por la cual prosperaron en el barrio los baños públicos



Figura 20. Baños San José. Fotografía de la autora.



Figura 21. Lista de precios de los diferentes servicios que ofrecen en los Baños San José. Fotografía de la autora.

En la vecindad] Había dos baños, uno en la parte de arriba y otro en la planta de abajo. [Pero] para bañarse íbamos a los baños [que estaban a] la vuelta, hasta eso éramos muy higiénicos. Íbamos dos veces por semana al baño, el que está en la 24 creo esquina con la 5 de mayo... creo que se llamaba, no me acuerdo, ... pero creo todavía existe. También íbamos al baño 3 Marías, costaba como 60 centavos.<sup>24</sup>

En el caso de Don Raúl y su familia, acudir a los baños era una necesidad básica y después me comenta que cuando fue mayor iba con sus *cuates* los domingos, pero en otros casos era por gusto o para recibir un baño de enferma y también de cierta forma era una

<sup>23</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>24</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

costumbre ir a estos baños. Al respecto la señora Susana Pérez González comentó:

Al baño de la diez, el de la Merced [iban] todos los comerciantes, por lo regular los comerciantes que vendían allí en el mercado 5 de mayo. Estaba el [baño] de San José y el baño Neptuno. El baño Neptuno era para todas las chicas de la noche [hizo una expresión moviendo la cabeza y los ojos]. Entonces había baños, pero no todos eran para todos.

... Haz de cuenta que en esa época la costumbre era ir los sábados a bañarse, pero en, en serio bañarse, llevabas tu trapito, tu piedrita y te daban unas talladonas que casi salíamos blancas. Pero yo llegué a ir a los baños, al general [donde entran todos y no tienen puerta] o sea nosotros lavamos nuestro pedacito [donde te puedes sentar], llevamos nuestro hule, nuestra toalla y ahí nos sentábamos.<sup>25</sup>



Figura 22. Baños Públicos el Paraíso. Fotografía de la autora.

Otra anécdota es la de Sandra Díaz, quien, a pesar de ya no vivir en el barrio, en la actualidad sigue yendo a los baños, ella me comentó que aunque existió la prohibición de abrir los baños por la contingencia provocada por el COVID 19, estos baños siguieron trabajando en la clandestinidad. Al igual ella me indicó que la regla no escrita para entrar a los baños es “debes entrar sin ropa interior si no te sacan” por lo que yo realicé una mueca de sorpresa, y ella me dijo, seguro tu no has ido, yo comenté que mi mamá es muy pudorosa y no lo acostumbramos, ella riendo me comentó: *claro, como típica mujer poblana*.

---

<sup>25</sup> Entrevista a Susana González Sosa, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

... quién está con la ropa interior en un baño público lo sacan. Precisamente es un baño donde solamente entran las mujeres, entonces si vas [...] tú ves mujeres gorditas, flaquitas, este... frondosas, con estrías, con marcas, con arrugas, viejitas, niñas con bello, sin bello entonces te enseñan que el cuerpo es cuerpo y que es lo más normal del mundo.

<sup>26</sup>

Aunque no todas se sienten en la misma libertad o pensamiento, en el caso de Doña Mercedes su madre les enseñó esta tradición y costumbre de ir a los baños pero:

Mi mamá nos acostumbró a ir, pero como verá usted ella era muy reservada. Había unos baños que estaban por ahí [dentro del barrio] ... ahí había baños individuales y generales, pero ella nos llevaba al individual, [ella] se quedaba con su corpiño y su fondo, nos bañaba bien y nos enredaba en una toallita y nos sentaba en una banca. Una por una [nos bañaba] y ya ella se bañaba al final, pero todos juntos ¡no, no!<sup>27</sup>

Otro tipo de experiencia en los baños es la de Doña Susana González Sosa, ella en su departamento se podía bañar, así que no acostumbró a ir a los baños, ni mucho menos llevó a sus hijos, pero sí tuvo la oportunidad de entrar varias veces ya que ella tuvo diez hijos.

Sí fui a los baños San José, yo fui a unas cuantas veces, por mis partos. Me llevaba mi mamá, me decía “te vamos a dar un baño, te voy a llevar al baño de vapor a donde bañan a las personas que se acaban de aliviar” y me llevó a bañarme y había unas personas que les decían las bañeras y te bañaban... ya no recuerdo cuántos baños me di.<sup>28</sup>

Dentro de los baños se puede solicitar los servicios de las bañeras para estos baños de enferma o simplemente porque quieres que ellas te den el baño, como lo relata la señora Sandra:

La bañeras son las que dan el famosísimo baño de enferma... cómo preparan este: te meten al vapor, luego te dan una bebida que es jerez y huevos crudos [la famosa polla]. Para que el pulso [no disminuya] por el exceso de calor; por lo regular te amarran las muñecas para que no se pierda el pulso y el calor, ya cuando te están bañando te aplican azufre [puedes llevar una bolsita de azufre o ahí te venden las bolsitas] y te lo aplican en la zona del abdomen porque todo el frío que se recibe en el parto o por estar en el frío de la plancha metálica. Al final de cuentas es para que no te hinchas.<sup>29</sup>

Lo que me comentó la mayoría de mis informantes, en los baños podías encontrar los artículos necesarios para tu baño, y también es posible pedir, refrescos, cervezas, gelatina,

---

<sup>26</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>27</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

<sup>28</sup> Entrevista a Susana González Sosa, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

<sup>29</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

coctel de camarón o de ostión, una polla y hasta pedir unas memelitas.

Entre otras actividades que se realizaban en el Barrio de San José, como me lo comentó Doña Susana, las relaciones amorosas en ese entonces eran muy diferentes, los detalles y el cortejo. Me contó como experiencia de lo que más le gustaba de vivir en San José, era que su esposo le llevara serenata al edificio donde ella vivía.

En el edificio donde vivíamos había unos pasillos y ahí en los pasillos estaban unas ventanas [muy grandes que daban al exterior]. Una vez me la llevó a la calle y otras a las ventanas del edificio. Unas [serenatas] muy hermosas.<sup>30</sup>

En otros lugares donde se daban estos cortejos era en los grandes bailes que se organizaban en las vecindades, como me comenta Don Raúl, se organizaban entre los vecinos, porque las condiciones económicas no permitían mucha organización, “el que tenía una consola y discos, [eran los que ponían la música] y con eso se hacían unos bailes pero buenos ...buenos”.<sup>31</sup>

En ese entonces estaban de moda los danzones, de Carlos Campo, Miguel Ángel Serralde, Gamboa Ceballos, Acerina, Mickey Laure, La Sonora Santanera... ¡no se hacían unos bailes! sobre la 20 Oriente, era en el [número] 7, y la 24. Y ahí mero del Callejón [Melchor Ocampo] era el [número] 8, ahora hay un edificio, no no ¡se hacían unos bailes bien, bien! ¡Que buenos bailes!<sup>32</sup>

También doña Mercedes al respecto de los bailes me comentó, que como a su mamá no le gustaba que salieran solas, ella siempre fue muy obediente, pero su hermana Tere siempre hacía lo contrario y aguantaba el castigo o el regaño con su frase “¡Quien me quita lo bailado!”

Mi herma Tere era muy tremenda, y yo me angustiaba porque cuando mi mamá se iba al centro o al mercado con mi hermana la mayor, nos dejaba encerradas y ella [Tere] se brincaba la barda del otro patio y se iba a bailar a otra vecindad. Muy sano todo, pero yo me afligía.<sup>33</sup>

La vida y las costumbres de las vecindades, además de los bailes también para los pequeños incluía los juegos, algunos de mis entrevistados no salían a jugar, por cuestiones de seguridad

---

<sup>30</sup> Entrevista a Susana González Sosa, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

<sup>31</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>32</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>33</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

por parte de sus madres, ya que no se los permitían, pero en el caso de don Raúl, quien me platicó muchas anécdotas, me dijo:

Con todos los del callejón salíamos a jugar. El piso estaba empedrado y jugábamos béisbol, el fútbol todavía no pintaba (no estaba de moda)..., con una pelota de esponja jugábamos béisbol. También jugábamos burro brincado, vaca lechera, [los montados chitos...] jugábamos el aro, las canicas, trompo, balero, yoyo, de madera. También teníamos un carrito de baleros, nos empujábamos, pero no sobre nuestro callejón, nos íbamos para la 2 norte, que estaba pavimentada.<sup>34</sup>

Otra actividad que Doña Mercedes, Don Raúl, la señora Sandra disfrutaban, en esta producción del espacio que parece sesgada por la falta de recursos económicos, fue la de ir cerca de la calle 2 norte, cerca de la Parroquia de San José, donde una señora ponía su televisión y les cobraba 20 centavos para poder ver la televisión.

Había una señora que tenía su televisión y su negocio era rentar su televisión los domingos. Veíamos el Teatro de Cachirulo íbamos y nos cobraba 20 centavos para ver la televisión... pero en los comerciales ella vendía cemitas y cositas de a 5 centavos y ya íbamos a ver la tele ahí con la señora Evita.<sup>35</sup>

Pagaban 20 centavos por subir con una señora que después fue mi comadre, ponía la tele en una silla y con una tabla y todos ahí sentados. La señora vendía jícamas y naranjas, mirando la tele, el cuento de Cachirulo, todos los programas de esa época.<sup>36</sup>

También para poder ver las películas de la época, a un costado de la Iglesia de San José se instaló un pequeño cine.

Los domingos íbamos a misa a San José y luego había función de cine. A un costado de la iglesia había como un alerón... todavía existe y ahí estaba cine, creo que [costaba] 20 centavos.<sup>37</sup>

Cuando realicé la entrevista a Doña Susana y su hija la Señora Susana, y les pregunté si ellas habían asistido a ver la televisión con esta señora, de una forma tajante Doña Susana me contestó que no, porque ellos en el edificio tenían todo, hasta su propia televisión, por lo que se puede observar que hay una producción del espacio desigual, a pesar de compartir el mismo territorio, las situaciones, las experiencias y la economía de todos era diferente.

---

<sup>34</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>35</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

<sup>36</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>37</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.



Figura 23. Fotografía obtenida de un álbum familiar, a la izquierda mi abuela Irma Rodríguez. Retrata una tarde de domingo paseando en bicicleta en el Jardín de San José.



Figura 24. Fotografía obtenida de un álbum familiar, a la izquierda mi tío abuelo Manuel Rodríguez. Retrata una tarde de domingo paseando en bicicleta en el Jardín de San José.

En otro de los espacios donde ellos acostumbraban a realizar actividades de juego y esparcimiento en el Jardín Francisco I. Madero, el cuál es un punto de referencia de fácil



Figura 25. Retrato de una tarde de juegos en el Jardín de San José, se observa a la hija y al esposo de Doña Mercedes. Foto proporcionada por su nieta Karla Vélez, no se tiene datos de la fecha.

reconocimiento y ubicación dentro del barrio como un sitio importante de reunión. Como parte de mi historia personal, mi abuela, Irma Rodríguez Martínez y su familia vivieron en un departamento en la 16 de oriente, número 213. Su familia acostumbraba a salir al Jardín para andar en bicicleta (observar figuras 23 y 24), caminar o simplemente pasar un buen rato y disfrutar de la tarde.

La función principal del jardín como centro del barrio es la de concentrar la vida social que se genera en su interior, debido a la concurrencia de sus habitantes que asistían con la finalidad de fortalecer la cohesión social mediante actividades sociales y culturales. Doña Mercedes con la ayuda de su nieta Karla Vélez, me hizo llegar una fotografía (figura 25) en la cual se puede apreciar a su hija y su esposo en el jardín.

Frente a ese edificio hay un jardín pero no sé cómo se llama ...un jardín muy... [el Jardín Francisco I. Madero] tiene ahí una estatua pero la verdad no sé de quién es. Pero salíamos a jugar [ahí]... exactamente enfrente del Hospital San José, salíamos a jugar mis hermanos, mis primos y los vecinos del edificio.<sup>38</sup>

Alrededor de este jardín me comentaron que se ponían algunos puestos, pero cuando se les preguntaba por algo que recordaran comer, dijeron que cuando iban a jugar al jardín tres de mis entrevistadas me contestaron; ¡si si los helados Gilda!,

En la planta de abajo [del edificio San José] había un lugar que era de helados, un café que se llamaba Helados Gilda y era un lugar más o menos como [estilo] Americano, bueno como los de Norteamérica... era muy característico, tenía su fuente de sodas y tanto los helados como los pasteles eran muy muy ricos.<sup>39</sup>

Otro comentario fue:

En el Jardín de San José era donde íbamos a jugar, con mi mamá y mis hermanos. Íbamos a jugar alrededor de la fuente y ahí enfrente estaba el Edificio San José y abajo tenían unas dos cortinas de helados ¡Ay, Dios mío, eran una cosa riquísima! “Helados Gilda” se llamaba. Mi mamá después de jugar se atravesaba y nos compraba nuestro helado y ya [nos íbamos] para la casa.<sup>40</sup>

En un artículo del Sol de Puebla, titulado *La romántica tradición del noviazgo en los 50's y 60's en Puebla. Los tiempos idos*, se comenta que las plazas públicas y las iglesias eran punto de encuentro para los enamorados (13 de febrero de 2021). Los bailes, las fiestas y tertulias familiares eran la ocasión para conocerse o convivir con el novio al ritmo de las grandes orquestas y del romanticismo de los tríos. En éste mencionan los Helados Gilda.

En el edificio San José (frente al jardín) estaba Helados Gilda, recuerda el entrevistado, quien dice que la gente iba porque había una rocola en la que se podían escuchar las melodías en boga: “El amor es una cosa esplendorosa”, “Sobre el arcoíris”, “Luces en el puerto”, “Tres monedas en la fuente”, “Aquellos ojos verdes” o boleros como “Bésame mucho” (Reyes, 2021).

Al hacer las preguntas sobre el jardín mis cinco principales entrevistados que aparecen en este apartado me hicieron la referencia que ellos sabían que existió un cuartel militar. En la

---

<sup>38</sup> Entrevista a Susana Pérez González, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

<sup>39</sup> Entrevista a Susana Pérez González, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

<sup>40</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

figura 26 se puede observar el antiguo Cuartel de Dragones, y aun lado en la figura 27 se puede observar solo parte de la fachada, que fue conservada, y que ahora funge como un espacio donde el estado ofrece talleres de manualidades y clases de ritmos latinos, yoga, entre otros.

En San José donde es ahorita el Hospital San José, toda esa calle de la dos Norte para llegar a la 4 Oriente era un cuartel, o sea que la entrada esta todavía ... la fachada. Ahí hacían sus ceremonias, el día de la bandera... fue cuartel un buen tiempo.<sup>41</sup>



Figura 26. Cuartel de dragones, Fotografía obtenida de la página Puebla Antigua. Publicada el 3 de septiembre de 2018.



Figura 27. Fachada del antiguo Cuartel de Dragones. Fotografía de la autora.

Otro lugar muy conocido cerca del jardín fue la tienda El Ave Fénix, una tienda muy grande, ubicada en la esquina de la 2 norte y 18 oriente, contra esquina del atrio de la iglesia de San José, donde podían encontrar toda clase de productos. Para doña Mercedes y su familia esta tienda significó más que un lugar para poder surtirse de algún producto, se convirtió en un lugar por el cual ellos tuvieron y tienen mucho cariño.

Cuando empecé a andar de novia ... mi marido me conoció de 13 años, él tenía en la esquina sobre la 2 Norte una tienda. Pero sus hermanos de mi esposo eran profesionistas, pero él ya no quiso estudiar y sus papás de castigo le pusieron la tienda y ahí lo conocí, la tienda se llamaba el Ave Fénix. Ahorita creo que venden memelas.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

<sup>42</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.



Figura 28 y 29. Don José de Jesús López Neve, suegro de Doña Mercedes, cargando a una de sus hijas, atrás del mostrador de la Tienda El Ave Fénix. Karla Vélez, nieta de Doña Mercedes me compartió estas fotos.

En las figuras 28 y 29 se puede observar a Don José de Jesús López Neve, suegro de Doña Mercedes, cargando a una de sus hijas, atrás del mostrador de esta tienda. Con el paso del tiempo esta tienda cerró porque Doña Mercedes y su familia cambiaron de residencia y a su esposo que era el encargado de la tienda, consiguió trabajo en Coca Cola como embotellador.

Al poniente del jardín se ubica la Parroquia de San José que junto con su atrio son espacios de gran importancia a nivel urbano y arquitectónico, por la importancia que representa para la conformación de su jurisdicción histórica, convertido en un hito de barrio que ha trascendido en toda la entidad. Como punto de referencia tenemos unos de los principales elementos del barrio, la Parroquia de San José localizada sobre la 18 Oriente y la Av. 2 Norte., muy importante debido a que es punto de reunión de gran parte de la población que vive en el lugar y visitantes que son congregantes católicos, lo mismo sucede con la Iglesia del Señor de las Maravillas (que se encuentra en los límites del barrio).



Figura 30. Templo de Nuestro Señor de San José. Fotografía de la autora.



Figura 31. Templo de Santa Mónica, al fondo se encuentra el Señor de las Maravillas y algunos feligreses orando. Fotografía de la autora.

Don Raúl me comentó que su madre, él y sus hermanos los mandaba al catecismo, y comentó que cuando iba a catecismo les pasaban lista, y si alguien faltaba la maestra lo iba a buscar a su casa. Igualmente, la hermana de Don Raúl compartió la figura 32 de su primera comunión y comentó:

Nosotros íbamos a San José pues estaba justo enfrente “luego nos metió [su madre]” al catecismo. Y una señora ya mayor nos pasaba la lista y a quien no iba mandaba a preguntar [a su casa] que por qué no fueron ... siempre estábamos muy controlados.<sup>43</sup>

De hecho de la fachada que se ve en la foto de mi primera comunión todavía existe, pero ahora es un estacionamiento. En mi primera comunión tuve a mi padrino que era proxeneta, y el padrino general de todos los que hicimos la primera comunión fue Fausto M. y Ortega el gobernador en ese en turno.<sup>44</sup>

Una de las principales actividades que se ha llevado a cabo y que sigue hasta la actualidad es el 19 de marzo, día que se celebra al santo patrono San José. Y se organiza la fiesta patronal, donde la mayoría de los residentes del barrio y hasta gente de otros espacios llega a la celebración. Como el caso de la señora Sandra, ella y su familia vivieron varios años en el barrio y aunque se mudó siempre ha regresado para la fiesta, también por la devoción al señor de las Maravillas y al Señor Nazareno.



Figura 32. Foto proporcionada por Sara Pineda, hermana de Don Raúl. El día de su primera comunión, afuera del Templo de San José.

Cerraban el barrio desde 15 días antes, porque por lo regular coincidía con el inicio de la Cuaresma. Lo cerraban desde que empezaba el miércoles de ceniza y 8 días antes comenzaban a poner los caballitos, la rueda de la fortuna, los pescaditos amarrados, las motos, tiro con rifle y llegaba la gente que vendía ropa de esos suéteres de lana, tejidos dobles de esos gruesos gruesos.

Arriba en el atrio ponían por lo regular la tómbola, los antojitos que daban las señoras que pertenecen a algún grupo de la Iglesia y había músicos. Entonces se diferenciaba muy bien la comida porque abajo había antojitos, que había antojitos por ejemplo unas tortitas chiquitas como si fueran haz de cuenta del tamaño de la palma de tu mano, esas tortitas te las vendían nada más con una hojita de lechuga, un pedacito de queso de puerco, tu mayonesa, tus frijolitos y eso es lo que te vendían. Con esos pequeños bueno sí son antojitos, pero como que era más marcada la diferencia social.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

<sup>44</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>45</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

En otra área se ponían otro tipo de puestos

Venía gente del Barrio de Xanenetla y vendían ollitas de barro chiquititas por lo regular ellos te vendían 3 puerquitos o la puerquita y sus 2 marranitos para juguetes de niño. O canastas con todos los juguetitos, el comal, el anafre, la palita. Y los propios que se ponían en el suelo como solamente su rebozo o ponían los guacales al revés y sobre los guacales que eran de carrizo amarrados, ahí ponían todo.

También había como andadores había un andador de pura fruta en conserva, también vendían perones esos que partían a la mitad y les echaban chilito, del que nosotros le decíamos chilito de ladrillo, que no picaba pero pintaba la boca.<sup>46</sup>

Desde otra perspectiva Don Raúl me comentó que ellos al ser muy pobres, sí asistían a la fiesta patronal, pero no por ir a comprar o comer varias cosas, sino por devoción y algo más:

había modos de agarrar dinero, por que ponían un comal con pesos, de a 50 y de 20 centavos, el barril, el palo encebado. Uno cuando era niño iba al comal era un comal que le ponían chapopote y le pegaban el dinero y con los dientes había que sacarlo, y ya lo sacábamos ya era de uno, ¡¡¡imagínese!<sup>47</sup>

También me comentó que la iglesia brindaba cierto tipo de ayuda a las personas de bajos recursos:

por ejemplo, es que mi mamá iba ahí a la Iglesia de San José; por harina y maíz amarillo del que mandaba John F. Kennedy de Estados Unidos, lo mandaban para repartir a los fieles.<sup>48</sup>

Estos templos juegan un rol social muy importante, ya que la devoción de las personas caracteriza al lugar, lo hacen suyo y a través de la producción social de este espacio, lo dotan de significado, porque hay celebraciones como la del 19 de marzo con la fiesta San José, el viacrucis y la Semana Santa.

Cabe destacar que al momento de realizar las entrevistas, con algunos de ellos como Don Raúl, Doña Mercedes y la Señora Sandra, percibí que quedaron algunos vacío de información, preguntas que surgieron después de realizar las transcripciones, por lo que a ellos tres lo volví a entrevistar. Para este momento ya existía cierta confianza y más libertad en la forma de expresarnos tanto de ellos como de mi parte. Tal es el que Doña Mercedes me

---

<sup>46</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>47</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>48</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

pidió que le dijera Mechita, ella me platicó que en días anteriores había sufrido una caída...

Pues ahorita yo con mi brazo [Doña Mechita se cayó y se fracturó su brazo izquierdo] como le he pedido [al señor que me ayude] 2 veces me llevó mi hijo allá [la iglesia de San José].<sup>49</sup>

Con esto podemos notar que existe una gran devoción y fe en la religión católica. Ante esto les pregunté a Don Raúl, a Doña Mechita y a la Señora Sandra si en sus departamentos/piezas donde vivían tenían algún altar, con algún santo o virgen, a lo que ellos me contestaron:

De donde yo vivía a dos casas estaba el doctor Barragán es el que empezó con lo de la procesión y la cofradía cada año. Ahorita nada más lo de la pandemia pues ya no se puede, pero bastante gente va. [Nosotros siempre íbamos porque] estamos a la vueltecita y era más fácil y bien bonito.<sup>50</sup>

En la casa de la 16 estaba el jardín y en una parte del él había muchos rosales y allá había una imagen de una Virgen.

En la [casa de la] 22 pues sólo existía un cuadrito de una Virgen de Guadalupe y lo tradicional, por decirlo así, había una palma bendita atrás del portón; en la parte de arriba había una estampita de la Virgen, pero así que le hicieran fiesta o eso no la verdad no. La mayoría de las vecindades de ahí de la 20 en la parte de entrada de sí tenían muy bonito y muy bien arreglado. Por lo regular ponían la imagen, los floreros de vidrio transparente o era tradicional que fueran de color blanco; debajo de estos tenían una carpeta bordada, esta era de ley.<sup>51</sup>

Al tener este tipo de altares la personas que vivían en las vecindades se mantenían unidas, ya que ellos piensan que estas vírgenes o santos los protegían, y pueden acudir a ellos ante las necesidades y adversidades. En algunos casos me comentó Doña Mechita que en había una vecindad

sobre la 5 mayo estaba la casa del Carmen, ahora es un estacionamiento grandísimo. Esa vecindad estaba grandísima tenía puras piezas (cuartos) alrededor y en medio lavaderos. Ahí lavaban todos, cargaban sus cubetas de agua y todo, pero ahí tenían una virgencita del Carmen por eso decían la casa del Carmen.<sup>52</sup>

La devoción es un factor muy importante para hacer comunidad, para establecer lazos y

---

<sup>49</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>50</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>51</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>52</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

alianzas. Me percaté que, gracias a las entrevistas, que las condiciones de vida de la gran mayoría de los habitantes del barrio eran media, media baja, encontré casos de madres solteras y matrimonios que vivían aquí se conocieron y se casaron aquí mismo o solo vivían en unión libre.

En esa vecindad eran muy pobrecitos, pero eso sí, todos casados. Doña Mari y varios de ahí sí estaban casados, pobremente, pero sí.<sup>53</sup>

Aunado a la cuestión religiosa estaban los lazos de solidaridad entre vecinos y los entrevistados comentaron que siempre buscaban la forma de apoyarse,

En las vecindades había buena relación, no como ahora, antes la señora le llevaba un taquito a fulana y a perengana, ahora el taquito ya [no se da ]. Le vuelvo a repetir mi niñez fue muy precaria, y a mí la persona que nos recibió ahí en la vecindad y que nos daba un taquito fue doña [...].<sup>54</sup>

También me comentó la señora Sandra:

Siempre se echaban la mano, con detalles como: “¡ya va a llover y bajen la ropa!” y si alguien se tardaba, ya le habían bajado su ropa.<sup>55</sup>

Otro ejemplo de esta unión como comunidad como barrio, comentó Doña Mechita, fue una situación en particular, que cuando llegaba a fallecer alguien de la vecindad donde ella vivió

cooperaban entre todos vecinos para velarlos, así como en las películas, que el cafecito, que las flores. Todo era muy humilde en ese aspecto de echar la mano, pero sí si se apoyaba la gente ahí. Mi mamá como era de la acción católica era una señora muy [atenta] llevaba las veladoras, les llevaba flores o rezaban y ya, ella no se quedaban que el café, nada más ayudaba y ya se iban [su madre apoyaba con objetos que eran un poco más caros].<sup>56</sup>

Estos lazos son muy importantes en la comunidad, ya que muchas veces ayudan a mejorar su relación con sus vecinos, son más empáticos y solidarios ante las necesidades del otro. Esto se vuelve base de la comunidad, que muchas veces puede darse cuenta de las necesidades que existe y buscar soluciones juntos. Esto finalmente le dan un carácter singular al barrio.

---

<sup>53</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>54</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

<sup>55</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>56</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

Otro lugar muy importante en el barrio que forma parte de su cotidianeidad es el Hospital Regional, que se ubica frente a la Parroquia de San José. Es identificado, en palabras de mis informantes, como el principal generador de conflictos en el barrio, debido a la gran interacción de sus usuarios a nivel regional y municipal. Desde el acercamiento logrado con los informantes, consideran que no se tomó en cuenta las consecuencias que su instalación podría generar como el impacto social, económico y ambiental. Ya que ha repercutido visiblemente en la producción del paisaje patrimonial del Barrio de San José. Sumado a todo esto la cantidad de locales y ambulantes que se ubican en esta zona para dar servicios a gran número de personas que recibe el hospital, que a pesar de que no viven en él, forman ya parte de su cotidianeidad.



Figura 33. Hospital San José. Fotografía de la autora.

La historia de San José y la vida cotidiana es reflejo de la complejidad y diversidad que existe en la producción del espacio en este paisaje patrimonial. Como se ha podido observar en determinadas épocas las intervenciones municipales en este barrio fueron insuficientes con respecto al desarrollo de otras zonas o colonias de la ciudad, en especial con las más cercanas a él y que integran todo el espacio designado como Centro Histórico. Por ello, es importante mencionar que fue a partir de los años ochenta que el barrio sufrió mayor abandono de las políticas públicas, en su búsqueda de generar capital con el patrimonio. Smith (2005) señala que

En el curso de reestructuración de la producción iniciada en los años setenta, y en una situación de franco retroceso de los conflictos raciales y de clases, los gobiernos municipales han tenido un incentivo adicional para abandonar al sector de la población desechado tanto por la reestructuración de la economía como por la destrucción de los servicios sociales (Smith, 2005, p. 66).

Es decir, que con todo lo anterior que los intereses económicos y políticos capitalistas en la zona del primer cuadrante del Centro Histórico producen y reproducen la exclusión socioterritorial, incluso en aquellos barrios que forman parte de una zona patrimonial creada, justamente, para su protección. Aunque, desde hace más de veinte años se han implementado, proyectos con el fin de recuperar el espacio como un elemento central de desarrollo económico a través del turismo, sigue habiendo una diferenciación entre los barrios que conforman la zona de monumentos, ya que por un lado, se invierte más en el área que es funcional a los intereses del capital inmobiliario, turístico y patrimonial, y por otro lado, se advierte el crecimiento de un cinturón de pobreza y desigualdad dentro del propio centro histórico; es decir, el patrimonio resulta ser un factor de exclusión socioterritorial (Del Pilar, 2020, p.62). Así que el Barrio de San José, en tanto que es parte del Centro Histórico, es a su vez, un espacio periférico al polígono de mayor actividad económica del centro de la ciudad. Se puede pensar como una frontera cultural y social, que marca el límite de un espacio.

#### Capítulo 4. La exclusión socioterritorial del paisaje patrimonial del Barrio de San José

El territorio está marcado principalmente por la producción del poder, condicionado por actores que parten de utilizar el espacio como recurso, lo que da como resultado la exclusión socioterritorial, el ponderar espacios sobre otros. En este contexto se puede notar que esta exclusión trastoca en varios hábitos, como el social, religioso, económico, patrimonial.

Mira es una zona que hizo muy mala fama por buen rato. Estoy hablando de más de 60 años. Hizo muy mala fama [...] de una cuadra se volvió a toda una manzana, de una manzana se movió a cuatro manzanas y entonces llegó el momento en que decían este pues realmente [¿Qué hay aquí en San José] está el padrote, hay puchachas<sup>57</sup>, hay las hijas de las puchachas y las hijas de las hijas de las puchachas. Que siguen exactamente en el mismo jolgorio. Pero que dijeran “gracias al sudor de mi cuerpo” le di carrera a mis 3 hijas y a mis 2 nietas, ¡no!, por desgracia te dicen: es Cristina, ¿Cristina? Si [...] te acuerdas de la piruja que se ponía en tal calle y con tal bolsa [...] es su hija... ah es su nieta. ¿Me explico? es como que parece que les hayan puesto un sello que dijera (puta movió la boca) [número] 24 del bar tal... por decirlo así, toda esa gente ha tenido que batallar con eso por muchas generaciones.<sup>58</sup>

De acuerdo con Toledo y Romero, frente a esta desigualdad territorial, que sinérgicamente se traduce en marginación en cuanto a políticas, planes y programas de desarrollo queda igualmente excluido del gobierno. En términos de desarrollo humano y social, el territorio excluido, al no poder desarrollar su propia masa crítica, es poblado, para realizar su mínima gestión, por profesionales y funcionarios de otros territorios, que no tienen el arraigo socio-productivo o cultural-simbólico con el territorio que dirigen; esto lleva a que tanto el aparato público como privado de los espacios excluidos no representen los intereses locales (Toledo y Romero, 2007, p. 19).

En este capítulo se busca evidenciar desde la voz de los informantes los elementos por los que el Barrio de San José se encuentra en este proceso de degradación y exclusión socioterritorial del paisaje. Territorios como este no presentan una estructura socioterritorial que mantenga concordancia con sus recursos, su espacio y su patrimonio, con las relaciones socio productivas y culturales, que no permite el mejoramiento en sus condiciones y calidad de vida de la población.

---

<sup>57</sup> Las mujeres que se dedicaban a la prostitución.

<sup>58</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

#### 4.1 Zona de tolerancia y delitos: “¿Cristina? Si [...] te acuerdas de la piruja que se ponía en tal calle y con tal bolsa ... pues es su hija”.

En San José y en su barrio vecino, San Antonio se estableció de manera oficial la zona de tolerancia de la ciudad desde principios del siglo XX. La prostitución se ejercía en la ciudad sin las regulaciones pertinentes. La reubicación oficial de la prostitución en una zona de tolerancia permitió ejercer mayor control social. “El 2 de agosto de 1928 se aprobó el reglamento que autorizaba ejercer la prostitución en la zona de tolerancia ubicada en el Barrio de [San José] y San Antonio”(Del Pilar, 2020, p.58-59), ello permitió controlar el ejercicio de la prostitución, las enfermedades, la venta y consumo de alcohol y, por supuesto, el cobro de impuestos.

Después del [año]76, en ese entonces lo que era la (avenida) 20 [Oriente.] nos decían “¡no pases por ahí!”, porque había puras muchachas así [mmm carraspea con la garganta]... es que había muchachas paradas contra esquina del Señor de las Maravillas o sea caminabas sobre la calle y las veías de un lado y del otro ... y veías muchas lámparas de esas, de neón, entonces había verdes, rojas y decías ay qué bonito se ven, seguro de noche se ve bonito... pero me decían ¡no por aquí no se puede pasar a las tantas horas (de la noche)!<sup>59</sup>

La ubicación de la zona de tolerancia traspasó las barreras de la vida “normal”. Vivir en la zona de tolerancia de la ciudad representó un gran problema para los vecinos de la zona, “lo público y lo privado se trastocó, pues las mujeres públicas empezaron a ser señaladas en su privacidad también; como la vida privada y cotidiana de los vecinos fue amenazada con lo público de la zona roja” (Tirado, 2007, p.128). Aquí algunos de los comentarios de mis informantes eran explícitos, por ejemplo, Doña Mechita decía:

Eran aparentemente las malas, ¡pero no! nunca se metieron con nadie. [Ellas hacían] su trabajo y nada más. Nunca que dijéramos ¡ay no que se vayan o algo!, no hacían nada malo. No que ahora se ve más cómo le diré, más descaró. Nunca tuvimos pleitos ni nada.<sup>60</sup>

Por su parte, la señora Sandra mencionó lo siguiente:

Justo lo que te digo, allí en la 22 [Oriente] digámoslo así: ya era lo último de lo último. Por mucho tiempo fue zona roja y ahí abundaban las “damas de la noche”, sí, las trabajadoras nocturnas. Para empezar no sé si te hayan contado que todavía hasta 1930-1940 [las damas de la noche] tuvieron su cédula para trabajar en un área y también para

---

<sup>59</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>60</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 26 de octubre de 2021, vía electrónica Facebook.

llevar un control médico, eran para saber quiénes están sanas y quiénes no. Precisamente por lo mismo que estuvieron tan relegadas, por ahí había una capilla que era la del María Magdalena<sup>61</sup> y era la única Iglesia donde ellas podían entrar, tanto a oír misa como para bautizar a sus hijos y casarse, la que tenía la gran fortuna de salir de este meollo. Ahorita pregúntame dónde está la capilla, hasta hace algún tiempo yo sabía dónde estaba; pero después como que me modificaron la zona y yo dije “¿y la capilla?” No, pues, ya no está, se quedó en los añales; tiene que estar dentro de alguna de las ... vecindades, la zona la tuvo absorber o algo así.

Entonces, toda esa zona era de tolerancia; era lógico que hubiera vagos, malvivientes y anexos.<sup>62</sup>

Mientras que don Raúl agregaba:

También ahí sobre la 20 había dos señoritas ya quedadas, que ponían inyecciones, yo estaba muy chamaco, no sabía si era para que no tuvieran niños las trabajadoras sociales del callejón, no se lo puedo asegurar, pero de que ponían las ponían.<sup>63</sup>

Se puede notar que la presencia de las damas de la noche, de sus actividades, delincuencia o el ver vagos era algo normal, o que se justificaba por las actividades de la zona de tolerancia, el normalizar esta situación. El caso de Don Raúl es un claro ejemplo, primero porque como él me comentó que su padrino de primera comunión era proxeneta, indica que era una persona socialmente aceptada por cierto sector de los habitantes del barrio. Ante esto yo le pregunté en la segunda entrevista, cómo es que esta persona se convirtió en su padrino

Mi mamá lo eligió como éramos vecinos, él vivía arriba. Era una situación normal ... y enfrente había una señora del tacón dorado muy famosa Lupe la Silvestre, que hacía unos buenos pachangones. Le decían Lupe la Silvestre, porque Lupe era su nombre y Silvestre era su proxeneta. Con el tiempo la señora se retiró y se casó con otra persona y dejó al Silvestre. Era la que dicen que cobraba más caro. Cuando se movieron a la 90 cobraba 25 pesotes en ese entonces. Las demás dicen que cobraban de a 8 a 10 y de a 15. Pero ella era de 25 y le hacían fila 4 o 5 amigos, allá iban y se “ocupaban con ella”. Era muy guapa.<sup>64</sup>

Dice que él desde pequeño tuvo que trabajar para ayudar al sustento de su familia, y en esta zona de tolerancia el encontró un ingreso

A mí me toco echarles aguas a las chicas del tacón dorado, me ganaba mi peso, que era mucho dinero... que según era clandestino. Yo les compraba, los pasadores, el rollo, la laca, el carbón, la veladora... aahh estaba yo bien chibolas.<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> No tengo más registros de este dato.

<sup>62</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>63</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

<sup>64</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

<sup>65</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

Cuando yo era chamaco ahí sobre el callejón, la madame, ya me acorde su nombre se llamaba Teresa Colín, esa señora como sacaba mucho dinero de ahí. Ella compró la vecindad donde yo viví. Ella adoptó dos hijas de las muchachas que trabajan para ella [chicas del tacón dorado], una se llamaba Cuca, que ya falleció, y otra que se llama Marcela.<sup>66</sup>

Don Raúl me comentó un poco cómo era la dinámica y en lo que consistía su trabajo de echar aguas y hacer los mandados. Las personas que querían contratar a las “chicas del tacón dorado” como las nombraban él, pasaban caminando por la calle y las muchachas los llamaban, les decían “ven chato o regálame un cigarro, había de accesoria y había otras que si están afuera de las vecindades y les alquilaban cuartos por día para su servicio”.<sup>67</sup>

También me comentó, que en algunos de los cabarets de la zona se podía encontrar a las chicas del tacón dorado, pero me dijo que él no sabe cómo era la dinámica o qué pasaba. Otro dato muy importante es que cada semana iba una persona a tomarle muestra a las chicas para el control de enfermedades, él desconoce si era un doctor o un químico.

Había “tugurius” [así me comentó que les decían] y había yo creo que los cabarets, lo bueno es que no eran cabarets como tal, tú sabías que era un cabaret cuando veías así como que muchas luces y música coqueta. Y los tugurius así tal cual en mi época era un lugar donde estaba la barra, había bancos rededor del local para sentarse... y una especie de mesita o madera empotrada a lo largo y ahí te ponían tu trago y estaban las damas de la noche, por categorías o secciones. Probablemente estaban ahí para bailar o para atender al Galán o para sacar tu *modus vivendi*, ¿no? Con todo respeto, con todo el sudor de su cuerpo.<sup>68</sup>

Entre los principales cabarets, salones, pulquerías y accesorias se ubicaban cerca de la escuela primaria Gustavo P. Mahr. Estaban ubicados principalmente en la calle 5 de mayo entre la 20 y 26 Poniente. Sus horarios de funcionamiento eran de 10 de la noche a 12 del mediodía.

Había dos cabarets muy famosos, en la 24 y la 5 de mayo, el Saturno, en la 20 Oriente casi a la vuelta del callejón [Melchor Ocampo] estaba La Gitana y frente a donde yo vivía en el 2003 estaba El Tabarín.<sup>69</sup>

De los cabarets que estaban sobre la 20 Oriente uno era El Jacalito, y junto estaba La Gitana. A El jacalito, me llevaba mi mamá y mi abuelita de niño porque ahí iban a hacer el aseo, y ahí había una pileta grande donde las muchachas se bañaban. También ahí se quedaban a dormir las muchachas.

---

<sup>66</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

<sup>67</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021

<sup>68</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>69</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

[En el Jacalito] tenían una anécdota muy famosa, que un cliente entró a su servicio religioso, y se hizo el muerto, y la muchacha salió corriendo, gritando que estaba muerto y en el tumulto el muerto se fue sin pagar.

Luego ahí en el jacalito trabaja una muchacha muy guapa y su pareja era el del bar. Era de Guadalajara muy guapa y vivía en el edificio de la 18 (Oriente) y la 3 Norte. Tuvieron 2 niños quién sabe qué será de ellos. Cuando cambiaron la zona de tolerancia para la 90 se movió mucha gente, porque tenían que trabajar allá, pues les cambiaron su lugar de trabajo.<sup>70</sup>

Don Raúl comentó en una cuestión muy interesante y hasta cierto punto un poco preocupante;

Lo que pasa es que mire el 80 % por ciento de las chicas que vivieron ahí salieron gallinitas o sea canijitas. Unas muy guapas, otras medio guapas. Hubo unas tres famosas hermanas que les decían las negras, esas ... no recuerdo quien las metería a la prostitución, pero las tres hermanas eh! estaban metidas en una pulcata de la 16 (Oriente) que creo todavía existe esa pulcata por donde está el hotel San Diego. Ahí estaban las pobres muchachas.<sup>71</sup>

Ya con un poco más de confianza Don Raúl me hizo saber:

Yo llegué a pretender una muchacha, la idealicé, pero no se pudo, salíamos a los bailes ella bailaba muy bien, pero yo no bailaba. Entonces, luego en los bailes daban a usted una cubita y un sándwichito, pero la verdad me dedicaba yo a comer, pero ella bailaba muy bien se llamaba [...] y su hermano era un excelente bailarín, no no las muchachas se perdían por él. Y cuando quise juntarme con ella me fui a México a buscar un cuarto, pero mientras ella se juntó con otro amigo y después desgraciadamente con el que se juntó la metió a trabajar [en la prostitución].

Ante esto yo le pregunté porque cree que esto pasaba, y él me dijo, que la gente tenía y tiene mucha necesidad y que de ese negocio podían tener para comer, por lo que en algunos casos eran empujadas o hasta forzadas a hacerlo.

ahora sí que los vividores, los proxenetas, no sé cómo las sometían, pero como hasta la fecha sigue lo mismo. No sé cómo les lavan el coco, bueno ahora la nueva moda es que las enamoran, les hacen un niño y ya las mandan con los amigos, y el muchacho se vuelve proxeneta. Las envuelven y ya a trabajar.<sup>72</sup>

Igualmente sobre este tema Doña Mercedes me platicó que su padre al ser músico de profesión trabajo en muchos de los cabarets del barrio.

---

<sup>70</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

<sup>71</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

<sup>72</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

Mi papá ese ¡sí era músico! como en la película de Pedro Infante “ya vine vieja, ya me voy vieja”. En la 20 había una privadita, donde había un cabaret se llamaba La Gata ahí él trabajaba todas las noches, entraba a las 10 de la noche y salía a las 4 de la mañana, era saxofonista.<sup>73</sup>

Ahí en el cabaret que le digo que se llamaba La Gata, fue donde le cortaron la cara Agustín Lara, ahí fue, no faltó a quien hiciera una bronca ahí y le cortaron la cara a Agustín Lara con una botella por defender a una dama.<sup>74</sup>

No sólo había cabarets también había pulquerías de las que me habló Don Raúl:

Mire el barrio tenía 3 pulcatas, el barrio alegre, la metralla y el rifle y teníamos unas tradiciones que ya se perdieron. [Por ejemplo] el sábado de Gloria, hacíamos muñecos de papel y ponían al más famoso del barrio; al que era más borrachito, le ponían su nombre... fulano de tal, por ejemplo había uno que le decíamos el Fofor, ese era casi de cajón cada año.<sup>75</sup>

Este tipo de lugares eran muy concurridos, en especial por la gente del Barrio de San José y de San Antonio. Resulta interesante que los entrevistados principales, los vivieron por más tiempo en el barrio solo Don Raúl me pudo platicar más detalles, considero que influyó mucho el hecho de ser mujeres, algunas informantes, y estar al cuidado extremo de sus madres para no correr peligro ni estar en contacto con la zona de tolerancia y aunado esto tiene mucho que ver la cuestión de clase social, ya que la producción del espacio que conoció y reprodujo Don Raúl y hasta cierto punto Doña Mercedes, por el trabajo de su papá fue muy diferente a la de mis otras entrevistadas, que se encuentran en una posición económica más holgada y que para ellas estos aspectos no formaron parte de lo que son sus memorias del barrio.

En cuanto a la zona de tolerancia y el establecimiento de varios cabarets y pulquerías, como consecuencia de la transformación de la ciudad de Puebla se establecieron nuevas periferias. La expansión de la ciudad se dio principalmente hacia el Norte por la construcción de la autopista México-Puebla y la llegada de la empresa multinacional Volkswagen en los años sesenta. El crecimiento de la ciudad provocó la intervención de la zona centro para reubicar aquellas actividades que eran vistas como transgresoras del orden social y moral. “La reubicación (regulada) se dio con el fin de disminuir la percepción de inseguridad en el área central” (Del Pilar, 2020, p. 61).

---

<sup>73</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 21 de octubre de 2021, vía electrónica Zoom.

<sup>74</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>75</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

En 1950- 1960 se clausuró la zona de tolerancia y se trasladó a la 90 Poniente, más al norte de la ciudad, hacia donde la expansión de la mancha urbana era más evidente. Esto transformó la producción del espacio en el paisaje patrimonial del barrio y su vida cotidiana.

Cuando se cambiaron a la 90 que era la [nueva] zona de tolerancia [el papá de doña Mercedes] trabajó en otro cabaret que se llamaba El Yate. Pero ya sólo había unas cuantas muchachas en San Antonio, un día pasé con mi papá sobre la 20 (Oriente), por la escuela de la Trinidad Sánchez Santos y de este lado había puras accesorias y ahí estaban las muchachas en su silla y una como conocían que él era músico que me lo jala y como le decían el pajarito una de ellas que lo jala y dice se muere mi pájaro y que me jala mi papá y me dice “¡vámonos vámonos!”<sup>76</sup>

El desempleo llevó a muchas familias a buscar otras opciones laborales y de vivienda en la ciudad. Esto llevó al barrio a otras dinámicas sociales y aunque cambió el proceso de producción del espacio, no cambió el estigma de ser un barrio peligroso, no solo por la zona de tolerancia, sino por la delincuencia que aún se vive en esta zona.

En las vecindades había mucho raterillo ahí en la 20 (Oriente) que estaban los pitufos, eran o sea chamaquitos rateritos, chamacos nada más y yo creo que por eso mucha gente ya se fue de ahí.<sup>77</sup>

En este sentido, una de mis preguntas fue sobre la delincuencia, si existían grupos o pandillas y ellos me dijeron que como tal no estaban seguros de que fueran pandillas como la de los Pitufos, pero me dijeron:

No, mire, ahí lo que había eran los rateritos de baja borrachos, porque los de San José iban a robar allá donde está... la señora de Santa Ana. Por ahí había cantinitas y los de acá iban a robar allá y los del alto venían a robar al callejón y los del callejón iban a robar al alto, pero la verdad solo eran de baja borrachos, carteristas eran dedos de seda, que te volaban la cartera sin sentir, lo típico de ellos es que andaban con su chamarrita.<sup>78</sup>

La señora Sandra, comentó que desde hace unos años pertenece a la Cofradía del Nazareno, quienes se encargan de organizar las procesiones de las imágenes del Nuestro Señor del Nazareno, (ver imagen 34 y 35) y ha tenido varias experiencias:

Si se sabía en cuales de las calles era imposible de pasar y todavía hoy es imposible de pasar. O sea tú pasas por ahí, siempre y cuando conozcas a alguien de esta calle, si no conoces a alguien de esa calle, ¡no te pases por ahí, no te cruces! porque acabas toda en

---

<sup>76</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>77</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>78</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

paños menores y eso ya porque de plano se hayan comparecido de ti. Pero si hay rencillas entre vecinos es muy difícil para el Gobierno a veces entrar incluso a censar porque saben que no los van a dejar salir.<sup>79</sup>

Otra de sus anécdotas:

Cuando llevamos al nuestro señor mucha gente también tiene miedo dice “¡no te vayas a meter ahí!” mejor di que estás este enfermo no vayas. Porque a mí si me tocó ver qué a un muchachito no lo dejaban ir a la vuelta de su casa y dijimos agarra y súbetelo a la combi y sabes qué? dijimos [...] lo lamento mucho vengo con la imagen del Nazareno, tú eres Nazareno, él es Nazareno y yo soy nazarena, venimos con el señor tregua súbete a mi niño a la Combi. Y ya llegamos le dimos la vuelta a la cuadra bájate y de aquí corres a tu casa, porque no lo dejaban pasar media calle, tuvimos que darle la vuelta por toda la manzana.<sup>80</sup>



Figura 34 y 35. “La sonrisa de la señora es porque estaba tan contenta de ir delante del Señor Nazareno y poder sentir esa presencia tan especial que no hay palabras para describir.”<sup>81</sup>Fotografías enviadas por la señora Sandra a través de Facebook, Messenger. Se puede observar las procesiones que realizan por las calles del Centro Histórico.

Otro testimonio parecido es el que relató el Dr. Salvador. Él por más de 35 años trabajó en el Hospital de Especialidades del IMSS “Manuel Ávila Camacho”, mejor conocido como “San José”. El Dr. pasó tantos años en este espacio, que comenzó a ir al mercado del barrio para realizar sus compras también por su horario laboral junto con sus compañeros del hospital recurrían a las fonditas, puestos y torterías para poder alimentarse. Para él y muchos

<sup>79</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>80</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>81</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

de sus compañeros de trabajo ya era algo recurrente y normal que abrieran los carros y robaran en esta zona:

yo dejaba mi automóvil más cerca del boulevard, ahí por la 18 Sur pero infortunadamente no siempre fue muy seguro porque llegaban a robar autopartes. Muchas veces me tocó que abrieran el coche unas 5 o 6 veces. Tengo entendido que ahí a un lado de la Iglesia de San José en la zona de las vecindades vivían mal vivientes o gente que se dedicaba al robo y aprovechando que los carros se quedan en ese lugar por mucho tiempo, tanto los de trabajadores como de pacientes pues se roban autopartes.<sup>82</sup>

Al hacer estos comentarios él se notaba despreocupado, no alarmado, incluso a pesar de que fue víctima de estos actos y que se rumoraba de estos “mal vivientes” como él los nombró vivían en las vecindades. Esto significa naturalizar y aceptar la violencia que se vive en este espacio, el nunca buscó su cambio de hospital o denunció estos robos dijo.

El doctor Salvador comentó que es común que existan robos por la zona, provocados por las largas horas que los coches pasan en la calle, tanto de doctores como de pacientes.

A veces me iba en camión al hospital, pero en otras ocasiones cómo lo hacían la mayoría de los médicos y todos los pacientes dejábamos el auto afuera. A mí particularmente no me gustaba dejar el coche encargado con los franeleros enfrente del hospital porque muchos de los médicos o los pacientes les dejan la llave para que ellos los estén acomodando. Entonces a mí me parecía que era riesgoso, claro que para algunas personas esto parecía más seguro porque estacionaban los coches frente al hospital.<sup>83</sup>

Ante este panorama de robos, comentaba el doctor, que entre los doctores y las enfermeras era común el escuchar de asaltos y robos de autopartes, y ellos al asistir diariamente a sus labores llegaban a ubicar a la gente que vivía en esa zona y por lo que tristemente el barrio de San José tiene esta carga, este estigma de ser un lugar inseguro, al que no se debe ir. Continuamente al comentar que yo haría mi investigación sobre el Barrio de San José, algunos familiares y amigos me hicieron el comentario de que la zona era muy peligrosa, que estaba descuidada. Este tipo de comentarios siguen presentes en el imaginario de la sociedad poblana desde décadas atrás.

Yo tenía una amiga que vivía ahí se llama Carmen y yo la vez que la había ido a dejar me dijo oye sabes que, déjame aquí en la esquina y ya yo camino [y yo le dije] así de no no te preocupes o sea yo por aquí pasé mucho tiempo y mira aquí atrás pasaba esto, [y ella le contestó] uy pues tú si conociste a la gente de acá, tu si sabes quiénes son los

---

<sup>82</sup> Entrevista a Salvador González Arzate, realizada el 26 de octubre de 2021, en su domicilio.

<sup>83</sup> Entrevista a Salvador González Arzate, realizada el 26 de octubre de 2021, en su domicilio.

rateros. Pero mira la verdad te dije que me dejaras en la esquina porque yo sé que gente que me viene a dejar, gente que la asaltan y les quitan todo... no no quiero que te den un mal susto.

Y yo ah, no, no te preocupes deje la camioneta estacionada, y no me baje por obvias razones, pero me dice bueno pues yo me quedo aquí ya nada más me atravieso me meto y yo ¡Ah bueno! pues órale que arrancó la camioneta y me voy bien quitada de la pena y al día siguiente me dice que crees y yo qué te pasó te acuerdas de tu chamarra que tú prestaste, y yo sí que le pasó, es que dice cuando subí a mi casa me la quite y a la hora que salí hoy en la mañana con tu chamarra para devolvértela que me asaltan y que me la quitan.<sup>84</sup>

Por estos comentarios me atreví a preguntarle a mis entrevistados si en algún momento ellos por vivir en el barrio les habían dicho algún mal comentario, o que fueran despectivos con ellos, a lo que Doña Mechita, y la señora Sandra me indicaron que no. Pero con Don Raúl fue diferente,

Es como ahorita que me pasa que vivo en la popular, le dicen a uno “¡ah es de la popular!” yo un tiempo trabajé en la Volkswagen y cuando me salí que primero no me daban trabajo que porque era de la Volkswagen luego que como yo vivo aquí por la popular. Iba uno a solicitar y todo bien pero hasta que uno decía que vivía en la popular le decían no, no hay trabajo ni crédito, es lo que se llama estigmas no?<sup>85</sup>

Sobre este estigma él mencionó:

el barrio se quedó estigmatizado, porque vivió mucho ratero carterista baja borracho, por los proxenetas por eso nada más. Porque era común allá la delincuencia, no es como ahora, pero fíjese que es porque mucha gente se siente superior que otra gente principalmente la Iglesia y ahora también existe un hotel, ese era vecindad, pero me parece que antes era de la Iglesia. Dónde está la foto de mi primera comunión se sigue conservando el portal, pero ahora creo que es un estacionamiento.<sup>86</sup>

Ante estos comentarios y la constante señalización del Barrio de San José como un lugar peligroso incluso por las personas que aman al barrio, pero que esa nostalgia no los ciega ante la situación de delincuencia. Se puede apreciar que esta percepción viene tanto desde afuera como desde dentro. Junto con esto se observa la estigmatización del espacio desde varias décadas atrás. Después de analizar estos comentarios, surgió la duda de cuál es la perspectiva que tienen del espacio del barrio, de los servicios, de su patrimonio y las acciones del gobierno. Para conocer más la perspectiva de su barrio.

---

<sup>84</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>85</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

<sup>86</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

## 4.2 “Realmente no es que se haya perdido un barrio antiguo es que realmente no hay que salvarle a la zona”

En este apartado se presenta un panorama que contempla la percepción que los entrevistados tienen de su barrio y como ésta se refleja hacia el exterior, al tiempo que lo condiciona con ciertos estigmas que ponen en evidencia la exclusión socioterritorial en él, con respecto a otras zonas del Centro Histórico. Asimismo, tocan temas relacionados a la intervención del gobierno y sobre el patrimonio que resguarda el barrio.

[San José] se percibe como un barrio con problemas al ser señalado como diferente, como “el barrio antagónico de una zona de prosperidad turística y económica porque es ‘peligroso’, ‘sucio’, ‘los chavos son vagos’, son ‘diferentes’ ”(Del Pilar, 2020, p.111). Por ejemplo, si recordamos este comentario del doctor Salvador que se mencionó en el apartado anterior, me parece sumamente importante ya que todos estos adjetivos son utilizados por algunos de sus habitantes para señalarse entre vecinos. Y es así, como se reproduce el discurso de quienes lo estigmatizan desde afuera utilizando los mismos mecanismos discursivos de los que son sujetos. Adjetivos como las “puchachas”, “raterillos”, “rateritos baja borrachos”; que son usados como indicadores para la descripción del espacio y que incluso desde dentro se toman ciertas medidas y exclusiones de algunas calles o vecindades. Como decía la informante:

sí siempre nos quedábamos en la casa no nos dejaba que pasáramos al resto de la vecindad, pues luego hay dificultades por los niños, no nos dejaban salir, le digo que mi hermana se escapaba bailar y no le importaba la decía yo no te subas, así como estaban haciendo no sé qué cosa en la otra vecindad estaba con la tierra, ladrillos pues por ahí se brincaba y se iba la otra vecindad a bailar [...] por allá todos la conocían por la Coca Cola, por chaparrita.<sup>87</sup>

Estas frases negativas conforman lo que Goffman denominó estigma, es decir, “un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2015, p.15). Pero no sólo en términos de atributos, sino principalmente como producto de una relación social, es decir, “el estigma como atributo desacreditador que opera como medio a través del cual se reproducen relaciones sociales excluyentes y discriminadoras” (Del Pilar, 2020, p.112). Por ejemplo Doña Sandra

---

<sup>87</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

mencionaba:

Haz de cuenta tú llegabas a la 11 y la 18 sí hasta antes de llegar donde estaba el Seguro Social toda esa zona llegaban los camioneros y los veías vendiendo coles, lechuga, brócoli o sea todo el recaudo. Entonces si les agarraba ahí la noche ocupaban todas las vecindades de esa zona y entonces la mayoría de ellos te digo que eran personas que trabajaban así en el mercado o eran cargadores o sea era todo un mundo. Entre todos ellos pues era lógico que hubiera otro tipo de ventas no? pero eso sí como que por lo menos en la calle donde yo vivía estaba muy marcada la diferencia demasiado o sea tú decías ¡ay no! el señor vino a trabajar de la fábrica, o viene de trabajar de una oficina, el señor viene con suéter y camisa, el señor viene con estos pantalones de vestir pero los trae limpios y tú te ibas a la otra parte de la calle y decías ay madre mía ¡ahí viene el roba chicos, ahí viene el ropavejero! Era muy marcada la diferencia entre una calle y otra, incluso las tiendas, no era lo mismo la tienda donde encontrabas los vitroleros de cristal que una calle o media calle y ya veías y había chetos, papas, Marinela, refrescos de botella, ya veías que había otro tipo de dulces.<sup>88</sup>

Goffman señala que el individuo estigmatizado es producido por “una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como las de la clase social” (Goffman, 2015, p.17). Ante esto recuerdo esta anécdota que me mencionó Doña Sandra:

Había unas señoritas que vivían en [los departamentos] del edificio de San José ... ahí vivían 2 mujeres, un hombre. Y los papás que se mueren, por eso a las señoritas les dieron su casa aquí en la Margarita y como tú lo dices o sea ellas eran de “las de nariz respingada y así derechitas” no ¡uy! su hermana igual nada más que en vez de ser finita delgadita de ojo verde, chinita y de pelo güero era gordita pelos chinitos este poco agraciada [...] entonces en una de esas ... venía la señorita a comprar y decía “no o sea mi hermana ¡no sé cómo aceptó esta casa!” de veras la casa tan preciosa teníamos en San José y o sea bueno si tienes tu casa San José ¡que piñones haces aquí!! con todos [...] los proletariados.<sup>89</sup>

Se puede notar la distinción hasta entre mismos vecinos del barrio, unos se sienten superiores a otros. Este también es un factor que reproduce la exclusión socioterritorial desde dentro. Ya que se acentúan los patrones de distribución espacial de la pobreza, esto es resultado del paso de los años y la expansión de la ciudad, creando una frontera sociocultural que las invisibiliza del resto de las zonas. Este fenómeno ha procurado tanto la fragmentación de la ciudad como la distribución desigual en la calidad de los servicios públicos a la cual pueden acceder los residentes de estos espacios. Como en este caso:

---

<sup>88</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>89</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

Yo creo que no necesariamente es la misma gente que va a la zona de Catedral o de Santo Domingo como turismo, a la que va al Señor de las Maravillas y San José. Hay diferencias, las zonas socioeconómicas como el Barrio de San José son más pobre que otras zonas del centro. [San José] debe de ser una de las zonas del centro histórico de nivel socioeconómico más bajo.<sup>90</sup>

De las percepciones de mis informantes que me parecieron más relevantes fue que me mencionaron que el barrio no se ha podido desarrollar. No ha podido explotar su potencial, y recuperar el esplendor que ellos hicieron referencia que tuvo en algún momento, y no sólo tiene que ver con la delincuencia o la zona de tolerancia. Ellos identifican un factor decisivo y es la ubicación del Hospital de Especialidades, como este:

Siempre ha sido una zona que no se le ha permitido desarrollarse como debería y como están Seguro Social y tantos estacionamientos ¡ay no no! yo creo que el Seguro Social evitó que se hiciera algo mejor ahí.<sup>91</sup>

La congestión vehicular que provoca un hospital de esta magnitud, ya que es Regional, recibe a muchísimos pacientes. Algunos de ellos junto con el personal del hospital congestionan esta área. Y se transformó el espacio, los locales, las tiendas, el espacio comenzó a producirse de forma diferente, permeando y trastocando la vida cotidiana del barrio. Aunado a esto los informantes comentaron otras cuestiones relacionadas con las intervenciones del gobierno. Pregunté qué pensaban del trato que ha dado el Gobierno del Estado sí ha sido equitativo para todas las áreas o sí sólo se da mantenimiento a algunas. Al respecto una infórmate dijo:

Es una pregunta muy capciosa... cuando le conviene al Gobierno baja recursos, cuando no le conviene, no baja sea la zona que sea. O sea si quieren votos te lo digo yo así, porque vivo en la Margarita pero vivo en la zona de casas solas, entonces como han dicho pues aquí no hay muchos votos, son cuatro por familia. Mejor vamos a los edificios porque ahí son 8 edificios por lo menos son 8 votos.<sup>92</sup>

Don Raúl por ejemplo comentó que las acciones del gobierno son:

Nulas... yo estaba chamaco y un señor que llegó a la presidencia municipal se le ocurrió quitar una portada que estaba en la 5 de mayo y la 24, si usted va todavía está sin la portada, eso es una aberración, son cosas históricas. A mi molesta mucho ahorita lo del

---

<sup>90</sup> Entrevista a Salvador González Arzate, realizada el 26 de octubre de 2021, en su domicilio.

<sup>91</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solís, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>92</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

movimiento feminista, que va y degrada los monumentos, uno va a vivir póngale cien años pero los monumentos son eternos, hay turismo por eso de verdad que no nos han enseñado a valorar a nuestros antepasados y no se vale.<sup>93</sup>

Dentro de las acciones del gobierno por las cuales yo les preguntaba a los entrevistados, tienen que ver con cuestiones culturales, patrimoniales y turísticas. Yo planteé que con ellos estoy trabajo en la tesis, pero de manera cautelosa para no predisponerlos con mis preguntas. En este sentido, hice el comentario de las rutas del Turibus, como el caso de la empresa *Price Travel*, con el recorrido “Barrios Históricos”, donde están incluidos el Zócalo porque es el punto de partida de casi todos los autobuses, continuando con los Barrios como Analco, la Luz, el Barrio del Artista. En este recorrido se ignora totalmente el Barrio de San José. Ante esto la señora Sandra me comentó lo siguiente:

Ah bueno porque no entran a San José?, porque realmente en San José no se pudo mantener un estilo, así literal te lo estoy diciendo, no se pudo mantener la arquitectura. Hay un lugar precioso que a mí me encanta ver, por lo regular soy curiosa y veo mucho lo que son las azoteas. Junto al mercado de la 5 de mayo si tú vienes sobre las 18 te vas a encontrar una especie como de callejoncito chiquito, que está dentro de la misma este manzana, dentro de la misma manzana del mercado y es la última casa esa casa tiene un estilo churrigueresco con el azulejo azul blanquecino típico de Puebla, pero es bien difícil que lo que lo aprecies porque abajo hay una tienda y arriba pues ya pintarrajearon de otros colores que ni al caso van.

Entonces dices no me mates lo poquito que queda, si te sigues sobre las 18 donde antes era el Banco Metropolitano, ahora no sé qué cosa es, pero esa casa era de estilo neogótico, dos casas más allá donde ahora hay una panadería o había una panadería igual estaba la otra parte de la casa neogótica y dices ¡qué le hicieron a esta casa! ¡quien me la acabo! o sea se la acabaron porque le dieron paso a la modernidad. Ahí no hubo un rescate. Y dices no pues para ver este edificio que está aquí en la en la 18 y la 5 es el mismo edificio que veo por ahí por mi casa, con puros ventanales parece retazos de pastel mal cortado.

Resulta que donde estaba una casa preciosa de cantera gris con cantera Rosa, que no sé dónde la sacaron hoy no ves más que un pintadero encima de otro, que te mate toda la cantera Rosa un esperpento de anuncio que dice estacionamiento, se acabaron toda la casa. Igual la casa donde yo vivía ese portón en ese momento era de cedro y olía riquísimo y dentro había un jardín precioso, hoy en día pasas por ahí y no ves más que el basurero de ese lugar.

Entonces precisamente como acabaron con todo lo colonial netamente hablando no es que haya caído de la gracia entonces pues que le vas a decir, de este lado contra esquina del Señor de las Maravillas tenemos un “tugurius” y enfrente del tugurios, la vecindad donde viven los del tugurios y más acá dónde está la [...] este cómo se llama el jardín de niños y la escuela, es donde vienen los niños de las señoras que trabajan en el tugurius. Todavía no hay nada que se pueda cómo te diré, no hay algo que se pueda salvar en toda la zona o sea y realmente no es que se haya perdido un barrio antiguo es que realmente

---

<sup>93</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 05 de enero de 2022.

no hay que salvarle a la zona. Tú me puedes decir este se acuerda usted quiénes fueron los primeros que fueron a vivir por ahí se podría decir que fueron alfareros, ¿no? porque por ahí estaba el río y todo eso era de alfarería pero pues únicos alfareros que quedaron se fueron más lejitos y están en el lado de La Luz (el barrio).

Como que se trata de ocultar ante la demás gente como si fuera un lugar encerrado, ¿no te acerques! ¡ahí déjalo! ¡ni lo veas! A parte que maneja una dinámica diferente porque, pues, de todas formas, ahí sigue estando el hospital y la gente tiene que ir aunque no le guste.<sup>94</sup>

Finalmente, los entrevistado comentaron que el Barrio de San José cuenta con muchos elementos patrimoniales, que son característicos de este espacio, pero que muchos de ellos se encuentran deteriorados y por eso pierden su belleza. Por ejemplo:

Si tiene muchos elementos, mucho patrimonio, pero no sé si es por los padres [sacerdotes], la gente que ya se quedó a vivir pues con lo que está y nada más. O por los padrecitos que no convocan a la gente a que ayuden a que esté mejor al barrio.

El parque, el Señor de las Maravillas pues bueno el convento de Santa Mónica, pero ya es puro como mercado, puro ambulante ahí y cómo qué ya no toman en cuenta a la Iglesia que es la única y tiene años ahí. También está el Nazareno, está la Virgen de Dolores entra uno a la Iglesia y como que falta algo falta algo ahí se ve muy triste, le digo.<sup>95</sup>

Juntito a San José había una vecindad con una fuente, hoy todavía la tiene, pero allí es ahora un hotel muy bonito y todo, pero entonces toda esa gente [que vivía ahí] ya se fue yendo. Para mí no hay quien valore eso, no se preocupan por lo que está ahí, para que vuelva a ser lo que era. Llega a una la Iglesia y como que dice no pues ponen cualquier cosa, no que antes vendían que las estampitas y ahorita ya todo solito todo muy triste y todo pero no sé quién tenga que ver ahí para que el vuelva a ser lo que era San José.<sup>96</sup>

Dentro de un contexto de degradación y precariedad en barrio territorio, se acentúa más la exclusión socioterritorial de las dinámicas y programas del cuadrante principal del Centro histórico, es posible decir que aunque no sea el factor principal, pero sí una condicionante que mientras las personas normalicen esta degradación sigue reproduciendo una connotación negativa del mismo. En esta normalización los habitantes de un paisaje excluido tienden a explicar que aquello que sucede en su barrio no es la excepción, al contrario, es la tendencia en otras zonas de la ciudad. Por lo que la solución es alejarse de esta zona.

---

<sup>94</sup> Entrevista Sandra Díaz Miranda, realizada el 23 de diciembre de 2021, vía electrónica Facebook.

<sup>95</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>96</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

### **4.3 La exclusión socioterritorial en el paisaje del Barrio de San José: “Ahora sí que pasando la 6 donde está el Teatro Principal, ahí ya ... ya no hay nada así como pesado el barrio... las calles ya están medio feitas”.**

Uno de los efectos voraces del capitalismo es el incremento de la precarización de la vida de las personas y la degradación de los espacios. La precariedad o precarización se puede entender como un “proceso que no solo produce sujetos, sino que produce «inseguridad»” (Lorey, 2016, p.16). Esta inseguridad hace referencia a un estado de incertidumbre, zozobra, vulnerabilidad, fragilidad y amenaza que, como bien señala Del Pilar (2020, p.94), nos pone ante una “crisis sistémica que implica la degradación generalizada de las condiciones de vida y la multiplicación de las desigualdades sociales” que, comparada con algunos elementos de seguridad, estabilidad y certidumbre (Beck, 2000) ha ido en aumento.

El concepto de precarización de la vida ha sido ampliamente utilizado para dar cuenta de las condiciones de vida de un número cada vez mayor de la población. El concepto de precariedad ha estado asociado a las transformaciones laborales que desde los años sesenta y setenta han presentado un significativo cambio, esto es, el deterioro constante de los salarios, el deterioro en las garantías de contratación, o contrataciones informales. Como lo es el caso de Don Raúl, quien me comentaba que había días que no tenían para comer, ya que su padraastro sólo podía apoyar con 5 pesos y su renta mensual era de 35 pesos, esto obligó a que su madre, decía:

Mi mama iba a vender ropa, ropa interior pa las chicas (del tacón dorado), yo la acompañaba y de ahí me iba a hacer mandados. Yo la hice, vendiendo periódicos, ayudante de ensuelador, de zapatos de llanta. Fui ayudante de donde hacían cosas de oro, en la 16 y la 3.<sup>97</sup>

Esta forma de trabajo era la única a la que ellos podían tener acceso para sostenerse, y vivir moderadamente. Situaciones como esta es una tendencia generalizada que se puede encontrar en los barrios antiguos de muchas ciudades del mundo, imprescindibles para conocer e interpretar su historia y su cotidianeidad. Sin embargo, como es el caso de los barrios alojados en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, estos experimentan procesos de degradación física, social y ambiental, que se agudiza con el despoblamiento producido por la expansión

---

<sup>97</sup> Entrevista a Raúl Corona, realizada vía electrónica, video llamada WhatsApp el 26 de octubre de 2021.

que tuvo la ciudad. Al respecto, Eliana del Pilar (2020, 109) comenta que algunas de las intervenciones por parte del poder público orientadas a la revitalización urbana donde este fenómeno está marcado y caracterizado por una regeneración social consistente con la expulsión de la población pobre y la progresiva ocupación de estos barrios por parte de las clases media y alta de la sociedad. Sin embargo, en el intento por recuperar estos espacios se entrelazan acciones dirigidas a la recuperación de los Centros Históricos por parte de los actores como, consumidores de turismo y de bienes culturales y comerciales, que favorecer el establecimiento de nuevos negocios y oportunidades para el crecimiento económico, no del lugar ni de sus habitantes sino de estos actores.

El choque que existe entre la falta de servicios, la degradación del espacio y por otro lado el establecimiento de locales en una zona designada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, repercute de diversas formas en la producción del espacio. En el que se produce y reproduce la exclusión socioterritorial que resulta evidente, que señala y censura a San José como una entidad insegura, sucia, congestionada y por otra parte, la exclusión social que se da al interior del barrio, que se reproduce y ha servido para crear y señalar al “otro”, en este caso los que viven en vecindad, como el responsable de la mala fama del barrio. Estas dos visiones son el aporte de la historia oral encontrado en las entrevistas realizadas.

La historia oral me permitió observar las diversas expresiones de la precariedad a partir de las reconfiguraciones económicas y espaciales en la ciudad de Puebla que han afectado la experiencia de vida de los habitantes del Barrio de San José. Por ejemplo, cuando la Sra. Mercedes comentó:

Cuando caminas sobre la 4 [norte] y de repente llegas ahí por la 8 la 10 [Oriente.], de ahí de la 10 para allá ya está feo, o sea se nota totalmente el cambio, los edificios super descuidadísimos, las calles incluso se veían todas bachudas y eso que son de adoquines, ya están todas sumidas.<sup>98</sup>

En la casa de Carmen se veían las cubetas formadas como si fueran desfile para apartar su agua, porque siempre faltaba por ahí el agua, no teníamos agua, pero éste había una fuente completo como pileta grande y siempre estaba llena de agua y pues solo vivíamos nosotros y la tía que vivía arriba y pues nunca nos quejamos de que hay, no cayó agua no siempre estaba llena.

No en ese tiempo el gobierno no intervenía, no sé si sería porque como sobre la 2 norte para pasar el portal eran puros maleantes, mucha familia y muchos hijos. Todos

---

<sup>98</sup> Entrevista a Alex Jonathan Cabrera Solis. 30 años, Licenciado en Historia, docente, actualmente reside en casa propia, con todos los servicios, soltero, cuenta con seguridad social. Realizada vía electrónica, por meet, el 25 de octubre de 2021.

buscaban agua, ¿dónde? Pues en las vecindades que les regalaban. Pero eso sí nunca que el Gobierno les vinera a ayudar.<sup>99</sup>

La precariedad laboral de algunos de los informantes, que residieron en vecindades, comparada con la situación de los que vivieron en edificio. Esta situación se puede ejemplificar con el caso de Doña Susana y su hija la señora Susana, quien me comentó que su madre las cuidaba mucho, y nos las dejaba salir solas, ante esto yo pregunté si ellas convivieron con alguien de las vecindades cercanas, a lo que Doña Susana me dijo no, pero su hija rápidamente me comentó, que no era en específico que no gustaran de juntarse con estas personas:

más que nada era como pues, nos dejaban salir a jugar, tú sabes que en esa época eran así como que nos cuidaban mucho... sí entonces no era nada más con las tías [...] nos llevaban a jugar afuera y las que estaban pendientes de nosotros en esa época.<sup>100</sup>

También el caso de la familia de Doña Mercedes, donde ellos a pesar de vivir en vecindad, digamos que gozaban de mejores servicios al rentar la primera pieza de la vecindad. Su Madre de igual forma que Doña Susana, no las dejaba salir a jugar solas, solo en los casos en la que ella podía supervisar el juego en su pieza permitía que sus hijos jugaran con los niños que vivían en la vecindad. Otro punto importante es que sus vecinos al saber que los dos padres trabajan algunos les pedían apoyo para despensas, lo que permite inferir que la producción del espacio era desigual, incluso dentro del mismo espacio de vivienda y hasta cierto punto de exclusión social por el nivel económico entre vecinos.

Otro punto importante en esta producción de la exclusión socioterritorial es la carencia del agua, un tema recurrente en las entrevistas. Se narraron historias interesantes de los baños públicos, incluso la mayoría fueron sumamente descriptivos, más que en otros temas que yo preguntaba sobre el barrio. También me comentaban historias sobre las largas esperas, a veces hasta altas horas de la madrugada, para recibir el agua que repartía en la vecindad o las peleas por el agua de la pileta y los lavaderos que se encontraban en los patios de las vecindades. Todas las personas del barrio dependen de recursos económicos para acceder al agua. Estas memorias e historias hacen evidente el efecto catastrófico de la

---

<sup>99</sup> Entrevista a Mercedes Aguilar Solis, realizada el 11 de enero de 2022, vía electrónica Zoom.

<sup>100</sup> Entrevista a Susana Pérez González, realizada vía electrónica, video llamada Facebook, el 1 de noviembre de 2021.

privatización del agua en las poblaciones precarizadas. El alto costo del servicio de agua privatizado ha exacerbado la carencia de este, lo cual ha provocado que los habitantes de San José recurran a infinidad de estrategias para resolver sus necesidades de agua.

Aunado a esto, se pone en evidencia que la exclusión socioterritorial no es algo nuevo en el Barrio de San José, sin embargo, es una condición que se ha agudizado en Puebla por los efectos de la marginalidad avanzada, la precarización y determinados procesos de “mercantilización del espacio público [...] cuyo desarrollo acentúa e incrementa las dinámicas de estigmatización e invisibilización de la miseria, la gentrificación residencial de los centros históricos y la suburbanización en núcleos habitacionales cada vez más cerrados sobre sí mismos, más vigilados, más "seguros y controlados"” (Monreal, 2016: 99-100).



Figura 36. Fachada del DIF Estatal. Fotografía de la autora.



Figura 37. Fachada DIF Estatal, Se puede observar a varios policías. Fotografía de la autora.

Un claro ejemplo de esto es la atención y seguridad que se observa en un área específica del barrio, ubicada sobre la calle 5 de Mayo número 1606, donde se encuentra el DIF estatal del Puebla. Esta zona se encuentra limpia, vigilada por policías en ambas esquinas de la calle (como se puede observar en las figuras 36 y 37), parece mostrar orden en comparación con las demás calles que conforman el barrio.

Esto parece ser positivo por la seguridad que parece brindar, curiosamente rompe con la continuidad del barrio, en el que se puede encontrar, basura en las calles, ambulantes, falta

de elementos de la policía. Pero esto solo es en este tramo de la calle ya que en la esquina se encuentra el Templo de Santa Mónica donde está el Señor de las Maravillas, y llegando a la esquina hay gente pidiendo dinero, ambulantes vendiendo velas, imágenes religiosas, pulseras. Podría pensar que el DIF estuviera rodeado por una burbuja de seguridad y los demás mantuviera el mismo aspecto de degradación.

De tal manera que, las dinámicas del capital en la ciudad crean barrios “prohibidos” que al entrecruzarse con la marginalidad avanzada reafirman la estigmatización. Mezzadra y Neilson (2017, p.181-182), al hablar de las banlieues francesas, señalan que el estigma asociado al hecho de vivir en barrios segregados espacialmente hace que la movilidad social de los habitantes de esos barrios se torne difícil, ya que “las oportunidades de tener una buena educación o un buen trabajo son mucho menores que para otros ciudadanos”. Entonces se puede interpretar la exclusión socioterritorial sirve para “gestionar y gobernar a las poblaciones marcadas por la pobreza, la miseria y, a menudo, la discriminación racial” como dicen los autores (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 179).

Desde adentro la realidad es compleja. Ya que la nostalgia por el barrio que exteriorizaron los informantes es muy grande y puedo afirmar que a los cinco informantes que vivieron en el barrio se sienten identificados con el lugar. Al hablar de identidad es necesario mencionar la relación indisoluble que tiene con el espacio, por lo que una es condicionante de la otra, creando vínculos entre sujetos, espacio y tiempo. Vínculos en los que existen imaginarios, memorias y vivencias que crean un sentido de pertenencia, que llamamos identidad. El sujeto, como ser social “tiene la idea de un equilibrio, de una identidad” (Bachelard, 1978, p.1) que fundamenta la reflexión de las percepciones al reconocer los imaginarios, las memorias y las vivencias como lo que caracteriza y da sentido de pertenencia a un territorio de otro.

Cabe destacar que las identidades son cambiantes y necesariamente relacionales, es decir, un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social (Valenzuela, 2004; Giménez, 2004). Como el caso particular de Doña Susana, ella recuerda con mucho amor al barrio por los lazos y experiencias familiares que tuvo en este espacio, al recordar estos momentos en pareja y familiares están anclados al barrio. Pero en otros casos como los de Doña Mercedes, Don Raúl, la misma señora Susana y la señora Sandra, ellos sienten nostalgia por el barrio además de los

recuerdos familiares, por las diferentes actividades que realizaban y los relacionaba con la comunidad del barrio, los rituales del baño público, la fiesta patronal, los juegos en el jardín.

Un aspecto importante que considerar es que los barrios reflejan una tendencia a integrar en un mismo espacio urbano a diversos actores sociales que pueden tener intereses en conflicto sobre la configuración económica, urbanística y social de los Centros Históricos. Como lo expresó el Sr. Salvador González:

El barrio sobre todo es comercial, porque está el mercado y es una zona con múltiples tiendas donde hay muchas fábricas de Talavera y hay muchos comercios aunque al encontrarse también ahí está la Iglesia de El señor de las Maravillas. Sí hay mucho movimiento turístico en esa zona y las mismas tiendas de Talavera, por ahí algunos restaurantes se ve que llegaban algunos turistas a consumir pienso que es sobre todo de tipo comercial también están por ahí cerca las tiendas de juguetes una zona muy importante.<sup>101</sup>

Son estos espacios donde el uso del suelo es predominantemente mixto y el sector terciario representa la actividad económica principal ofreciendo servicios de menor escala debido a la descentralización de estos hacia las zonas periféricas, los que se ven favorecidos con proyectos y planes del gobierno para la conservación y consolidación de ciertas áreas. Esta situación nos lleva a observar cómo tendencia global el deterioro social, ambiental y territorial de los barrios de las ciudades históricas. El Barrio de San José, como se ha señalado en los capítulos anteriores, es uno de los barrios periféricos dentro de la zona de menor desarrollo turístico del centro histórico de la ciudad al cual, en el imaginario de los poblados, se hace referencia a partir de una exclusión socioterritorial.

---

<sup>101</sup> Entrevista a Salvador González Arzate, realizada el 26 de octubre de 2021, en su domicilio.

## Conclusiones

Es momento de reflexionar, a manera de conclusión, sobre lo que esta tesis aborda y propone. Sobre las aportaciones que desde diferentes disciplinas y miradas se realizaron en este trabajo para estudio de la producción del espacio del paisaje patrimonial del Barrio de San José y, particularmente, en la noción sobre la exclusión socioterritorial como resultado de los procesos de patrimonialización. A partir de la designación de Patrimonio Cultural de la Humanidad; idea que se concibe como la selección de bienes tangibles e intangibles, culturales y naturales de un espacio determinado.

Asimismo, se pone de relieve el aporte de esta tesis, a diferencia de otros trabajos con diversos enfoques (urbanistas, culturales, patrimoniales, entre otros) es que, a través de una perspectiva histórica relacionada con los procesos de producción del espacio del paisaje patrimonial, del barrio y sus habitantes se pueda dar explicación de por qué está excluido socioterritorialmente del Centro Histórico. Y otro aporte muy importante es la crítica a la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, que tiene como objetivo la identificación y conservación del patrimonio único de estos espacios. Pero que se contradice totalmente en su discurso al producir y procurar la degradación y la exclusión socioterritorial del espacio mismo.

A través de la elección de un territorio como modelo, en este caso el Barrio de San José, se recreó el pasado, se generó conocimiento y se proyectó un paisaje. En este sentido, los objetivos de la tesis son una respuesta ante los retos que presenta el tratamiento que se le ha dado al patrimonio. Ya que este se ha globalizado y homogeneizado, y no ha procurado beneficios en las transformaciones sociales, culturales, medioambientales y económicas en el mundo. Sobre todo en América Latina y particularmente en México, un despliegue de políticas privatizadoras. Junto al despojo de grandes espacios con bienes culturales y de gran valor estratégico e identitario.

La noción de patrimonio ha sido utilizada y moldeada por los Estados miembros de la UNESCO, entre ellos México. Sin embargo, existen muy pocos análisis críticos sobre los diversos fenómenos sociales, económicos y políticos detrás de la patrimonialización de los centros históricos. La nueva conceptualización del patrimonio por parte de las instituciones culturales está heredando la incorrecta conceptualización, entre los que se encuentra la visión esencialista del patrimonio, la apropiación material y simbólica de éste por parte de los

grupos hegemónicos, el énfasis en producirlo como un escenario espectacular, y la búsqueda por la conservación de la autenticidad, definida desde ópticas externas a las de los sujetos que le dieron origen a dicho patrimonio. A pesar de los diversos lineamientos de la UNESCO, los procesos de declaratoria y difusión de las expresiones culturales con frecuencia conllevan el riesgo de la pérdida o degradación de los significados culturales y produciendo exclusión al dar preferencia a ciertos espacios sobre otros.

Por ello se planteó, como primer paso, la importancia de analizar teórica e históricamente como se concibe al patrimonio, no sólo para entender su origen y evolución en la historia sino para cimentar una posición frente a la diversidad de posturas. En torno a otro tema que fue el eje transversal de la investigación, la producción de espacio. Con el fin de formular toda una estrategia de análisis para comprender los procesos de patrimonialización y la producción del paisaje patrimonial del Barrio de San José.

De la misma manera que se abordó el concepto de exclusión socioterritorial como consecuencia de los procesos de patrimonialización. Pone al descubierto aspectos como la privatización, el desarrollo de algunos sectores para el turismo, la activación económica, así como el ejercicio de los gobiernos de poner en marcha ciertos proyectos y acciones destinadas a un fin. Por lo que la producción del espacio se ve regida por la lógica mercantilista y comercial. Después de realizar esta investigación se pueden confirmar ciertas premisas que se tenían al principio, como el que estas acciones no están enfocadas en el beneficio a la colectividad, sino que se centran en la producción de un espacio para generar capital, sin tomar en cuenta a las personas, la historia y la vida cotidiana del espacio.

Vivir en un centro histórico, como lo es el de la ciudad de Puebla resulta ser toda una experiencia ya que es el núcleo de la historia y cultura de la urbe. Pero la experiencia no siempre es tan nostálgica y romántica, ya que existe una serie de ventajas y desventajas que pueden hacer más placentero o dificultar la experiencia. Esto porque se trata del gran espacio público de la ciudad, que es visitado, recorrido, frecuentado por distintos actores y con diferentes usos que pueden ir desde los comerciales, turísticos, de servicios públicos, religiosos y habitacionales. En esta investigación hice una crítica a la patrimonialización de ciudades históricas como Puebla en las que se prioriza la intervención del espacio físico y material en pro de potenciar la economía y el turismo, sin tomar en cuenta el impacto que tienen ciertas intervenciones de planeación y ordenamiento en las personas que habitan

este espacio patrimonializado.

En el desarrollo de los capítulos, sobre todo, mostré condiciones estructurales, económicas, políticas, patrimoniales, legislativas y sociales que han derivado en problemas de desigualdad espacial y socioeconómica, pobreza, violencia, delincuencia, prostitución, entre otros, que han caracterizado al Barrio de San José y que han otorgado a sus habitantes una serie de adjetivos desacreditadores y excluyentes frente a los demás habitantes de la ciudad y hasta los turistas. El centro histórico es un claro ejemplo de estos patrones, en él se evidencia la dinámica de la desigualdad socioespacial y una gran frontera que trata de ocultar a este espacio.

Esa desigualdad, expresada en el centro histórico, resaltaba los nombres de algunos barrios, como el de esta investigación, por ser los lugares prohibidos o deteriorados de la zona turística. El proceso de patrimonialización y turistificación que transformó el centro histórico de la ciudad de Puebla desde la década de los ochenta, después de recibir la declaratoria, refleja una contradicción que se expresa en la exclusión socioterritorial del barrio. Un paisaje patrimonial que es ejemplo de este proceso de exclusión en una zona que fue objeto de patrimonialización. Esta contradicción me llevó a la necesidad de estudiar la producción del espacio que habían reconfigurado el centro histórico de la ciudad de Puebla en las últimas décadas y observar, los efectos sobre el barrio, como un lugar excluido en la percepción de los poblanos, y sus habitantes

Para el caso del Barrio de San José cabe mencionar que la desigualdad socioespacial a su interior tampoco es homogénea, al contrario, existen pequeños espacios extremadamente conservados dentro de un espacio caracterizado por tener casonas viejas, abandonadas y deterioradas. Se buscó evidenciar la conformación del barrio, las percepciones que se tienen de él y como se da la exclusión socioterritorial, en su dimensión externa e interna. Esto resulta ser un proceso complejo que evidencia la tensión entre situaciones reales, inseguridad y pobreza, y la forma en la que el proceso de estigmatización trata de ensombrecer, encapsular y ocultar los aspectos negativos que se tienen del barrio y sobre la vida de cada uno de los habitantes. La estigmatización del Barrio de San José y de sus habitantes es resultado de una violencia simbólica que tiene como base una violencia estructural. Esto es, la forma en la que el Estado ha producido y reproducido estos esquemas que agudizan la desigualdad y la fragmentación en el espacio del Centro Histórico y en las personas que la habitan.

El barrio no es una entidad homogénea, al contrario, la heterogeneidad de las problemáticas internas de marginalidad avanzada y precarización de la vida están en constante tensión en sus relaciones, lo cual hace aún más difícil su relación con el exterior como ente único. Revertir el estigma no se limita a que dejen de ser señalados o cambiar la imagen del barrio para que la percepción sea buena. La reversión del estigma depende de un cambio estructural que revierta las condiciones de marginalidad y precarización.

Las explicaciones que se dan los mismos habitantes de San José para comprender esta exclusión del espacio están dominadas por cuestiones arquitectónicas, de prostitución, delincuencia y desatención por parte de Estado. Mucho de esto tiene que ver con el estigma de la zona de tolerancia, pero otro factor muy importante fue la instalación del Hospital Regional del IMSS, que funge como un efecto domino, para el cambio de la producción del espacio, ya que los comercios, las viviendas que cambian por lugares de paso para los familiares de los hospitalizados y el principal generador de violencia, ya que al estar siempre afuera los coches tanto de pacientes como visitantes produce la oportunidad idónea para el delincuente y ladrón de autopartes.

Esta exclusión socioterritorial, como expresión de la violencia simbólica, enuncia percepciones y prácticas de la dominación social que no son otra cosa que el reconocimiento erróneo de la desigualdad como algo natural. Que produce el espacio desde el sentido de las clases y los grupos sociales dominantes. Teniendo como resultado la marcación de una frontera cultural, donde se esconde y excluye un espacio, en este caso el paisaje patrimonial del Barrio de San José.

**del barrio de San José. \_\_\_\_ Creo que sería bueno hacer unas recomendaciones finales**

**No sé si de tiempo Y ante rodo esto que recomiendas?**

## Referencias

- Aceves Lozano, J. E. (s/a). La historia oral, plataforma para una práctica interdisciplinar (Una conversación de frente al espejo) en K. Y. Covarrubias Cuéllar y M. Camarena Ocampo, (Coord.). *La historia oral y la interdisciplinariedad. Retos y perspectivas* (pp. 109-129). (s/l): Universidad de Colima-Archivo Histórico del Municipio de Colima-ALACYT-Universidad de Guanajuato-Universidad de Guadalajara-Asociación Mexicana de Historia Oral. Recuperado de: [https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/libros/Libro\\_Historia\\_Oral.pdf](https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/libros/Libro_Historia_Oral.pdf)
- Almirón, A.; Bertonecello, R. y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. En *Estudios y Perspectivas en Turismo* 15(2), pp. 101-124.
- Álvarez, A. (2006). *El mito del centro histórico: el espacio del prestigio y la desigualdad*. México: Universidad de Valladolid, Instituto de Urbanística, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Andraca, Y. (2016). Fragmentación socioterritorial producida por la actividad turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. *Teoría y Praxis*, (20),9-36.[fecha de Consulta 29 de Abril de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456149892002>
- Augé, M. (1993). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ávila, N. (2015). *Patrimonialización del espacio urbano y producción de Centros Históricos*. Ermes.
- Baringo, David. (2013). “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración”. *Quid*, 16(3), 119-135.
- Bachelard, G. (1978). Conocimiento común y conocimiento científico. En *El racionalismo aplicado*, versión castellana de Irene A, Ramos. (pp. 99-113). Buenos Aires: Paidós.
- Banet, T. (s/f). *Blog Urbanismo Sostenible*. Consultado el 12 de abril de 2009 y el 15 de marzo de 2012: <http://tbanet.wordpress.com>
- Barbosa M. (1989). El cierre del mercado la victoria: vandalismo urbanístico. *Crítica, Revista*

- de la Universidad Autónoma de Puebla*, no. 39, México.
- Beck, Ulrich. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bojórquez, J., Ángeles, M., y Gámez, A. (2014). *La producción del espacio turístico en Cabo San Lucas, Baja California Sur* (México). *Acumulación por desposesión*. Tlaxcala: Segundo Congreso Internacional de Desarrollo Regional “Migración, política pública y desarrollo.
- Bonfil Batalla, G. (1997). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados, en *El patrimonio nacional de México*, Enrique Florescano coord., CONACULTA / FCE, México, volumen 1, pp. 28-56.
- Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. 8ª ed. México: Siglo XXI.
- (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI.
- Bourgois, P. (2009). “Recognizing Invisible Violence. A Thirty-Year Ethnographic Retrospective”. En Barbara Rylko-Bauer, Linda M. Whiteford, and Paul Farmer (eds.). *Global Health in Times of Violence*. (pp. 17-40). Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Bovet, María y Riva, J. (1992). Clasificación por dominancia de elementos. En Bolós, M. y Otros. *Manual de Ciencia del paisaje. Teorías, métodos y aplicaciones*, pp.69-80. Barcelona: Masson.
- Bret, B.; Gervais P.; Hancock, C.; Landy, F. (Org.). *Justicia e injusticias espaciales*. Rosario: UNR editora, 2016.
- Cabrera, Lorena. (2014). “El proyecto del Paseo del Río San Francisco, Puebla, México. Gentrificación fallida, dirigida por el estado y la inversión privada”. *Working Paper Series Contested Cities*, 1-14. Disponible en [http://contestedcities.net/workingpapers/Wpcontent/uploads/sites/8/2014/10/WPCC\\_14023\\_Cabrera\\_Proyectodelpaseodelr%C3%ADoSanFrancisco.pdf](http://contestedcities.net/workingpapers/Wpcontent/uploads/sites/8/2014/10/WPCC_14023_Cabrera_Proyectodelpaseodelr%C3%ADoSanFrancisco.pdf)
- Cabrera, V. y Tenorio, L. (2006). “Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México”. *Ciencia Ergo Sum*, 13(1), 7-14.

- Calvario, A. y Palafox, A. (2020). *La producción del espacio turístico en Puerto Morelos, México*. Barcelona: Alba Sud Editorial.
- Camacho, M. (1998). *Diccionario de Arquitectura y urbanismo*. México: Trillas.
- Caraballo, C. (2000). Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo. In: F. Carrión (Org.). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Ecuador: Flacso. P. 105-120.
- Carta de Puebla obre la protección de los paisajes patrimoniales (2014) Puebla, México, 14 de marzo de 2014. En [http://www.todopatrimonio.com/pdf/carta\\_Puebla-paisajes.pdf?fbclid=IwAR1f796sj4CtlzDAB8\\_uI\\_IsVRJUmLb-YKUBzHtjrd85gK8RQCxpAf2fxX](http://www.todopatrimonio.com/pdf/carta_Puebla-paisajes.pdf?fbclid=IwAR1f796sj4CtlzDAB8_uI_IsVRJUmLb-YKUBzHtjrd85gK8RQCxpAf2fxX)
- Carrión, F. (2006). *El Futuro Está en el Ayer: La Habana Vieja una Plataforma de Innovación*. En la UNESCO (Ed.), Una experiencia Singular: valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad. España: Ed. UNESCO-Oficina del Historiador.
- Castellanos, M., Vélez, F., Hernández, E. (coordinadores). (2017). *Paisajes Patrimoniales. Investigación y Gestión en el siglo XXI*. México: BUAP, ICSYH, Ediciones de Educación y Cultura.
- Castellanos Arenas, M. (2014). *El patrimonio cultural territorial. Paisaje, historia y gestión*. México: Ediciones EyC-BUAP-ADABI.
- Chanfón Olmos, Carlos., “Las ciudades Novohispanas” en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. El Periodo Virreinal, VOL. II, México, Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pág. 201
- Checa- Artasu, M. (2016). Oportunidades y carencias para una cultura del paisaje en México, en *Paisaje y territorio. Articulaciones Teóricas y Empíricas*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 389- 423.
- (2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2011, Vol. XV, nº 914. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-914.htm>. [ISSN 1138-9796].
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Churchill, N. (2007). Patrimonio cultural intangible: algunas reflexiones críticas sobre el caso

- del carnaval popular en la ciudad de Puebla, México. En D. Ramírez (coord.). *Espacio público, patrimonio e identidades en América Latina* (pp. 195- 218). México: ICSyH-BUAP.
- (2008). La patrimonialización como proceso hegemónico: la lucha para el significado de los barrios céntricos en Puebla en J. Gómez (Ed.), *Sendas en la Globalización, comprensiones etnográficas sobre poderes y desigualdades* (pp. 27- 54). México: ICSyH-BUAP.
- CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*, México.
- Coll- Hurtado, A. (2016). *Espacio y ocio: el turismo en México*. Ciudad de México: Instituto de Geografía.
- Corbin, A. (1993). *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*. Barcelona: Mondadori.
- Cottom, B. (2008). *Debates por la Cultura. Las consultas públicas que precedieron a la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas. Artísticos e Históricas en la Cámara de Diputados, 1972*”, INAH, México.
- Cuenya, M. (1999). *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial, Una mirada en torno al Matlazahuatl de 173*. México: BUAP, Colegio de Michoacán.
- Debord, G. (2002). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre- Textos.
- De las Rivas, J. (2008). “Aprendiendo de Puebla: conservación del Patrimonio urbano para una ciudad habitable”. En *LLILAS Visiting Resource Professor Program*.
- Del Mármol, C. (2010). *Pasados locales, políticas globales: Los procesos de patrimonialización en un valle del Pirineo catalán*. [Tesis doctoral]. Universidad de Barcelona. España [www.tesisenred.net].
- Del Pilar, E. (2020). “*Aquí nomás ya quedo la fama*”: *Marginalidad avanzada, precariedad y estigmatización en el céntrico barrio de San Antonio en la ciudad de Puebla*. [Tesis de Maestría] BUAP.
- Díez, Y. (1994). *Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala*, BUAP, Síntesis, Puebla.
- Ducci, E. (1989). *Conceptos básicos de Urbanismo*. México: Trillas.
- Duhau, Emilio. (1988). *Mercado interno y urbanización en el México colonial*. México:

UAM.

- Duncan, J.; Duncan, N. (2005). *Landscapes of Privilege. The Politics of the Aesthetic in an American Suburb*. New York: Taylor & Francis.
- Echeverría y Veytia, (1962). Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España, su Descripción y presente estado. Libro I, Edición, notas y prólogo de Efraín Castro Morales, Ediciones Altiplano, Puebla, México.
- Espeitx, E. (2004) Patrimonio alimentario y turismo: una relación singular. En *Pasos* 2(02), pp. 193-213.
- Estrada, R. (1997). *Del telar a la cadena de montaje. La condición obrera en Puebla, 1940-1976*. México: BUAP.
- Frigolé, J. (2006). *Globalización y localidad: perspectiva etnográfica*, Joan Frigolé y Xavier Roigé (Coord.), Departamento d'Antropologia Cultural i Historia d' Amèrica i Àfrica, Facultat de Geografia i Historia Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder*. Madrid: Endymión.
- Gacitúa, Estanislao y DAVIS, Sherton (2000) "Introducción: Pobreza y Exclusión Social en América Latina y el Caribe". En *Exclusión Social y reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe*. Costa Rica, FLACSO, Banco Mundial.
- Galvéz, L. (2009). *El patrimonio cultural: las zonas de monumentos históricos*. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- García Canclini, N. (1993). "El patrimonio cultural en México y la construcción imaginaria de lo nacional" en Enrique Florescano *El patrimonio nacional de México*. México: FCE.
- \_\_\_\_\_(1999). Lo usos sociales del patrimonio. En: Aguilar Criado, E. (Org.). *Patrimonio etnológico*. Nuevas perspectivas de estudio. Andalucía: Consejería de Cultura de Andalucía.
- García, Y. (2003). *Espacios públicos y transformaciones en la ciudad: el mercado de La Victoria en Puebla*. [Tesis de Licenciatura] BUAP.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación en las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez, G. (1993). Apuntes para una teoría de la identidad nacional. En *Revista del Departamento de Sociología*. Enero-Abril 1993, Año 8, Numero 21. UAM Azcapotzalco, México.

- (2004). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Valenzuela Arce, José Manuel (coord.). En *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ Plaza y Valdés, pp. 45-78.
- (2005). Patrimonio e identidad frente a la globalización. En *Patrimonio cultural y turismo*, Cuadernos, No. 13, CONACULTA, México.
- (2005a), *La teoría y el análisis de la cultura*, Vol. 1, CONACULTA, México.
- (2007), *Estudios sobre cultura y las identidades sociales*, CONACULTA-ITESO, México.
- Goffman, Erving. (2015). *Estigma: la identidad deteriorada*. Argentina: Amorrortu.
- González, I. (2003): “Conservación de bienes culturales, teoría, historia, principios y normas”, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), 1999-2003, Madrid, tercera edición.
- González Varas, I. (2014). *Las ruinas de la memoria: ideas y conceptos para (im) posible teoría del patrimonio cultural*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- González J. y Álvarez H. (coord). (1999). *Conservación urbana en el Paseo del Río de San Francisco*, Centro histórico de Puebla. México: BUAP, Dirección General de Fomento Editorial.
- Gupta, A. y Ferguson, J. (2008). “Más allá de la “cultura”: espacio, identidad y las políticas de la diferencia”, *Antípoda*, 7, 233-256.
- Hall, S. y Gay, P. (comps.). (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Handler, R. y Gable, E. (1997). *The New History in an Old Museum: Creating the Past at Colonial Williamsburg*. Durham: Duke University Press.
- Harvey, D. (1977). Justicia social y sistemas espaciales. En *Urbanismo y desigualdad social (pp.)*. Madrid: Siglo XX.
- \_\_\_\_\_ (1977). Procesos sociales y forma espacial. La redistribución del ingreso real en un sistema urbano (pp.). En *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XX.
- \_\_\_\_\_ (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. México: Siglo XXI.
- Hernández, A. (coord.). (2014). *Barrio Rojo San Antonio*. México: BUAP.
- Hernández, E. (2015). Espacio urbano y la modernización del alumbrado público en la ciudad de Puebla entre 1888 y 1910. En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers*

ALHIM, 29. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/5223>; DOI: 10.4000/alhim.5223

- Hernández E. (2011). *Descripción de un proceso de patrimonialización: el caso de la ciudad de San Luis Potosí*, México. Alter, Enfoques Críticos, Universidad del Centro de México. Gestión del Patrimonio, pp.53-68.
- Hernández, X. (2007). “El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la Ciudad de México”. En *Dimensión Antropológica*. Vol. 14(41): 07-44.
- Hernández, M. (2020). *La corteza oscura de la piel mexicana: Memorias proyectadas del centro histórico de la ciudad de Puebla*. [Tesis de Licenciatura en Comunicación, BUAP en México].
- Herrera, J. (2014), “El patrimonio”. En *Revista Mexicana de Derecho*, Colegio de Notarios del Distrito Federal, Numero 16 Enero-Diciembre, México, D. F.
- Jaramillo, J. y Del Cairo, C. (2013), “Los dilemas de la museificación. Reflexiones en torno a dos iniciativas estatales de construcción de memoria colectiva en Colombia”. En *Memoria y sociedad* 17, no. 35 (2013): 76-92, Colombia.
- Kessler, G. (2012). “Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular”. *Espacios en Blanco*, 22, 165-198.
- Kingman, E.(2004). “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura”. En *ICONOS*, v. 20, p. 26-34. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.20.2004.66>
- Kirshenblatt- Gimblett, B. (1995). Theorizing heritage. En *Ethnomusicology*, (3), 367-380.
- \_\_\_\_\_ (2004). “Intangible Heritage as Metacultural production”. En *Museum International*, 56 (1-2), 12-10.
- Laurelli, E. (2004). *Nuevas Territorialidades: Desafíos para América Latina frente al siglo XXI*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Larousse. (2009). *Diccionario enciclopédico*. Vox 1 México: Larousse Editorial, S.L.
- Leicht, H. (1999). *Las Calles de Puebla*, Lunarena, arte y diseño editorial, S.A. de C.V. Séptima reimpresión 2006, Gobierno del Estado de Puebla.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). El espacio social. En *La Producción del espacio* (pp. 125-216). Madrid: Capitán Swing.

- \_\_\_\_\_ (1968). *El Derecho a la Ciudad*. España: Ediciones Península.
- Loic, W. (2004, Enero- Abril). Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico. En *Replones* 56, 72- 80.
- \_\_\_\_\_ (2014). Estigmatización territorial en acción. En *Revista INVI*, 29 (82), 219- 240.  
Recuperado de: <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62651>
- Lorey, Isabell. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. España: Traficantes de Sueños.
- Lourés, M. (2001). “Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural”, *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV (94), 141-150.
- Lowenthal D. (1998). “La fabrication d'un heritage”. En Poulot D., *Patrimoine et Modernité*, L'Harmattan. Paris.
- \_\_\_\_\_ (2005). *The Past Is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mata Olmo, R. (2008). El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. En *Revista Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*. (729): 155-172.
- Márquez Rojas, T. (2020). *La construcción social del Patrimonio Cultural y su influencia en la organización de la vida social en la ciudad: el caso del corredor cultural Regina*. (Licenciatura en Sociología). UNAM. Ciudad de México.
- Marx, K. (2013). *El capital*. México: Siglo XXI.
- Medina, M. (2003). La cultura de la tecnociencia. En Bueno, C. y Santos, M. J. (coords.) *Nuevas tecnologías y cultura* (pp. 29-74). Barcelona, España: Antrophos.
- Mezzadra, Sandro y Neilson, Brett. (2017). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Melé, P. (1994). *Puebla: urbanización y políticas urbanas*. México: UAP/UAM-A.
- Méndez, E. (2016). *El imaginario de la ciudad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Méndez, S. (1989). *El Urbanismo y la Morfología de las ciudades Novohispanas, el diseño de Puebla*. México: UNAM y BUAP.
- Milián, G. (2001). “Nuevas reformas de gestión de los centros históricos. El caso de Puebla, México”. En Mireia Viladevall (coord.). *Ciudad, patrimonio y gestión* (pp. 225-242). México: BUAP.
- Molinero Hernando, F. (2017). Paisajes culturales, paisajes patrimoniales, paisajes

- sostenibles. Territorio y sociedad en mutación. En *Encuentro Internacional de Paisajes Culturales. Consensos y disensos*. Colombia: Banco de la Republica.
- Montaña, E.; Torres, M.; Abraham, E.; Torres, E. y Pastor, G. (2005). “Los Espacios Invisibles. Subordinación, Marginalidad y Exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina”. En *Revista Región y Sociedad*. Vol. XVII, no 32. Colegio de México, Sonora.
- Montero, C. (2002). *Colonias de Puebla*. México: BUAP.
- Montero, C. (2007). *El Barrio de San José*. México: BUAP, ICSYH.
- Monterrubio, J. (2009). *Hábitat popular, renovación urbana y movimientos sociales en barrios céntricos de la Ciudad de México 1985-2006*. [Tesis de Doctorado en Sociología]. México: UAM-Azcapotzalco.
- Monreal, Pilar. (2016). “Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana”. *QuAderns-e*, 21(1), 98-112.
- Morales Arrieta, J. (2019). *Patrimonio expuesto acercamiento a la museificación*. (Licenciatura en Arquitectura). UNAM. Ciudad de México.
- Nivón, E. y Mantecón, R. (2010). *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. México: UAM-I.
- Nogué, J. (1992). *Turismo, Percepción de los paisajes y planificación del territorio*. Instituto de Estudios Turísticos. España. Pp. 45-54.
- Ojeda Rivera, J. F. (2013). Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación. En *Revista INVI*, 2 (78): 25-75.
- Pérez, S. y Polesse M. (compiladores). (1996). *Modelos de Análisis de Planificación Urbana*. Estudios sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla. México: Plaza Valdés Editores.
- Pisón, E. (2009), *Miradas sobre el paisaje*. España: Biblioteca Nueva.
- Porcel, Sergio. (2010). “La producción social del espacio urbano. Tensiones y ajustes en la (re)ordenación urbana de los Tres Turons de Barcelona”. Tesis de Doctorado en Sociología. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Portelli, A. (1991). What Makes Oral History Different. En *The Death of Luigi Trastulli and Other Stories. From a Meaning in Oral History* Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. España: Akal, Grandes Temas.

- Pradilla, E. (2012). “Los centros históricos en las metrópolis de hoy”. En Carmen González y Daniel Hiernaux (coord.). *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Capítulo 1. El Patrimonio como construcción social. España: Editorial Ariel.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. En *Política y Sociedad*, 27, 63- 76.
- Prats, L., Santana, A. (2005). “Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones”. En Santana A. y Prats, L. (coord.) *Congreso de Antropología X Sevilla* (pp. 9-25). España: Fundación El Monte.
- Quiroz Xolalpa, P. (2020). *Identidad y memoria en el barrio de Santa Martha: Un análisis sobre la formación de su Patrimonio Cultural*. (Licenciada en desarrollo y gestión interculturales). UNAM. Ciudad de México.
- Querol, M. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. España: Akal.
- Ramírez, N. (2013). *Estrategias de integración y rehabilitación urbana sostenible en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla- barrio de San José. México*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Valladolid en España].
- Robles, F. (1999) “Inclusión, exclusión y construcción de identidad”. En *El sujeto y la cotidianidad*. Edic. Sociedad Hoy.
- (2005) “Contramodernidad y Desigualdad Social: Individualización e individuación, inclusión/ exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una Sociología de la Exclusión”. En *Revista MAD* N.º 12. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Rodríguez, F. (1997). “El apogeo de la conservación y restauración del patrimonio”. En *Estudios Políticos*, novena época, No. 46 (enero-abril, 2019), México.
- Royuela, M., Ramírez, I. (2015). “Patrimonialización, Desarrollo, Gobernanza Y Gubernamentalidad en Malinalco, Pueblo Mágico”. En *CULTUR*, año 09 – No. 02. Pp. 92- 116.
- Salas Benítez, C. (2019). *La tematización del patrimonio Histórico en el Centro Histórico de la ciudad de México: un factor de atracción para el consumo cultural en el espacio urbano*. (Doctor en Geografía). UNAM. Ciudad de México.
- Salamanca, J. (2005). “Puebla (México): una ciudad histórica ante un futuro incierto”.

- Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX, (194).  
Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-42.htm>
- Salge, M. (2014). El patrimonio cultural inmaterial como principio de autoridad. *Boletín OPCA*, 6, 4-7.
- (2018). *El principio arcóntico del patrimonio: origen, transformaciones y desafíos de los procesos de patrimonialización en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes.
- Sánchez, J. (2008). *La neo-liberalización de la angelópolis 1980-2004*. México: ICSyH-BUAP.
- Sauer, C. (2006 [1925]). La morfología del paisaje, en Polis. *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 5 no. 15, Santiago de Chile, pp. 1-21.
- Sassen, S. (1998). *Los espectros de la globalización*. México: FCE.
- Sepúlveda, J. (2004). *Barrio, comunidad y Patrimonio Cultural. Un estudio cualitativo sobre los habitantes de los cerros Alegre y concepción de Valparaíso*. (Sociología). Universidad de Chile. Chile.
- Schweitzer, P. (2008). *Turismo y desarrollo local*. Argentina: Flacso, Diploma Superior Desarrollo local y economía social.
- Smith, L. 2006. *Uses of Heritage*. Londres: Routledge.
- \_\_\_\_\_ (2011). El “Espejo Patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?”. En *Antípoda* nº12 ENERO, pp.39- 63.
- Smith, N. (2008 [1984]). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. España: Traficantes de sueños.
- Soto, . (2012). *Poder y apropiación del espacio en el marco de los procesos de crecimiento urbano en la ciudad de Puebla*. [Tesis de Doctorado en Urbanismo. España]Universidad de Valladolid.
- Terán, J. (1996). *El desarrollo de la Fisionomía Urbana del Centro Histórico de Puebla*. México: UPAEP.
- Toledo, X. y Romero H. (2006). “Exclusión socioterritorial”. En *Geograficando*, 2 (2): 13-26. Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.350/pr.350.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.350/pr.350.pdf)
- Troitiño, M. (2003). La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros

- Históricos. En *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*, núm. 3 de la Colección Mediterráneo Económico. Coordinado por Horacio Capel ISBN: 84-95531-12-7 - ISSN: 1698-3726 - Depósito legal: AL - 16 – 2003.
- Valenzuela A. (coord.) (2004). *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ Plaza y Valdés.
- Van Geert, F., Roigé, X., Conget, L. (Coords.). (2014). *Usos políticos del Patrimonio Cultural*. España: Editions de la Universitat de Barcelona.
- Vélez, F. (2007). *Planeación, crecimiento urbano y cambio social en el centro histórico de la ciudad de Puebla*. México: ICSyH-BUAP.
- Ventura, T. (2006). “La industrialización en Puebla, México, 1835-1976. En *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España* (pp. 650-662). España: CEEIB.
- Verena, C. (2017). “Los procesos de patrimonialización y turistificación en la legitimación de paisajes desiguales”. En *Sociedade & Natureza*, vol. 29, núm. 2, mayo-agosto, pp. 195-208. Brasil: Universidade Federal de Uberlândia.
- Verga, J., Bado, M., y Forzinetti, M. (2015). “Identidad y Sentido de Pertenencia Barrial Respecto a los Límites Administrativos Vigentes. Caso Villa Luro”. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (48),29-49. ISSN: 0327-1471. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18548521002>
- Wacquant, Loïc. (2007). *Los condenados de la ciudad*. Argentina: Siglo XXI.
- Williams, R. (1973), *The Country and the City*. Nueva York: Oxford University Press.
- Yi-Fu T. (2007). *Topofilia*. España: Melusina.
- Zemelman, H. 2005. *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México: Anthropos Editorial. Centro de Investigaciones Humanísticas Universidad Autónoma de Chiapas.
- Zerón M. y Fernández, M. [1945]. *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, Prólogo del P. Mariano Cuevas. México, Editorial Patria.

### **Artículos de periódico**

Mota, J. (5 de diciembre de 2011). Viaducto Zaragoza, una gran obra de poco impacto. El urbanista Simeón Carmona explica los errores de una vialidad “aislada” y de decoración. Lado B. <https://www.ladobe.com.mx/2011/12/viaducto-zaragoza-unagran-obra-de-poco-impacto/>

Reyes, E. (13 de febrero de 2021). La romántica tradición del noviazgo en los 50’s y 60’s en Puebla. Los tiempos idos. El Sol de Puebla, <https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/la-romantica-tradicion-del-noviazgo-enlos-50s-y-60s-en-puebla-los-tiempos-idos-14-de-febrero-dia-del-amor-y-laamistad-los-sapos-6357777.html>